



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La Historia del Arte en el Currículo de Primaria.

Propuesta de intervención.

Autor/es

Adrián Casas Guisado

Director/es

Borja Aso Morán

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2020/2021

Índice

1- Introducción.....	5
2- Objetivos del trabajo.....	6
3- Marco teórico.....	7
3.1.- ¿Qué entendemos por Historia del Arte?.....	7
3.2.- Desarrollo histórico de la disciplina.....	8
3.3.- La Historia del Arte en el actual Currículo de Primaria.....	12
3.3.1.- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.....	13
3.3.2.- Real Decreto 126/2014.....	16
3.3.3.- Currículo de Educación Primaria (parte dispositiva), texto refundido.....	19
3.3.4.- Orden ECD/850/2016, de 29 de julio.....	22
3.3.5.- Horario semanal.....	22
3.3.6.- Orden de 16 de junio de 2014 (parte dispositiva)	22
3.3.7.- Orientaciones metodológicas para la etapa.....	23
3.3.8.- Análisis de las distintas áreas que configuran el Currículo de Primaria.....	24
4- Propuesta de intervención.....	32
4.1. Justificación.....	32
4.2. Contextualización.....	33
4.3. Objetivos de la propuesta.....	34
4.4. Contenidos.....	35
4.5. Contribución a las competencias clave	40
4.6. Metodología.....	45
4.7. Recursos materiales.....	47
4.8. Desarrollo actividades.....	48
4.9. Evaluación.....	60
5. Conclusión.....	69
Referencias bibliográficas.....	71
Webgrafía.....	72
Anexos.....	76

La Historia del Arte en el Currículo de Primaria. Propuesta de intervención.

History of art in the elementary curriculum. Intervention proposal.

- Elaborado por Adrián Casas Guisado.
- Dirigido por Borja Aso Morán.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de junio del año 2021.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 28.980.

Resumen.

Durante el siguiente trabajo se pretende analizar el estado actual de la Historia del Arte dentro del Currículo de Educación Primaria, en qué grado está presente y si se utiliza como una herramienta y objeto de estudio útil para el desarrollo integral del alumnado.

Para llevar a cabo este análisis de forma objetiva es necesario concretar a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de Historia del Arte, qué tipo de contenidos, conocimientos y aprendizajes conforman esta disciplina. Para hacernos una mejor idea sobre los aspectos que esta disciplina abarca se lleva a cabo un resumen sobre su desarrollo histórico, de esta forma podemos conocer y ser conscientes de cómo comienzan a relacionarse arte y pedagógica. Posteriormente se revisan los distintos textos que configuran el Currículo de Primaria prestando especial atención a la información que mencione o haga referencia a la disciplina de Historia del Arte, permitiéndonos de este modo comprobar hasta qué punto se hace partícipe en la educación escolar durante la etapa, si se concibe como importante la función educativa que innegablemente posee o si por el contrario su lugar en el Currículo, y en la Educación Primaria, ha sido ocupado por otro tipo de áreas de estudio y nuevas disciplinas. Posteriormente, y para finalizar, se describe la propuesta de intervención diseñada para llevarse a cabo.

Palabras clave.

Historia del Arte, función educativa, Currículo de Primaria, Educación Primaria, propuesta de intervención.

Justificación.

El siguiente trabajo surge tras reflexionar sobre el papel que ocupa a día de hoy el estudio de la Historia del Arte en el Currículo de Primaria. En la sociedad actual, caracterizada por ser una época de grandes y acelerados cambios, cada vez es más habitual encontrarnos noticias relacionadas con el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento. Estos cambios y novedades son tan significativas que podemos ser testigos observando el auge que ha sufrido el desarrollo de las nuevas tecnologías en un periodo de tiempo tan corto. Estas tecnologías han incrementado tanto su presencia en los distintos ámbitos que componen nuestra vida diaria que ha llegado el punto en el que han revolucionado las formas de comunicarnos y de relacionarnos y esta revolución, como es debido, repercute directamente sobre los procesos y objetivos de la Educación Primaria.

En contraposición al interés que despiertan estos nuevos conocimientos, en el siguiente trabajo, el foco de atención recae sobre el área de Historia del Arte, de su estudio actual, por considerar que ha sido una de las disciplinas más perjudicadas, entre otros motivos, por el auge y desarrollo anteriormente mencionado de las TIC. Si reflexionamos sobre cómo era la educación tradicional debemos considerar a la Historia del Arte como una de las disciplinas más útiles para entendernos como sociedad, tanto en el presente como en el pasado, ya que pese a tratarse de una disciplina académica relativamente nueva ha servido durante generaciones como medio a través del cual la educación se ha apoyado para hacer partícipe al individuo de su entorno y de su cultura, ya que al tratarse de una ciencia social que deriva de la propia historia nos pone en contacto directo con nuestro pasado, lo que permite un mejor autoconocimiento y desarrollo tanto como individuos como grupo.

Esta necesidad de intentar devolver el valor, o recalcar la importancia, que deberíamos dar a la función educativa de esta disciplina gana mayor importancia tras cursar el Grado de Magisterio de Primaria y haber podido experimentar personalmente como el estudio de la Historia del Arte en la etapa de primaria se lleva a cabo desde áreas tan concretas y distintas como Plástica y Ciencias Sociales, donde predomina el estudio del método, de su pedagogía y didáctica, por encima de otro tipo de aspectos que desde este TFG se consideran de vital importancia, como puede ser comprender el poder que esta disciplina posee, tanto para cambiar o educar una sociedad, como para implementar el aprendizaje y la experiencia del alumnado, y que corren el riesgo de no ser tratados correctamente aunque no sea de manera intencionada.

1. Introducción.

El estudio de la Historia del Arte surge como disciplina académica hace relativamente poco. Aunque la preocupación de establecer una relación entre educación y arte date de Platón, se trata de una disciplina que a comienzos del siglo XIX surge como una rama independiente de la historia y que no fue hasta a finales del siglo XX cuando pasa a ser un área de investigación apreciada y estudiada por la mayoría de los autores relacionados con la disciplina.

La Historia del Arte nos relata la evolución que sufre el arte a través del tiempo. Se analizan principalmente artes visuales como pueden ser la escultura, la pintura y la arquitectura, aunque también podríamos llegar a incluir otros tipos de bellas artes, como la música, la danza o la literatura. Las obras producidas, o resultantes de estas artes, y que han perdurado hasta nuestros días son objeto de estudio y a través de ellas, de su desarrollo, situamos su contexto histórico.

Es importante comprender que las diferentes formas de representación artística, los diferentes ámbitos que agrupa, corresponden a la necesidad fundamental de expresarse. Debemos entender el arte como una actividad o producto humano que recurre al intelecto y las emociones con una finalidad estética o comunicativa. Por este motivo, desde esta disciplina, también se centra la atención en el estudio de los artistas, de su contexto cultural y social. Por medio de sus obras podemos hacernos una visión de su mundo, de sus ideas y emociones, ya que el arte hace de mediador para la comunicación, puede transmitirnos emoción y mensaje, e inevitablemente, nos hace reflexionar. Desde este punto de vista podemos afirmar y reivindicar que cumple una función didáctica o educativa importante. Platón dijo hace miles de años “el arte está en la base de toda forma natural de educación.” (citado en Errázuriz, 2016, p.320)

2. Objetivos.

Este trabajo se origina con el objetivo de analizar el Currículo de Educación Primaria para valorar la presencia de la Historia del Arte sobre el mismo, hasta qué punto se hace partícipe en la educación de las nuevas generaciones, si se utiliza como una herramienta u objeto de estudio útil y si se aprovechan debidamente sus posibilidades educativas, tanto a nivel conceptual, como práctico y actitudinal.

Para poder realizar una valoración sobre la presencia de la Historia del Arte en el Currículo de Primaria de forma objetiva, debemos concretar una definición de la misma, aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de la disciplina y los ámbitos que abarca. Posteriormente, para realizar una correcta evaluación sobre la presencia de la Historia del Arte en la educación de las nuevas generaciones, debemos analizar los textos normativos que componen el Currículo de Educación Primaria, ya que estos textos rigen los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo desde los centros educativos. Tras revisar los textos y haber evaluado de forma objetiva la presencia en el Currículo de Primaria, en concreto, de la disciplina de Historia del Arte, y en general, de la enseñanza artística, debemos justificar el poder educativo que estas enseñanzas poseen, los beneficios que tiene la correcta utilización de la función educativa de la disciplina para alcanzar el desarrollo integral del alumnado. Para finalizar, con el propósito de que introducir al alumnado en la disciplina de Historia del Arte, tras haber justificado los beneficios que el estudio de la disciplina aporta al desarrollo de la persona, se elabora una propuesta de intervención diseñada para llevarse a cabo con un grupo de primaria, buscando como objetivo principal que el alumnado adquiera las herramientas necesarias para comprender y disfrutar las producciones artísticas de nuestro patrimonio, tanto artístico como cultural.

Por estos motivos, los objetivos principales propuestos en este trabajo son:

- Conocer y comprender qué entendemos por Historia del Arte, qué ámbitos abarca.
- Evaluar la presencia de la Historia del Arte en el Currículo de Educación Primaria y valorar si está lo suficientemente presente.
- Justificar la importancia de la función educativa de la Historia del Arte.
- Introducir al alumnado en la disciplina de Historia del Arte a través de la elaboración y puesta en práctica de una propuesta de intervención que fomente y facilite la compresión de la obra de arte como medio de comunicación y disfrute.

3. Marco teórico.

3.1. ¿Qué entendemos por Historia del Arte?

Cuando hablamos de la Historia del Arte nos referimos a un concepto que incluso a día de hoy se concibe de forma compleja. No existe una definición única y completamente válida para definirla. Para comenzar a concretar, separamos y buscamos en la RAE la definición de las palabras que componen “Historia del Arte” y encontramos los siguientes resultados:

Historia:

- Narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados.
- Disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados.
- Conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc. de un pueblo o de una nación.

Arte:

- Actividad humana que tiene como fin la creación de obras culturales.
- Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.

(Real Academia Española , 2021)

La historia, palabra que proviene del griego y que puede ser traducida como investigación o información, es considerada una ciencia social, o humana, y centra su objetivo de estudio en los sucesos del pasado para averiguar los hechos y procesos que se desarrollaron tiempo atrás.

El arte como concepto se trata de algo mucho más relativo. Su definición depende de cómo sea interpretado, de la cultura, la época o la sociedad que determine su sentido. La palabra arte puede hacer referencia a multitud de significados, incluyendo desde cualquier actividad humana realizada con esfuerzo y atención a una capacidad, habilidad o talento necesario para desarrollar una actividad concreta de forma óptima. Por lo tanto, cuando nos referimos al arte, estamos haciendo alusión a toda actividad humana creadora.

Cuando hablamos de Historia del Arte estos dos conceptos se entremezclan y dan lugar a una ciencia multidisciplinar que procura obtener un juicio objetivo del arte a través de la historia. La Historia del Arte surge como una rama de la historia con la peculiaridad de que se basa en el análisis de la iconología (representación de forma simbólica de determinados aspectos morales y naturales, como virtudes o vicios, a través de figuras o apariencia de personas, estudio del conjunto de imágenes y monumentos que representan a los personajes históricos o mitológicos) y la semiótica (ciencia que estudia los sistemas de comunicación por medio de signos, cómo se producen, funcionan y recepcionan), del psicoanálisis (teoría psicológica que se centra en la importancia de los impulsos reprimidos por la conciencia y que permanecen en el subconsciente) y la iconografía (describe y analiza el conjunto de imágenes relacionadas, ya sea por nuestra concepción o por tradición, con un personaje o tema determinado). En definitiva, desde la Historia del Arte se entiende como tal cualquier actividad humana o producto que se realiza con una finalidad estética o comunicativa y se procede a su estudio de la misma forma que se estudia su paso a través del tiempo, su desarrollo y evolución, analizando representaciones artísticas, simbólicas, conjuntos de imágenes y signos de comunicación. De esta forma consideramos que el arte es reflejo de la cultura humana y que se expresa en un lenguaje que puede resultar comprensible para cualquier ser humano.

3.2. Desarrollo histórico.

Para hacernos una pequeña idea de cómo se origina la disciplina de la Historia del Arte, cómo comienza a relacionarse el arte y pedagogía hasta ser consideradas una disciplina propia, en las siguientes páginas, se expone un breve desarrollo histórico sobre el recorrido que sufren las enseñanzas artísticas hasta ser consideradas un aspecto de vital importancia para el correcto desarrollo del individuo.

Los primeros textos sobre arte que se conservan datan del mundo antiguo. En estos textos, se narra el desarrollo de la pintura y la escultura y se divultan impresiones de sus autores sobre el arte y los artistas. Jenócrates de Sición (396-314 a.C.) es considerado el primer historiador de arte. Este dato nos puede servir para hacernos una idea de a qué tiempo se remontan, pero no es hasta la época del Renacimiento cuando se establecen los primeros fundamentos de la Historia del Arte. Este honor se le atribuye a Giorgio Vasari (1511-1574), autor de las *Vite* (“Vida de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue hasta nuestros tiempos”), en donde enfatiza la progresión y el desarrollo de

artistas italianos de su época, como Miguel Ángel, al que conoció personalmente. Es en este momento, época del renacimiento, cuando surge una ruptura con la tradición artística medieval y la Historia del Arte comienza a desarrollarse como objeto de estudio. En un principio este estudio tiene como objetivo producir el arte de la civilización occidental, pero con el paso del tiempo este estudio se globaliza describiendo, no solo la Historia del Arte occidental, la Historia del Arte de todas las civilizaciones. A partir de este momento se relativizan los análisis de las producciones artísticas dependiendo del punto de vista, los intereses y los valores propios de cada cultura. Se empieza a considerar que el arte cumple una función más que religiosa y comienza a ganar valor económico, convirtiéndose en señal de prestigio. Hasta entonces, el estudio de las obras se realizaba en las casas reales y palacios aristocráticos, no es hasta la revolución burguesa cuando se abren importantes pinacotecas, como el Museo del Louvre (1793), el Museo del Prado (1819), o el National Gallery (1824), y surgen las primeras cátedras, como en la universidad de Berlín (1814) o en la Complutense de Madrid (1904).

En la España de 1875, por aquel entonces uno de los países con la tasa de analfabetismo más altas de Europa, surge, en un intento de mejorar la educación nacional, la ley Moyano, ley que establece los niveles de enseñanza: primaria, segunda enseñanza y superior, líneas fundamentales que se mantuvieron hasta la reforma de 1970, Ley General de Educación, Villar Palasí, en la que se comienza a cuestionar la capacidad del sistema establecido para formar adecuadamente a la población. Paralelamente, entre 1919 y 1933 se funda y desarrolla la Bauhaus, escuela que tuvo tal repercusión sobre el arte que, todavía en la actualidad, se considera que su influencia sigue aún presente. Esta escuela sirvió como referencia, lo que provocó a nivel europeo la búsqueda de una pedagogía autónoma y objetivada del arte.

Tras la segunda guerra mundial se revisa el motivo del arte, qué objetivo se pretende lograr con su enseñanza, y para no dejarla al margen se decide seguir un modelo sistematizado de educación paralelo al de las Ciencias Sociales. Más adelante, gracias al pedagogo, psicólogo y filósofo estadounidense John Dewey (1859-1952), surge la concepción de arte como experiencia organizada (1949). Como consecuencia aparece la figura del maestro especializado en arte o del artista especializado en la enseñanza y los objetos y procedimientos del conocimiento artístico comienzan a ser definidos y catalogados científicamente. Posteriormente, en la década de los 50, se crea la “Sociedad Internacional

de Educación a través del Arte” (el INSEA) y en 1955 la Unesco lanza una serie de recomendaciones para la enseñanza artística. Estas recomendaciones ponen de manifiesto el potencial que tienen dichas enseñanzas dentro de la sociedad, sobre todo para las nuevas generaciones, tanto en el ejercicio de una futura profesión y en el desarrollo de estudios como en el correcto y completo desarrollo de la personalidad. A partir de este momento el factor educativo de la enseñanza del arte cobra tanta importancia que se recomienda como educación obligatoria desde la etapa de infantil hasta la secundaria.

Más adelante, gracias a las contribuciones para la comprensión del arte visual de Rudolf Arnheim (1904-2007), psicólogo y filósofo alemán, se considera a la enseñanza del arte como la enseñanza de un lenguaje de carácter social, el visual, que genera un conocimiento, el estético. Arnheim defiende la idea de que existen muchas formas de aprender el mundo, la vista una de ellas, y afirma que ver es pensar, que existen aspectos que no se pueden expresar con palabras pero que si podemos captar en una obra de arte. Con el paso del tiempo el conocimiento del arte se sigue estructurando, su carácter cognitivo y la aportación a la formación integral de los individuos que lleva a cabo ganan importancia, por lo que se desarrolla una estructura curricular donde la Educación Artística se equipara con el resto de las materias. Es en este momento cuando se establecen los niveles: en activo (intervención sobre el entorno), icónico (comprensión de las imágenes, tanto percibidas como imaginadas) y simbólico (comprensión del código visual). Estos tres niveles deben ser abordados por la enseñanza de los aspectos y contenidos relacionados con la Historia del Arte.

En 1972, Manuel Barkan (1913-1970), educador de arte, diseñó un modelo de Educación Artística que combinaba la enseñanza de la Historia del Arte y la crítica del arte con actividades de creación. Reconoció el papel del estructuramiento disciplinar del conocimiento para guiar las decisiones curriculares. Sus puntos de vista sobre la reforma curricular incorporaron un reconstrucionismo social. Apoyándose en las ideas de Bruner (1915-2016), psicólogo estadounidense que contribuyó a la psicología cognitiva y a las teorías del aprendizaje dentro del campo de la psicología educativa, considera que el arte debe ser investigado y concluye con que el Currículo ha de poseer una estructura disciplinar basada en la práctica artística, que desarrolle sensibilidad y capacidad de hacer arte en procesos ordenados, la Historia del Arte, para desarrollar sensibilidad por las obras de arte y la observación de las mismas, y la crítica y estética, para desarrollar la percepción de experiencias estéticas y reflexionar críticamente sobre las mismas.

Al considerar el arte como un sistema de comunicación no verbal se destaca su dimensión representativa y comunicativa por encima de la lúdica, estética o cognitiva. Elliot Eisner (1933-2014), docente e investigador estadounidense, se interesó muy particularmente por el arte y la estética y revalorizó la labor de las artes en la educación para mejorar la práctica educativa. Las propuestas de Eisner, como la de adoptar una visión artística de los problemas, o proclamar la importancia de los sentidos en la formación y sus reflexiones sobre la Educación Artística, junto con el modelo DBAE (Discipline-Based Art Education), facilitaron el desarrollo de los aspectos curriculares, materiales didácticos y de evaluación que la enseñanza del arte sufrió en la década de los 80.

El DBAE concibe la enseñanza del arte como cualquier otra disciplina ya que como área de conocimiento cumple con los requisitos de Bruner, posee una estructura conceptual establecida, una comunidad de estudiosos y profesionales reconocida y métodos de investigación propios aceptados. Tras esta nueva consideración de las enseñanzas artísticas, se estructuran conceptualmente como conocimiento y se integran en el Currículo. Poco después, en 1984, Howard Gardner (1943), psicólogo, investigador y docente en la universidad de Harvard, conocido por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples, propone que la enseñanza del arte se aborde desde un punto de vista integral y múltiple que incluya psicología del arte, Historia del Arte, teoría educativa, estética y práctica artística.

En definitiva, podemos afirmar que el binomio arte y educación, la preocupación por establecer entre ellas una relación, data de la antigüedad. En un principio el arte obedece a los intereses de los sectores sociales dominantes por encima de los intereses privados que pueda tener el artista, como la expresión de sus propios sentimientos, lo que convierte al arte en un vehículo, en una herramienta para transmitir las ideas y valores de determinados sectores, aunque el arte puede tener diversas funciones, tanto históricas como socioculturales, y una de estas funciones es la didáctica o educativa. Originalmente es la religión la que utiliza esta finalidad con el objetivo de instruir a la población, mayoritariamente analfabeta, a través de imágenes y símbolos sencillos con los que se la ilustraba en la doctrina de Dios. En el siglo XVII la Iglesia no duda sobre cuál debe ser la función principal del arte, educar al individuo en la moral del catolicismo, y el arte evidencia el poder económico y social que posee la iglesia. Es tan solo un siglo después cuando los grandes salones se abren al público con un objetivo didáctico, museos como la National

Gallery (Londres), o el Bode Museum (Berlín), se crean con el fin de educar. Debido a este innegable poder educativo, o didáctico, que posee la enseñanza del arte, se exige la presencia del mismo en el Currículo de Primaria, aunque estos ideales difieren mucho de la realidad en la que se trata a la Historia del Arte en España. En la reforma de 1901 se introducen en el Currículo materias como la Historia y la Geografía, las Ciencias Naturales y el Dibujo, pero no se hace ninguna mención a la Historia del Arte. Es durante la II República española cuando se integra la enseñanza del arte dentro de la Educación Primaria. Tras la reforma del bachillerato de 1967, la Historia del Arte pasa a ser una asignatura obligatoria en la modalidad de Ciencias y Letras, pero a nivel de primaria sigue siendo una disciplina que se trata de manera deficitaria en las aulas. En 1970, con la Ley General de Educación, se introduce el conocimiento del mundo social y cultural en el que se incluyen nociones vinculadas a la Historia del Arte. Estos aspectos siguen teniendo continuidad en la LOGSE, aunque la bibliografía sobre su presencia en la Educación Primaria es escasa y fragmentada y esta situación no mejora ni con la aprobación de la LOGSE ni con la LOE, ya que la Historia del Arte se sigue trabajando como suplemento de los temas de historia, a día de hoy, desglosada en áreas tan distintas como Ciencias Sociales y Plástica.

3.3. La Historia del Arte en el actual Currículo de Primaria.

Para comenzar a analizar el Currículo de Primaria vigente, sobre el que se rige y establece la práctica educativa en los centros de nuestra comunidad autónoma, y evaluar con ello si la presencia de la Historia del Arte en el mismo es la adecuada y se considera importante, nos adentramos en la Normativa de Educación Primaria, facilitada desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón.

El primer paso para realizar este análisis de forma objetiva es buscar toda la información relacionada con la Historia del Arte en los textos que conforman el Currículo. Una vez localizada podemos extraer todo el contenido relacionado con la disciplina y así, posteriormente, gracias a esta búsqueda de información, valorar con fundamento la presencia de esta disciplina en el Currículo de Primaria.

Una vez accedemos a la Normativa de Educación Primaria, encontramos, dentro de la Legislación Estatal, el texto “Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”. Ley publicada en el BOE (núm. 106, de 04/05/2006) por el departamento de la Jefatura del Estado, cuya entrada en vigor data del 24/05/2006.

3.3.1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En el preámbulo de este texto consolidado se recogen una serie de concepciones sobre cómo se concibe la educación y la práctica educativa desde el punto de vista del estado. Se recalca la importancia que tiene la educación para el desarrollo económico y social de la nación, necesario para poder equiparse a otros países europeos, y para el completo y correcto desarrollo personal del individuo. Posteriormente se relata la serie de principios fundamentales que presiden esta ley, las recomendaciones para que estos principios se conviertan en realidad, las vías de actuación en que se asienta y las direcciones que se han de tomar.

Comenzamos con el Capítulo I, dedicado a los “principios y fines de la educación”. Estos elementos sirven como organizador central del sistema educativo en todo su conjunto. Dentro de este capítulo, más concretamente en el Artículo 1, “principios”, se enfatiza, en la relación de los principios de la educación, el relevante lugar que ocupa la transmisión de valores que constituyen la base de la vida en común, insistiendo en la importancia de la preparación del alumno para el correcto ejercicio de la ciudadanía, tanto a nivel económico, como social y cultural, pero no encontramos ninguna referencia a la Historia del Arte ni a la importancia que tiene sobre el correcto desarrollo del alumnado como individuo de esta sociedad. No es hasta el Artículo 2, “fines”, donde se resaltan los fines para el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, cuando se empieza a hacer alusión a la importancia de los conocimientos artísticos. Dice textualmente:

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

(BOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

En el Capítulo II, “la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida”, se regula la educación básica y se establece la estructura de las enseñanzas. En el segundo ciclo de infantil se fomentará una primera aproximación al conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos, pero en el Artículo 3, “las enseñanzas”, podemos observar que no es hasta la etapa de la educación postobligatoria cuando el estudio de la Historia del

Arte se especializa, junto con las enseñanzas artísticas, para cobrar mayor importancia. En el apartado 4, 5 y 6 encontramos la siguiente información relacionada:

4. La educación secundaria se divide en educación secundaria obligatoria y educación secundaria postobligatoria. Constituyen la educación secundaria postobligatoria el bachillerato, la formación profesional de grado medio, las enseñanzas artísticas profesionales tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio.

5. La enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la educación superior.

6. Las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas tendrán la consideración de enseñanzas de régimen especial.

(BOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

Estos apartados corroboran la idea de que las enseñanzas relacionadas con el arte se especializan en niveles posteriores a la Educación Primaria pudiendo cometer el error de incluirlas en el Currículo de manera deficitaria, sin prestarle su merecida importancia.

Previamente, en el preámbulo, podemos encontrar la siguiente información que corrobora una vez más lo anterior:

Especial mención merecen las enseñanzas artísticas, que tienen como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y cuya ordenación no había sido revisada desde 1990. La Ley regula, por una parte, las enseñanzas artísticas profesionales, que agrupan las enseñanzas de música y danza de grado medio, así como las de artes plásticas y diseño de grado medio y de grado superior. Por otro lado, establece las denominadas enseñanzas artísticas superiores, que agrupan los estudios superiores de música y danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y los estudios superiores de artes plásticas y diseño. Estas últimas enseñanzas tienen carácter de educación superior y su organización se adecua a las exigencias correspondientes, lo que implica algunas peculiaridades en lo que se refiere al establecimiento de su Currículo y la organización de los centros que las imparten.

(BOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

Esta idea, la especialización del arte en niveles posteriores a primaria, vuelve a ser corroborada bajo el título “la enseñanza básica”, Artículo 4, en donde se sigue sin hacer ninguna referencia concreta ni a la Historia del Arte como disciplina ni a la enseñanza del arte en general.

El siguiente contenido que podemos relacionar con la Historia del Arte está incluido dentro del Título I, “las enseñanzas y su ordenación”, Capítulo II, dedicado a la Educación Primaria. En el Artículo 16, “principios generales”, podemos leer:

2. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

(BOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

Más adelante encontramos, en el Artículo 17 “objetivos de la Educación Primaria”:

“La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.”

(BOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

En estos artículos, 16 y 17, podemos comprobar el potencial educativo que tiene la enseñanza del arte. Se relaciona el sentido artístico con la formación integral que contribuye al desarrollo personal del alumno y se propone como objetivo desarrollar cierto tipo de capacidades artísticas, pero como hemos podido comprobar, este poder residente en la enseñanza artística se deja a un lado, restándole importancia en la etapa de primaria para ganarla en niveles posteriores. Podemos observar este hecho una vez más en el Artículo 18, “organización”. En este artículo encontramos la siguiente información:

“2. Las áreas de esta etapa educativa son las siguientes: b) Educación Artística, que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.”

(BOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

En definitiva, tras haber revisado el texto al completo, hemos podido comprobar cómo no hay ni el menor rastro de la Historia del Arte como disciplina en sí. Aunque se hayan hecho puntuales aportaciones sobre la importancia de una correcta enseñanza artística, estos aprendizajes, conceptos, actitudes y valores, son englobados desde otras áreas con el peligro que esto conlleva de no ser tratados correctamente, olvidados o menospreciados.

3.3.2. Real Decreto 126/2014.

El siguiente texto que encontramos en la Normativa de Educación Primaria, perteneciente a la Legislación Estatal, es el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Currículo básico de la Educación Primaria, para cuya tramitación se ha solicitado el informe del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas entre otras entidades.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, ha modificado el Artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el Currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

(BOE, Real Decreto 126/2014.)

Uno de los principales cambios que esta reforma representa es la nueva configuración del Currículo de Primaria. Se incrementa la autonomía de las Administraciones educativas y de los centros dándoles la posibilidad de decidir las opciones y vías en las que se especializan y fijar la oferta formativa de las asignaturas específicas y de libre configuración autonómica adecuándose todo lo posible a las demandas de su contexto.

Al mismo tiempo, debido a la Recomendación 2006/962/EC, se procura la potenciación del aprendizaje por competencias, considerando a las competencias clave como aquellas necesarias para la realización y desarrollo personal, la inclusión social, el empleo y la ciudadanía activa. Desde el punto de vista de este TFG, en el que queremos extraer todo el contenido relacionado con la Historia del Arte, dedicamos especial atención a la 7^a competencia, Conciencia y Expresiones Culturales, aunque desde este decreto solo se fomenta el desarrollo potenciado de la competencia Lingüística, Matemática y en Ciencia y Tecnología.

Conforme nos adentramos en el texto que conforma este Real Decreto, en el Artículo 6, podemos observar que se repite la información sobre la finalidad de la Educación Primaria que ya hemos resaltado del Artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006, perteneciente al apartado

“principios generales”, por considerar el sentido artístico, la adquisición de nociones básicas de la cultura, la creatividad y la afectividad como componentes necesarios para garantizar una formación integral del alumnado.

En el siguiente artículo, Artículo 7, “objetivos de la Educación Primaria”, al igual que en artículo anterior, se repite la información que hemos resaltado de la Ley Orgánica 2/2006, donde se hace mención a la importancia de la expresión artística en el desarrollo del alumnado, exigiendo que la Educación Primaria contribuya a desarrollar capacidades que permitan al alumnado utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas para iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

En el Artículo 8 la importancia que se le estaba dando a los aprendizajes y desarrollos relacionados con el arte decae. Este artículo está dedicado a la organización. Es aquí cuando se equipara la Educación Artística con la enseñanza de una Segunda Lengua Extranjera, Religión, o Valores Sociales y Cívicos, en definitiva, asignaturas que carecen de la importancia que tienen en contraposición las asignaturas troncales, y se deja claro que su oferta en el centro depende de la regulación y de la programación de la oferta educativa que cada administración educativa establezca.

En el Artículo 10, dedicado a los “elementos transversales”, podemos observar que ninguno de los elementos resaltados hace alusión a contenidos relacionados con la Historia del Arte. Se recogen una serie de valores considerados de vital importancia para el correcto desarrollo del alumnado, valores que podrían ser transmitidos y reforzados positivamente por medio de la enseñanza artística, pero no se menciona directamente a la misma. La atención se centra en el tratamiento específico de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, olvidando una vez más el potencial que tiene la enseñanza del arte a la hora de inculcar valores que fomenten la igualdad entre sexos, la prevención de la violencia, la igualdad de trato o la no discriminación y aptitudes como la creatividad, la iniciativa, la confianza en uno mismo o el sentido crítico.

Más adelante se tratan temas como el aprendizaje de lenguas extranjeras, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y autonomía de los centros docentes entre otros, diversos temas entre los que no encontramos ni el menor rastro de contenido que podamos relacionar con la disciplina de Historia del Arte o los aspectos positivos que aporta al alumnado la enseñanza artística. Finalmente, el texto concluye con una serie de anexos que

hacen referencia a los contenidos, criterios y estándares que podemos encontrar en los distintos bloques que configuran cada asignatura.

Analizamos brevemente a continuación, ya que profundizaremos asignatura por asignatura sobre esta información, cuando nos centremos en los textos pertenecientes a la Legislación de la Comunidad Autónoma de Aragón, los párrafos dedicados a la presentación de las áreas de conocimiento de Ciencias Sociales y Educación Artística, ya que como hemos podido observar anteriormente, el contenido de Historia del Arte en el Currículo de Primaria suele englobarse entre estas dos áreas.

En cuanto a la primera de ellas, en este Real Decreto 126/2014, se entiende las Ciencias Sociales como una asignatura en la que se integran diversas disciplinas que estudian a las personas desde la sociología y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. De los bloques en los que se dividen sus contenidos el que más relación tiene con la disciplina de Historia del Arte es el bloque 4, “Las huellas del tiempo”, donde se engloban conceptos relacionados con el tiempo histórico y su medida. Desde este bloque se estudian las grandes etapas históricas de la humanidad asociándolas a los hechos que establecen su principio y final. Se requiere el uso de representaciones gráficas y se busca el desarrollo de las capacidades que permitan valorar y respetar el patrimonio tanto natural, como histórico, cultural y artístico. Se busca que el alumno sea capaz de interpretar la Historia para facilitar su comprensión del presente. Se fomentan actitudes como la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la curiosidad y creatividad, muy ligadas a los beneficios que aporta la enseñanza artística, y se recalca la importancia de manifestar un sentido de comprensión y respeto hacia los valores compartidos para garantizar una comunidad cohesionada, conseguir la puesta en práctica de valores como la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad, el respeto y la justicia para superar cualquier tipo de discriminación y participar de forma activa en la vida, siendo capaces de adaptarse a las situaciones cambiantes.

La información perteneciente a la asignatura de Educación Artística la encontramos en el Anexo II, en el que se recogen las asignaturas específicas. Desde esta área se resalta el aporte inherente de las manifestaciones artísticas al desarrollo de la humanidad. Podemos leer literalmente: “no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades.” (BOE, Real Decreto 126/2014.)

También se recalca la importancia del desarrollo de las facetas artísticas en el proceso de aprendizaje del ser humano, ya que nos sirve como medio de expresión de ideas, pensamientos y sentimientos y el estudio de este lenguaje artístico nos permite el desarrollo de aspectos tan considerables como la atención, la percepción, la memoria, la imaginación y la creatividad, además del disfrute que permite del patrimonio cultural y artístico.

3.3.3. Currículo de Educación Primaria (parte dispositiva), texto refundido.

El siguiente texto a analizar, perteneciente a la Legislación de la Comunidad Autónoma de Aragón, se trata del texto consolidado de la Orden de Currículo de Educación Primaria, que integra la redacción vigente de la Orden de 16 de junio de 2014, la Orden de 21 de diciembre de 2015, que modifica la Orden anterior, y la Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se aprueba el Currículo de Educación Primaria y se autoriza la aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este texto comienza con el Capítulo I, “disposiciones generales”. Dentro de este capítulo, en el Artículo 2, “principios generales”, podemos leer la misma información que hemos encontrado previamente, tanto en la Ley Orgánica 2/2006, como en el Real Decreto 126/2014, donde podemos extraer cómo desde el Currículo de Primaria se recalca una vez más la importancia de incluir las enseñanzas artísticas en la educación para conseguir un desarrollo íntegro de la personalidad.

En el siguiente artículo, Artículo 3, “contextualización a la realidad de la comunidad autónoma”, se enumeran una serie de estrategias básicas para la aplicación y desarrollo del Currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón entre las que destacamos:

“b) La educación en los ámbitos personal y social mediante el desarrollo emocional y afectivo del alumnado.

d) El desarrollo de habilidades comunicativas, a través del progreso en la expresión oral y el fomento de la lectura y la escritura, en todas las áreas de conocimiento en los distintos niveles de enseñanza.

h) El desarrollo de la creatividad, la innovación y el emprendimiento como actitud para el cambio y mejora de Aragón.”

(BOA, Currículo de Educación Primaria)

Por considerar que las enseñanzas artísticas, y más concretamente la disciplina de Historia del Arte, puede servirnos para trabajar el desarrollo psicoafectivo y emocional del alumnado, considerando de vital importancia, no solo las habilidades comunicativas relacionadas con la expresión oral y escrita, sino las relacionadas con todo tipo de expresión, característica fundamental y humana que corresponde a las distintas formas de representación artística, ya que desde el punto de vista de este TFG el arte es sinónimo de creatividad, lo que hace que resulte importante tanto para el desarrollo de conocimientos y habilidades como para mejorar el aprendizaje y la experiencia del alumnado.

En el punto 2 de este mismo artículo leemos: “se incorporarán aprendizajes relacionados con las producciones culturales propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, su territorio, su patrimonio natural, social y cultural.” (BOA, Currículo de Educación Primaria) Aspectos que relacionamos con la Historia del Arte ya que es reflejo de la cultura humana y su estudio nos sirve para apreciar y conservar adecuadamente nuestro patrimonio cultural.

En el Artículo 5, “objetivos generales de la Educación Primaria”, en el que se incluyen los objetivos que la Educación Primaria contribuye a desarrollar, volvemos a encontrarnos con la misma información que ya hemos resaltado, tanto en la Ley Orgánica 2/2006, como en el Real Decreto 126/2014, donde uno de los objetivos que se persiguen con la Educación Primaria es que el alumnado utilice representaciones y expresiones artísticas.

El Artículo 6 está dedicado a las competencias clave. De las 7 competencias, como hemos mencionado anteriormente, nuestra atención recae sobre la 5^a, competencias Sociales y Cívicas, y la 7^a, Conciencia y Expresiones culturales, por considerar crucial la enseñanza de la Historia del Arte para la consecución de un desarrollo óptimo sobre las mismas, aunque en el propio texto no se relacionen directamente.

En el Artículo 7 volvemos a observar en qué áreas de conocimiento se dividen los aprendizajes. Como hemos visto anteriormente, la disciplina de Historia del Arte queda englobada entre las Ciencias Sociales, asignatura troncal, y la Educación Artística, perteneciente al bloque de asignaturas específicas.

El siguiente artículo, Artículo 8, habla sobre los elementos transversales. Al igual que hemos podido ver en textos anteriores no se menciona la Historia del Arte ni ninguna enseñanza artística concretamente, aunque podríamos utilizarla como medio para adquirir

los valores propuestos, como la libertad, la igualdad, el respeto, la creatividad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico entre otros.

En cuanto a los “principios metodológicos generales”, incluidos en el Artículo 9, cabe resaltar la importancia del desarrollo de las inteligencias múltiples en todas las áreas. Estas inteligencias se dividen en la inteligencia lingüística, la lógico-matemática, la espacial, la musical, la corporal y cinestésica, la intrapersonal, la interpersonal y la naturalista. Desde este artículo se exige una diversidad de estilos de aprendizaje que combinen propuestas verbales, icónicas, musicales, espaciales, matemáticas, relacionadas con inteligencia emocional y con el cuerpo y el movimiento y se recalca una vez más la importancia de, a través de tareas y actividades abiertas, fomentar la creatividad del alumnado.

De los siguientes artículos, “horarios”, “evaluación de los aprendizajes y del proceso de enseñanza” y “promoción”, simplemente nos quedamos con que, a modo de pequeña crítica, en relación a este último, en los tres últimos cursos de cada etapa la decisión de promoción considera de forma preferente el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, por lo que podemos hacernos una idea de qué competencias se pretenden desarrollar principalmente, dónde reside el principal interés de la Educación Primaria.

En relación con esta información, en el Artículo 13, “evaluación individualizada en tercero de Educación Primaria”, se informa que a la hora de realizar esta evaluación se comprobará especialmente el grado de dominio de las destrezas y capacidades relacionadas con la expresión y comprensión oral y escrita y el cálculo y la resolución de problemas, relacionados con la competencia en comunicación lingüística y matemática. De la misma forma ocurre en la “evaluación final individualizada en sexto de Educación Primaria”, donde, aparte de la competencia matemática y lingüística, se valorarán las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Los siguientes capítulos, Capítulo IV y V, hacen referencia a la atención a la diversidad, orientación y tutoría, planteamientos institucionales, enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, Proyecto Curricular de Etapa, concreción del Currículo, proyectos bilingües y/o plurilingües, innovación educativa, coordinación de enseñanzas y materiales didácticos. En estos artículos se tratan temas organizativos entre los que seguimos sin encontrar ninguna alusión a la Historia del Arte. El texto finaliza con las distintas disposiciones, tanto adicionales como transitorias, entre las que tampoco se trata ningún

tema o aspecto relacionado directamente ni con la Historia del Arte ni con las enseñanzas artísticas.

3.3.4. Orden ECD/850/2016, de 29 de julio.

El siguiente texto es la parte dispositiva de la Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, la cual modifica la Orden de 16 de junio de 2014, del que sólo resaltaremos la siguiente información:

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su redacción vigente, establece que, en la concreción y desarrollo del Currículo en el área de conocimiento de Ciencias Sociales, se incorporan aprendizajes relacionados con las producciones culturales propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, su territorio, su patrimonio natural, social y cultural, dentro de un contexto global.

(BOA, Orden ECD/850/2016, de 29 de julio.)

Por este motivo, y como veremos posteriormente, en el área de conocimiento de Ciencias Sociales, se incluyen aprendizajes relacionados con la Historia del Arte, siempre contextualizado desde y hacia nuestra comunidad autónoma.

3.3.5. Horario semanal.

Si seguimos explorando la Normativa de Educación Primaria en el siguiente documento, Anexo III, donde encontramos el horario semanal mínimo, en minutos, por áreas de conocimiento y cursos en Educación Primaria, podemos observar como el tiempo que se dedica a la Educación Artística, teniendo en cuenta que incluye tanto la Educación Musical como la Plástica, es casi la mitad del tiempo que se dedican a las dos principales áreas de conocimiento, las asignaturas troncales de matemáticas y lengua castellana y literatura.

3.3.6. Orden de 16 de junio de 2014 (parte dispositiva).

Más adelante, siguiendo con los textos que componen la Normativa de Educación Primaria, encontramos la Orden de 16 de junio de 2014 en su parte dispositiva. Se trata de un texto que hemos analizado anteriormente por lo que simplemente volveremos a resaltar aquellos párrafos que aporten información relevante, como que el Proyecto Curricular de Etapa y las programaciones de aula deben recoger la referencia, atendiendo al entorno del centro y características del alumnado, de integrar como elementos constitutivos del Currículo los aspectos culturales, artísticos, históricos y sociales de la Comunidad Autónoma

de Aragón, de forma que sirvan para comprender y valorar nuestra comunidad dentro del marco español y europeo. En el Artículo 2, “principios generales”, podemos leer una vez más que la Educación Primaria debe facilitar al alumnado los aprendizajes de expresión y comprensión oral, la adquisición de nociones básicas de la cultura, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad con el fin de garantizar una formación integral del alumnado. En el Artículo 3, “contextualización a la realidad de la comunidad autónoma”, una de las estrategias básicas para la aplicación y desarrollo del Currículo será la educación en el ámbito personal y social del alumnado mediante su desarrollo emocional y afectivo, recalando una vez más la importancia del desarrollo de la creatividad y la innovación como actitud para el cambio y mejora de Aragón. En el siguiente punto de este mismo artículo se exige que el establecimiento, concreción y desarrollo del Currículo debe respetar la identidad cultural del alumnado y su entorno familiar y social y, como se menciona anteriormente, se incorporan aprendizajes relacionados con las producciones culturales propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, como su territorio y su patrimonio tanto natural como social y cultural dentro de un contexto global. En el Artículo 5, “objetivos generales de la Educación Primaria”, se repite la importancia de alcanzar el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas y la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas que inicien al alumnado en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. Para finalizar con este texto, el Artículo 8, “elementos transversales”, exige que la comunicación audiovisual se trabaje en todas las áreas del conocimiento, pero se sigue sin hacer ninguna referencia directa a la Historia del Arte.

El siguiente texto que encontramos dentro de la Normativa Educación Primaria es el Anexo I, que integra las orientaciones metodológicas para la etapa.

3.3.7. Orientaciones metodológicas para la etapa.

De las siguientes orientaciones resaltamos la adecuación a la finalidad. La finalidad del proceso didáctico es el desarrollo integral de la persona, para ello debemos abarcar tanto aspectos cognitivos como socioafectivos. Es necesario proporcionar distintas opciones de percepción y expresión que permitan estimular las diferentes inteligencias, tanto para conseguir el pleno desarrollo personal del alumnado, como para que se participe de forma efectiva en los procesos sociales y culturales, y se recalca una vez más la importancia que tiene la parte emocional en el proceso de aprendizaje. Aunque para alcanzar este desarrollo integral consideramos de vital importancia la enseñanza artística, y más concretamente el

estudio de la Historia del Arte, como en el resto de los textos anteriores, se sigue sin hacer referencia alguna.

3.3.8. Análisis de las distintas áreas que configuran el Currículo de Primaria.

A continuación, analizamos, como se menciona anteriormente, asignatura por asignatura, buscando todo contenido que pueda ser relacionado con la Historia del Arte para comprobar hasta qué punto está presente en cada una de las asignaturas que componen el Currículo de Primaria.

Área de Ciencias de la Naturaleza.

Esta área fomenta el conocimiento y comprensión del mundo en el que vivimos, de nuestro entorno, desde un punto de vista científico y tecnológico. En cuanto al perfil competencial, contribuye principalmente al desarrollo de la competencia básica en ciencia y tecnología y en un segundo plano al desarrollo de la competencia digital, comunicación lingüística, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. También se trabaja el conocimiento y la manifestación de emociones y sentimientos en las relaciones con los demás, conocimientos pertenecientes a la competencia social y cívica, y conocimientos que permiten el acceso a las distintas manifestaciones culturales, propios de la competencia conciencia y expresión cultural.

En el Anexo, tabla 1, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Como se puede observar a simple vista mediante el uso de la tabla, no hay ningún contenido que podamos extraer del Currículo de Ciencias de la Naturaleza que se relacione directamente con la Historia del Arte. Ninguno de los bloques de contenido hace mención alguna, aunque sí podríamos relacionar determinados conocimientos del bloque 1, “Iniciación a la actividad científica”, como la utilización de diferentes fuentes de información, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la búsqueda y selección de información, el desarrollo de hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad, la planificación, la realización de proyectos y la presentación de informes, si aplicáramos estos contenidos al estudio de la Historia del Arte, y de la misma forma ocurre con el bloque 2, “El ser humano”, si en el aprendizaje de los conocimiento sobre el propio cuerpo, emociones y sentimientos propios se utilizara la disciplina de Historia del Arte como medio a través del cual desarrollar dichos conocimientos. Lo mismo ocurre si contemplamos de esta forma los

objetivos propuestos desde esta área, entre lo que encontramos el desarrollo de actitudes de sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad y el desarrollo de capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás, actitudes que podríamos desarrollar mediante el estudio de la Historia del Arte, pero que desde esta área se persiguen a través de un enfoque científico, digital y medioambiental.

Área de Ciencias Sociales.

Esta área está integrada por diversas disciplinas como geografía, sociología, economía e historia. Procura el desarrollo óptimo del alumnado, tanto sensorial como psíquico y emocional, y busca una reconstrucción de la visión de la realidad por medio de la observación, la experimentación y la indagación. Introduce aspectos relacionados con el conocimiento del entorno natural, social, cultural e histórico de nuestra comunidad autónoma. Contribuye especialmente al desarrollo de la competencia lingüística y la competencia social y cívica, también de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresión cultural.

En el Anexo, tabla 2, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Como podemos observar en la tabla, esta es una de las áreas donde se engloba mayor cantidad de contenido relacionado con la Historia del Arte, entre los que resaltan el desarrollo de actitudes de respeto y aceptación de las diferencias culturales, identificación y valoración de los principales elementos culturales de Aragón, el análisis de las manifestaciones culturales, valorando y adoptando un comportamiento de defensa, conservación y recuperación de nuestro patrimonio cultural, la identificación de las transformaciones relacionadas con el paso del tiempo en el medio cultural y la interpretación y expresión de información mediante diferentes tipos de textos e imágenes, ya que esta área contribuye notablemente a la compresión e interpretación del lenguaje icónico, simbólico y de representación, en donde el lenguaje de la imagen se hace imprescindible. Entre los bloques de contenido encontramos “Las huellas del tiempo”. De este bloque, dedicado al estudio de conceptos como el tiempo histórico, se extraen la mayoría de los contenidos relacionados con la Historia del Arte, aunque, de esta área, podríamos relacionar con la Historia del Arte hasta la contribución a la competencia matemática que ejerce, ya que guarda estrecha relación con el estudio del cambio y las relaciones temporales y permanentes

de los objetos. En definitiva, se busca el uso de técnicas y estrategias que permitan la autorregulación, cognitiva y emocional, y se exige conocer, comprender y apreciar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas para utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, promoviendo así el interés por la participación en la vida cultural de la sociedad y el desarrollo de destrezas y habilidades en el marco de actitudes y valores como la capacidad creadora e imaginativa.

Área de Lengua Castellana y Literatura.

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa, comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita, el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua, escuchar, hablar, leer y escribir y el conocimiento progresivo de la propia lengua mediante la reflexión lingüística. Favorece el autoconocimiento del alumnado y enriquece su experiencia del mundo ya que el lenguaje contribuye a construir la imagen de ambas. Contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, competencia de aprender a aprender, social y cívica, sentidos de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

En el Anexo, tabla 3, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Como sucede con la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, desde el Currículo de Lengua Castellana, exceptuando el bloque de contenido dedicado a la literatura, no encontramos mención alguna a la Historia del Arte. Podríamos relacionar contenidos del bloque 1, “Comunicación oral”, y del bloque 2 y 3, “Comunicación escrita: leer y escribir”, si las situaciones de comunicación, los contenidos transmitidos y los textos trabajados pertenecieran al ámbito de la Historia del Arte. De la misma forma ocurre con los contenidos del bloque 4, “Conocimientos de la lengua”, donde el Currículo no relaciona ninguno de los contenidos con la disciplina de Historia del Arte, pero que podríamos llegar a relacionar si se trabajarán desde el enfoque adecuado. Esta situación cambia con respecto al bloque 5, “Educación literaria”. Considerando a la Historia del Arte como una disciplina que engloba la literatura resaltamos contenidos como el conocimiento de los cuentos tradicionales, la lectura guiada de textos narrativos, poemas, relatos y obras teatrales, la dramatización y lectura dramatizada de dichos textos y su valoración como vehículo de comunicación y

fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. En cuanto a la relación con la Historia del Arte, aparte de esto, cabe resaltar la contribución que ejerce al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas, dando acceso al conocimiento de otras épocas y culturas por medio de la reflexión literaria.

Área de Matemáticas.

Esta se trata de un área que se identifica con la inducción, la deducción, la estimación, la aproximación, el rigor y la precisión. El objeto de las Matemáticas como ciencia es el estudio de las propiedades de los entes abstractos, como números, figuras geométricas o símbolos y sus relaciones, y aunque parezca un área muy restringida al estudio de determinados contenidos, podemos percibir su presencia en multitud de campos relacionados con el conocimiento y la tecnología, las ciencias naturales, las ciencias sociales, la arquitectura, el diseño o la música. La contribución principal que ejerce esta área al desarrollo de competencias claves reside en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aunque también aporta considerablemente al desarrollo de la competencia aprender a aprender y en un segundo plano a la competencia en comunicación lingüística, la digital y en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En el Anexo, tabla 4, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Tras revisar curso por curso los distintos bloques de conocimiento que configuran esta área podemos afirmar que no existe rastro alguno de mención a la disciplina de Historia del Arte. Hay contenidos del bloque 1 y 5 que, a través de un trabajo interdisciplinar de Matemáticas e Historia del Arte, podrían relacionarse, como la utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, la realización de investigaciones e identificar y resolver problemas entre otros. Los contenidos del bloque 2 resultan necesarios para trabajar aspectos relacionados con la Historia del Arte, entre ellos encontramos por ejemplo el valor posicional de las cifras o la numeración romana. El bloque 3 integra contenidos sobre la medida, conocimientos que podríamos relacionar con la Historia del Arte si utilizáramos las obras artísticas que se estudian desde la disciplina para trabajar contenidos como el desarrollo de estrategias para medir figuras, sumar y restar distintas medidas o la medida del tiempo entre otros. Lo mismo ocurre con el bloque 4,

“Geometría”, en el que no se menciona a la disciplina, pero cuyos contenidos podrían ser trabajados a partir del estudio de la misma. En definitiva, la disciplina de Historia del Arte no es mencionada en ningún momento aunque es cierto que el aprendizaje matemático resulta necesario y se requiere el dominio de las herramientas que aportan las matemáticas en muy diversos ámbitos, como es el caso de la Historia del Arte, ya que el lenguaje matemático aporta precisión a la vez que facilita el desarrollo del espíritu crítico y mejora las destrezas comunicativas, y gracias al trabajo matemático, el alumnado puede comprender diversas manifestaciones artísticas, ya que la aportación matemática, sus estrategias y procesos mentales están presentes en multitud de producciones artísticas y fomentan la conciencia y expresión cultural de las sociedades.

Área de Lengua Extranjera: Inglés.

El proceso de progresiva globalización ha convertido a la lengua inglesa en un vehículo privilegiado de comunicación necesario para el acceso a la información, al mundo laboral y al conocimiento en otros ámbitos de la vida, por lo que se exige al alumnado desarrollar una competencia comunicativa común en la que las lenguas se relacionen entre sí para interactuar, poniendo en juego en la comunicación todo el bagaje lingüístico y utilizando los recursos paralingüísticos para dar sentido a un texto escrito o hablado en una lengua previamente desconocida. En cuanto al perfil competencial de esta área, como se menciona anteriormente, se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, también aporta una incidencia notable a la competencia aprender a aprender y a la competencia social y cívica, en un segundo plano contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la competencia digital y la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

En el Anexo, tabla 5, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Como podemos observar en la tabla no encontramos ningún contenido en el que se mencione a la Historia del Arte o que tenga algún tipo de relación directa con la misma pero, como sucede con Lengua Castellana, podríamos relacionar diversos contenidos pertenecientes a esta área con la disciplina de Historia del Arte si el tema de los repertorios de textos, mensajes, expresiones, producciones, aspectos socioculturales y sociolingüísticos estuviera orientado hacia el estudio de la Historia del Arte, si se trabajara de manera conjunta. Más allá de esto, en relación con la Historia del Arte, cabe reconocer el papel que

desempeña el estudio de esta segunda lengua al desarrollo de la expresión creativa del alumnado, de sus emociones a través de la música y la literatura, ayudándolo a comprender, respetar y apreciar la diversidad cultural y lingüística para desarrollar una actitud positiva que permita la expresión de gustos y emociones ante los distintos tipos de manifestaciones culturales y artísticas.

Área de Educación Física.

A través de la Educación Física se persigue el desarrollo integral del alumnado en toda su globalidad, lo que implica aspectos motores, biológicos, cognitivos, de relación interpersonal y afectivo-emocionales y posibilita el descubrimiento del patrimonio cultural inmaterial que conforman las actividades físicas, deportivas y artístico expresivas de forma activa. Se favorece una correcta adquisición de aquellas competencias relacionadas con las diferentes prácticas motrices, fomentando en el propio estilo de vida esta adquisición y experiencias. La Educación Física se compromete a que el alumnado adquiera el máximo estado de bienestar tanto físico como mental y social contribuyendo especialmente el desarrollo de la competencia matemática, además de aportar al desarrollo de la competencia aprender a aprender y la social y cívica y en un segundo plano la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y en conciencia y expresión cultural.

En el Anexo, tabla 6, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Los contenidos, criterios y estándares que se resaltan en la tabla pertenecen al mismo bloque, bloque 5, “Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas”. En estos contenidos no se hace mención directa a la Historia del Arte, pero sí se relacionan con aprendizajes artísticos, en concreto con el aprendizaje de acciones motrices con intención artística o expresiva, como la práctica teatral o las prácticas danzadas. Como sucede con otras áreas, a priori, sin relación alguna con la disciplina de Historia del Arte, pueden llegarse a relacionar mediante el trabajo conjunto. Estas acciones motrices representan un motivo y un medio perfecto a través del cual podemos hacer al alumnado conocedor de grandes representaciones, obras culturales y artísticas objeto de estudio desde la Historia del Arte. De la misma forma ocurre con los contenidos del bloque 4, “Acciones motrices en el medio natural”, desde donde se puede brindar un contexto perfecto para trabajar aspectos relacionados con la Historia del Arte a través de un área tan distinta como la Educación

Física, por ejemplo, mediante una salida o ruta guiada que nos permita el acceso directo a diferentes producciones artísticas.

Área de Educación Artística.

Esta área integra las disciplinas de Educación Plástica y Educación Musical, ambas, medios a través de los cuales el ser humano expresa ideas, sentimientos y pensamientos utilizando el lenguaje plástico y musical para comunicarse. Sitúa a la persona ante la sensibilidad y la belleza buscando el desarrollo de capacidades creativas e imaginativas a través de la formación artística. Competencialmente, contribuye de forma especial al desarrollo de la competencia matemática, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y en un segundo plano a la competencia aprender a aprender, social y cívica y en comunicación lingüística.

En el Anexo, tabla 8, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Como podemos observar, la mayoría de los contenidos relacionados con la Historia del Arte en la etapa de Educación Primaria son trabajados a través del área de Educación Plástica y Ciencias Sociales, aunque resaltamos la importancia de la Educación Plástica como principal encargada del desarrollo de una sensibilidad artística. Podemos relacionarnos con la Historia de Arte contenidos pertenecientes a cada uno de los bloques en los que se dividen la Educación Plástica y Musical, cómo se aplican los conocimientos artísticos en la observación y análisis de situaciones, objetos de la realidad cotidiana y diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, fomentando así la articulación de la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad, necesarias a la hora de disfrutar de diferentes producciones artísticas. La Educación Artística contribuye al desarrollo de actitudes de valoración y respeto del patrimonio cultural y lleva a cabo una aproximación a la obra del arte como medio de recepción y transmisión de sentimientos e ideas con el objetivo de despertar la emoción estética. En definitiva, podemos observar la relación que existe entre Historia del Arte y Educación Artística ya que contribuye al acercamiento de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, tanto de nuestra propia comunidad autónoma como de otros pueblos, proporcionando las herramientas para comprenderlas, valorarlas y para formar opiniones con espíritu crítico, promoviendo de esta forma la iniciativa, la imaginación, la creatividad y el desarrollo de lo estético, enseñando a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

Área de Valores Sociales y Cívicos.

Esta novedosa área de conocimiento, incluida en la LOMCE, tiene como objetivo desarrollar planteamientos para aprender a pensar de manera crítica, creativa y reflexiva, a través de un aprendizaje activo que fomente la adquisición de los valores compartidos que vertebran nuestra convivencia y que caracterizan a las personas autónomas, responsables y solidarias, posibilitando la libre construcción de proyectos personales de vida. A través de sus bloques de contenido se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para ejercer una ciudadanía responsable y participativa. En cuanto a su perfil competencial, contribuye especialmente al desarrollo de la competencia social y cívica y en un segundo plano el desarrollo de la competencia lingüística, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.

En el Anexo, tabla 7, se extraen los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje relacionados con la Historia del Arte.

Como queda reflejado en la tabla, no se hace mención alguna a la Historia del Arte en ninguno de los bloques de contenidos, ni al aprendizaje artístico, aunque hay que resaltar el componente actitudinal y emocional que esta área posee y que puede ser fácilmente relacionado con los valores que desde el estudio de la Historia de Arte se fomentan, como pueden ser el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio, la no discriminación, la identificación, gestión y regulación de las emociones ante la adversidad, la tolerancia y el respeto y valoración de los demás. Desde esta área se desarrollan habilidades que permiten la comparación de opinión de forma creativa y expresiva, lo que permite valorar la libertad de expresión y adquirir la conciencia de la herencia cultural a escala local, nacional y europea basándose siempre en el respeto y tolerancia hacia las demás culturas, ya que en esta área se toma como base el respeto y la actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural, lo que repercute en la comprensión de la cultura propia y en el sentimiento de identidad.

4. Propuesta de intervención.

4.1. Justificación.

La siguiente propuesta surge con el objetivo de introducir e iniciar al alumnado en el conocimiento artístico y más concretamente en la disciplina de Historia del Arte. Como hemos podido observar, este tipo de conocimientos ligados a las artes plásticas son descuidados por la Educación Primaria, o no abordados de una manera significativa. Esta idea es corroborada y criticada por multitud de artistas y autores como José Jiménez (2014), quien en su obra *Crítica en Acto* afirma que, específicamente, la crítica artística, y de forma general, la educación en el comienzo del arte, son dejados a la iniciativa personal resultando contraproducente para el desarrollo integral de la persona. Como hemos podido observar al analizar el Currículo de Primaria la educación relacionada con las bellas artes se especializa en niveles de educación posteriores a la primaria, por lo que podemos afirmar que si en estos niveles de educación, como en el bachillerato, esta educación relacionada con el arte resulta deficitaria suponemos que, en el Currículo de Primaria, donde se tendría que empezar a introducir al alumnado en este ámbito, aún lo es más. Esta idea sintetiza la importancia de educar a las nuevas generaciones en el estudio del arte. Desde esta propuesta se considera el estudio de la Historia de Arte de vital importancia para el desarrollo integral de la persona. Como dijo Sigmund Freud (1910) la ciencia, el arte y la religión son las máximas creaciones del hombre, pudiendo ser representadas o sustituidas mutuamente en cuanto a su valor para la vida. Muchas son las razones para estudiar esta disciplina, aportar cultura general, aprender a observar o facilitar el entendimiento de la historia entre muchas otras, pero desde esta propuesta recalcamos una vez más la importancia del componente expresivo y comunicativo que posee y del potencial educativo que inevitablemente conlleva. A través del estudio de la Historia del Arte podemos comprender cómo han sido las sociedades y culturas, tanto en el presente como en el pasado, ya que el artista y su obra están condicionados por la sociedad en la que se sitúan. Muchos artistas corroboran esta idea, Joan Miró dijo: “Yo no pinto lo que veo, pinto lo que pienso” (citado en Pereyra, 2019). A parte de esto, el arte en sí resulta de vital importancia, ya no solo para representar la realidad, las ideas o las visiones de la misma por parte del artista, sino para incentivar el cambio y transmitir ideas y sentimientos que provoquen una transformación. El arte nos brinda la posibilidad de hacer visible una concepción nueva de las cosas, de poner a prueba y criticar la realidad establecida conforme evoluciona, ya que el arte evoluciona a la vez que la

sociedad en la que se crea y deja plasmado estos cambios, en unas ocasiones participando sobre los mismos y en otras provocándolos directamente.

Durante la siguiente propuesta nos apoyamos en el uso de las TIC como medio principal a través del cual acercar la obra de arte al alumnado. En esta etapa educativa nuestro interés reside en el uso de estos medios tecnológicos, hacer conocedor al alumnado de la diversidad relacionada con el patrimonio artístico y cultural existente en la red y de su uso útil y seguro. Durante el desarrollo de las distintas actividades que configuran la propuesta se incluirán imágenes en las que se pueden observar distintas obras, aunque la cantidad de estas es escasa ya que lo que intentamos es incentivar el interés y curiosidad por parte del alumnado para que surja de sí mismo esta búsqueda de información y su correspondiente reflexión sobre las obras encontradas.

A parte de esto cabe recalcar la importancia de los contenidos seleccionados, a través de ellos estructuramos las distintas actividades y tareas propuestas, siempre mostrando la relación directa que tienen con la disciplina de la Historia del Arte para que el alumnado sea testigo del ámbito tan grande que puede llegar a englobar y hacerlo así consciente de la importancia de su estudio y conocimiento.

4.2. Contextualización.

Para el diseño de la siguiente propuesta de intervención nos situamos en el Centro integrado de Infantil, Primaria y Secundaria Parque Goya, ubicado en la calle Coloso s/n 50015, en la margen izquierda del río Ebro, al norte de la ciudad de Zaragoza.

El colegio se fundó en 2001 por demanda vecinal ya que hasta hace poco se trataba de una zona casi sin edificar. Actualmente ha pasado a ser una zona más urbana, bien comunicada y que ha aumentado y rejuvenecido notablemente su población, una población que ya no vive solo de la industria y que demanda cada vez más plazas escolares.

Este centro reúne las condiciones perfectas para favorecer e implementar positivamente la propuesta de intervención diseñada. Hoy en día existe una rica diversidad por lo que, desde el mismo, se adopta un papel favorecedor de inclusión, impulsando valores como la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la participación, la aceptación y el respeto hacia las diferencias de los demás, valores que resultan necesarios y enriquecedores para la correcta puesta en práctica de la propuesta. A parte de esto, desde el centro se favorece una metodología activa, participativa e innovadora que permite la formación integral de la

persona, tanto intelectual, como física y afectiva, necesaria para que el alumnado pueda desenvolverse con autonomía en la sociedad, y para terminar de dar respuesta a las demandas actuales el centro impulsa la implantación de idiomas y nuevas tecnologías en todos sus tramos educativos. En cuanto a estos recursos tecnológicos, todas las aulas disponen de ordenador, proyector, pizarra digital y en algún caso de impresora. Debido a estas características podemos considerar que el centro Parque Goya nos brinda el contexto perfecto para llevar a cabo la propuesta de manera satisfactoria.

Para concretar aún más el contexto sobre el que se diseña esta propuesta centramos la actividad en el grupo de 4º de primaria, ya que se trata de un grupo cuyas edades están comprendidas entre los 8 y 9 años, perfecto para ser iniciados en la disciplina sin introducir conocimientos demasiado complejos o difíciles de entender. Durante las distintas actividades que se llevarán a cabo trabajaremos los contenidos seleccionados de cada una de las asignaturas que componen el Currículo de Primaria pertenecientes al curso de 4º de primaria. Actualmente el centro dispone de tres vías, esta propuesta podrá llevarse a cabo de forma indistinta para cada grupo siempre y cuando adaptemos las actividades a las necesidades específicas que el alumnado pueda presentar. Como tónica general se trata de un grupo mixto, como se menciona anteriormente, cuyas edades están comprendidas entre los 8 y los 9 años. Puede darse el caso de que alguna alumna o alumno haya repetido curso y tenga 10 aunque esto no supone ningún problema para la puesta en práctica de la propuesta, de la misma forma que tampoco lo es el género, lugar de origen y demás diferencias físicas o culturales que puedan darse, es más, tenemos que concebir estas diferencias como positivas y hacer que resulten enriquecedoras para el grupo, hay que valorar correctamente esta heterogeneidad y fomentar valores de respeto y tolerancia.

Cada sesión de la unidad ha sido diseñada para poder realizarse con los medios de los que dispone el aula. De la misma forma, ha sido diseñada para poder ser realizada por todo el alumnado, independientemente de sus capacidades. Las posibles adaptaciones para cada sesión se pondrán en práctica sólo cuando resulten totalmente necesarias ya que esta unidad no entraña dificultades considerables para ningún alumno, aparte de esto, mediante la cooperación, el alumnado podrá ayudarse entre sí si finalmente surgieran dificultades considerables.

4.3. Objetivos de la Propuesta.

Para el correcto funcionamiento de la propuesta se establecen a continuación los objetivos sobre los que se articulan las distintas tareas que componen cada actividad:

- Conocer y comprender qué es la Historia del Arte fomentando el correcto disfrute de las disciplinas artísticas, determinados artistas y obras de arte.
- Conocer distintas disciplinas artísticas, determinados artistas y obras de arte.
- Fomentar la articulación de la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad, necesarias a la hora de disfrutar de las producciones artísticas.
- Llevar a cabo una aproximación a la obra de arte como medio de recepción y transmisión de sentimientos e ideas.
- Comparar opiniones diversas de forma creativa valorando la libertad de expresión.
- Adquirir conciencia de la herencia cultural a escala local, nacional y europea basándose siempre en el respeto y tolerancia hacia las demás.

4.4. Contenidos, estándares, criterios e indicadores de logro.

Al tratarse de una propuesta de carácter transversal en la que realizaremos una sesión por cada asignatura, a continuación, seleccionamos los contenidos a trabajar de cada una de las asignaturas de las que se compone el Currículo:

Tabla 1.

Contenidos 4º Curso Primaria.	
Ciencias de la Naturaleza	<p>BLOQUE 1: “Iniciación a la actividad científica”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de diferentes fuentes de información (directas e indirectas). - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información. - Trabajo individual y en grupo. <p>BLOQUE 2: “El ser humano y la salud”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emociones y sentimientos propios y ajenos.
Ciencias Sociales	<p>BLOQUE 1: “Contenidos comunes”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo y cooperativo. - Lectura y utilización de diferentes lenguajes textuales y gráficos. <p>BLOQUE 3: “Vivir en sociedad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas. <p>BLOQUE 4: “Las huellas del tiempo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tiempo histórico y su medida. - La historia. Fuentes. Edades de la historia. Las líneas del tiempo.
Lengua Castellana y Literatura	<p>BLOQUE 1: “Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar”.</p> <p>Tipología textual / Géneros textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos narrativos: Cuentos, fábulas, leyendas, novelas infantiles y relatos (tradición popular y literaria). <p>BLOQUE 3: “Comunicación escrita: escribir”.</p>

	<p>Situaciones de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir textos como noticias, cartas, relatos, cuentos inventados, textos informativos con una intención comunicativa específica, escribir también felicitaciones a familiares y amigos, invitaciones a acontecimientos del ámbito escolar o familiar, relatos de una experiencia vivida, comentarios sobre lo que ocurre en nuestro entorno, en la actualidad (narraciones, descripciones, textos expositivos, etc.). - Escritura de textos según un modelo. Escritura de respuestas a preguntas concretas. Textos para comunicar necesidades, experiencias y conocimientos. El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.
Matemáticas	<p>BLOQUE 2: “Números”.</p> <p>Números:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la numeración romana.
Lengua Extranjera Inglés	<p>BLOQUE 3: “Comprensión de Textos Escritos”.</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
Educación Física	<p>BLOQUE 5: “Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades con intenciones artísticas o expresivas: Prácticas teatrales (juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc.), prácticas danzadas (juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, coreografías grupales, etc.), prácticas teatrales y danzadas (expresión corporal básica, danza contemporánea, danzas folclóricas, danzas étnicas, etc.), composiciones estéticas (iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.), lenguaje gestual (comunicación no verbal del ser humano, etc.), actividades físicas estéticas (danza clásica o ballet, gimnasia rítmica deportiva, natación sincronizada, etc.) y actividades sociales estandarizadas (bailes de salón y bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, etc.). <p>BLOQUE 6: “Gestión de la vida activa y valores”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego.
Educación Artística	<p>BLOQUE 1: “Educación Audiovisual”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute. - Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. <p>BLOQUE 1: “Escucha”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés, respeto y valoración por el descubrimiento de obras musicales del folclore de Aragón, de España y otros países. - Reconocimiento de la importancia del autor, el director y el intérprete.
Valores Sociales y Cívicos	<p>BLOQUE 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</p> <p>Las habilidades de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libre expresión de ideas y opiniones. <p>El diálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La escucha comprensiva antes de la respuesta. - El diálogo ordenado. - La admisión de las opiniones de los demás. - La exposición respetuosa de los propios argumentos.

(BOA, Currículo de Educación Primaria)

A continuación, se presentan ordenados por asignaturas los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los contenidos anteriormente vistos entre los que seleccionamos expresamente aquellos que contribuyan a una correcta consecución de los objetivos propuestos y a una correcta evaluación del grado de adquisición de los contenidos y aprendizajes propuestos. A parte de esto, incluimos la relación de estos mismos criterios y estándares con las competencias clave a las que contribuyen, tanto de forma principal como en un segundo plano:

Tabla 2.

Criterios de Evaluación	CC	Estándares de aprendizaje	CC
Ciencias de la Naturaleza			
Crti.CN.1.4. Trabajar de forma cooperativa, cuidando y utilizando las herramientas y materiales de manera responsable y segura.	CSC CD CMCT CAA	Est.CN.1.4.5. Est.CN.1.5.2. Realiza, de forma individual o en equipo, proyectos y presenta un informe en papel, recogiendo información de diferentes fuentes directas e indirectas; comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.	CSC
Ciencias Sociales			
Crti.CS.1.2 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender, interpretar, producir y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	CD CAA	Est.CS.1.2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados en el aula.	CD
Crit.CS.4.4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado.	CSC CCEC	Est.CS.4.4.1. Identifica el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de Aragón en imágenes.	CSC CCEC
Lengua Castellana y Literatura			
Crit.LCL.1.3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente con pautas determinadas.	CCL	Est.LCL.1.3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: entonación, pronunciación y vocabulario. Cuando narra: hechos ocurridos o experiencias personales, relatos, libros o películas, describe personajes y lugares conocidos.	CCL
Crit. LCL.3.1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	CCL CD CIEE	Est.LCL.3.1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del tipo de texto: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias, imitando textos modelo, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.	CIEE
Matemáticas			
Crit.MAT.2.1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números naturales hasta la centena de millar y decimales hasta las décimas. Iniciarse en la numeración romana.	CMCT CECC	Est.MAT.2.1.1. Se inicia en el conocimiento y lectura de números romanos.	CMCT CECC
Lengua Extranjera: Inglés			

Crit.ING.3.1. Identificar la intención de los textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lenguaje adaptado y con un léxico muy sencillo, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se le proporcione ayuda y cuente con apoyo visual y contextual.	CCL	Est.ING. 3.1.1. Comprende frases escritas como parte de unas instrucciones e indicaciones muy simples, apoyándose en imágenes siempre que los contextos le sean familiares, por ejemplo, en un centro escolar (normas de clase, aplicaciones informáticas), en la calle, en un menú, seguir una receta de un blog comprendiendo las instrucciones y los ingredientes.	CCL
Educación Física			
Cri.EF.5.2. Reforzar el uso de recursos expresivos del cuerpo y del CCEC movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	CCEC	Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Encadena el uso de diferentes recursos expresivos (por ejemplo, uso de espacios, alturas, desplazamientos, mirada, etc.) para participar en proyectos de acción colectivo (por ejemplo, para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.	CSC CIEE CAA CMCT	Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego, a los compañeros, aceptando formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones o situaciones de trabajo con deportividad.	CSC
Educación Artística			
Crit.EA.PL.1.3. Conocer y usar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, de imágenes bajo supervisión del profesor.	CD CSC CIEE	Est.EA.PL.1.3.1. Utiliza buscadores de Internet para la obtención de imágenes fijas y en movimiento, manejando programas informáticos sencillos de edición y retoque de imágenes digitales bajo supervisión del profesor.	CD CIEE
Crit.EA.MU.1.3. Conocer obras del folclore español y de otros países entendidas como señales de identidad cultural que configuran el patrimonio y la tradición de los pueblos.	CCEC CSC	Est.EA.MU.1.3.1. Conoce y valora obras musicales relacionadas con el folclore español y de otros países, con atención a los del propio contexto, y aprecia el origen de su sentido artístico y expresivo.	CCEC CSC
Valores Sociales y Cívicos			
Crit.VSC.2.1. Expresar sus opiniones e ideas utilizando coordinadamente el CCL lenguaje verbal y no verbal en sus interacciones sociales.	CCL	Est.VSC.2.1.1. Expresa con claridad y coherencia sus ideas y opiniones en sus intervenciones orales en el aula.	CCL
Crit.VSC.2.5. Dialogar buscando pensamientos comunes con sus compañeros.	CCL CSC	Est.VSC.2.5.3. Detecta aspectos comunes entre sus opiniones y las de su interlocutor.	CSC
Crit.VSC.2.9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	CSC	Est.VSC.2.9.2. Muestra cualidades positivas consiguiendo la valoración de sus compañeros.	CSC

(BOA, Currículo de Educación Primaria)

De la misma forma, recogemos los estándares de aprendizajes seleccionados y sus correspondientes indicadores de logro sobre los que se estructura la evaluación. Se añade la metodología a seguir para su correcta puesta en práctica y el registro oportuno utilizado para evaluar cada actividad de forma objetiva:

Tabla 3.

Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores de logro	Metodología	Registro.
Ciencias de la Naturaleza			
Est.CN.1.4.4. Est.CN.1.5.1. Realiza experiencias, tareas sencillas y pequeñas investigaciones sobre el ser humano, la salud, los seres vivos... iniciándose en el planteamiento de problemas, enunciando alguna hipótesis, utilizando el material proporcionado, realizando y extrayendo conclusiones sencillas, y comunicando los resultados; presentando las tareas de manera ordenada, clara y limpia.	Realiza una pequeña investigación sobre el tema a tratar utilizando correctamente el material proporcionado, extrayendo conclusiones sencillas, comunicando los resultados por escrito y presentando la tarea de manera clara y ordenada.	Primero trabajo grupal y cooperativo. Segundo, trabajo autónomo individual.	Cuestionario.
Ciencias Sociales			
Est.CS.1.2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados en el aula. Est.CS.4.4.1. Identifica el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de Aragón en imágenes.	Utiliza las tecnologías de la información y elabora el trabajo propuesto, siguiendo las pautas establecidas, de forma correcta y adecuada. Identifica correctamente en imágenes el patrimonio artístico de nuestra comunidad autónoma.	Trabajo autónomo por parejas, cooperativo.	Escala de clasificación descriptiva.
Lengua Castellana y Literatura			
Est.LCL.1.3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: entonación, pronunciación y vocabulario. Cuando narra: hechos ocurridos o experiencias personales, relatos, libros o películas, describe personajes y lugares conocidos. Est.LCL.3.1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del tipo de texto: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias, imitando textos modelo, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.	Narra con la entonación y pronunciación correcta y de forma adecuada al relato configurado. Escribe un texto narrativo siguiendo las pautas marcadas y utilizando el lenguaje de forma adecuada.	Trabajo individual de forma autónoma.	Escala de clasificación descriptiva.
Matemáticas			
Est.MAT.2.1.1. Se inicia en el conocimiento y lectura de números romanos.	Conoce y lee correctamente los números romanos utilizados.	Individual, trabajo guiado.	Cuestionario.
Lengua Extranjera: Inglés			
Est.ING. 3.1.1. Comprende frases escritas como parte de unas instrucciones e indicaciones muy simples, apoyándose en imágenes siempre que los contextos le sean familiares, por ejemplo, en un centro escolar (normas de clase, aplicaciones informáticas), en la calle, en un menú, seguir una receta de un blog comprendiendo las instrucciones y los ingredientes.	Comprende correctamente las frases escritas utilizadas y las instrucciones correspondientes para realizar la tarea de manera satisfactoria.	Primero trabajo grupal, segundo trabajo individual. Aprendizaje activo.	Cuestionario.
Educación Física			

<p>Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Encadena el uso de diferentes recursos expresivos (por ejemplo, uso de espacios, alturas, desplazamientos, mirada, etc.) para participar en proyectos de acción colectiva (por ejemplo, para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.</p> <p>Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego, a los compañeros, aceptando formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones o situaciones de trabajo con deportividad.</p>	<p>Participa en un proyecto de acción colectiva utilizando diferentes recursos expresivos de forma hábil.</p> <p>Acepta formar parte del grupo respetando las normas establecidas de forma autónoma y responsable.</p>	<p>Trabajo autónomo y cooperativo, en pequeños grupos.</p>	<p>Escala de clasificación numérica.</p>
---	--	--	--

Educación Artística

<p>Est.EA.PL.1.3.1. Utiliza buscadores de Internet para la obtención de imágenes fijas y en movimiento, manejando programas informáticos sencillos de edición y retoque de imágenes digitales bajo supervisión del profesor.</p>	<p>Maneja correctamente el programa informático de edición propuesto.</p>	<p>Mando directo. Trabajo individual.</p>	<p>Escala de clasificación descriptiva.</p>
<p>Est.EA.MU.1.3.1. Conoce y valora obras musicales relacionadas con el folclore español y de otros países, con atención a los del propio contexto, y aprecia el origen de su sentido artístico y expresivo.</p>	<p>Conoce y valora positivamente obras musicales relacionadas con el folclore español.</p>		

Valores Sociales y Cívicos

<p>Est.VSC.2.1.1. Expresa con claridad y coherencia sus ideas y opiniones en sus intervenciones orales en el aula.</p>	<p>Interviene de forma oral en el aula expresando con claridad sus ideas y opiniones sobre el tema tratado.</p>	<p>Diálogo, comentario grupal, mesa redonda.</p>	<p>Lista de cotejo.</p>
<p>Est.VSC.2.5.3. Detecta aspectos comunes entre sus opiniones y las de su interlocutor.</p>	<p>Identifica aspectos comunes entre sus opiniones y las de sus compañeros.</p>		
<p>Est.VSC.2.9.2. Muestra cualidades positivas consiguiendo la valoración de sus compañeros.</p>	<p>Valora positivamente la opinión de sus compañeros esté o no de acuerdo con ella.</p>		

(BOA, Currículo de Educación Primaria)

4.5. Contribución a las competencias clave.

A través de la presente propuesta se contribuye al desarrollo de cada una de las competencias clave. A través de las diferentes actividades de las que se compone entran en juego en el proceso de enseñanza y aprendizaje criterios y estándares relacionados, en mayor o menor medida, con todas y cada una de las competencias clave. Cabe admitir que prima una especial contribución al desarrollo de la competencia social y cívica y a la conciencia y expresiones culturales, aunque también se contribuye notoriamente al desarrollo de la competencia digital y la competencia en comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Esta competencia hace referencia a las capacidades necesarias para participar en la vida social y cívica relacionándose con el resto de las personas de manera activa y democrática.

Engloba aprendizajes conceptuales, como la comprensión de diferentes códigos de conducta, las dimensiones interculturales y socioeconómicas, conceptos de igualdad y no discriminación, de democracia, justicia, ciudadanía y derechos humanos, aprendizajes procedimentales como saber comunicarse de manera constructiva, manifestar solidaridad y participación en las actividades de la comunidad y toma de decisiones, y sobre todo, aprendizajes actitudinales como el interés por el desarrollo social, contribución al bienestar social, disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.

Desde esta propuesta se favorece la participación en diversas experiencias colectivas, como puede ser el intercambio de ideas, la valoración de las distintas producciones y obras de arte o la necesidad de coordinar acciones entre los distintos integrantes para conseguir superar las tareas diseñadas y alcanzar los objetivos propuestos, ya que gracias al esfuerzo y compromiso que exige el trabajo en grupo y el cumplimiento de los requisitos colectivos propuestos se alcanza la satisfacción de realizar un producto grupal. Para ello se requieren actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, actitudes relacionadas con el desarrollo de esta competencia.

A través de la propuesta, y de las diversas manifestaciones artísticas de las que se hará conocedor al alumnado durante la misma, se aproxima al alumnado a otras formas de expresión distintas a las utilizadas habitualmente en nuestro día a día y se valora positivamente la diversidad, fomentando una actitud abierta, respetuosa e integradora. Se busca contribuir a la compresión de la evolución social y cultural de la humanidad necesaria en el ámbito social. Con esta intención la propuesta desarrolla un conjunto de destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes que ayuden al alumno a sentirse parte integrante y activa de los grupos sociales, por una parte, el de las relaciones próximas, que supone el conocimiento y la manifestación de emociones y sentimientos en relación con los demás, y por otra, el ámbito social, donde las relaciones más próximas se abren a grupos cada vez más lejanos.

Con todo esto se pretende asentar las bases para una correcta y futura ciudadanía que utiliza sus recursos para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos interactuando con los demás, siempre basando estas relaciones en el respeto y las convicciones democráticas, contribuyendo a la comprensión de la realidad social y

proporcionando un conocimiento del funcionamiento y los rasgos característicos de la misma y de la diversidad existente en ella. También se trabaja la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de este modo, se adquieren pautas que facilitan la aproximación a las raíces históricas de las sociedades actuales.

Conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través del patrimonio cultural y artístico.

Engloba aprendizajes conceptuales como la herencia cultural, los diferentes géneros y estilos de las bellas artes y las manifestaciones artístico-culturales de nuestra vida cotidiana, aprendizajes procedimentales como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, percepción, comunicación, de sensibilidad y de sentido estético, desarrollo de la iniciativa, la imaginación y la creatividad y aprendizajes actitudinales como el respeto y valoración de la libertad de expresión, la diversidad cultural y el interés, aprecio, respeto y disfrute de las obras artísticas y culturales.

Por medio de esta propuesta se acerca al alumnado al conocimiento de diferentes códigos artísticos, como la interpretación, la creación y la composición, ya sea de manera individual o colectiva, lo que hace posible la utilización de los distintos recursos y técnicas propias para expresar ideas, sentimientos y emociones de forma creativa. Se favorece la promoción de la iniciativa, la imaginación y la creatividad potenciando el desarrollo estético, siempre desde una actitud abierta y respetuosa. Se contribuye a hacer consciente al alumnado de la capacidad representativa de las imágenes y obras de arte y al acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto de la Comunidad Autónoma de Aragón como de otros pueblos, proporcionando los recursos necesarios para comprenderlas, valorarlas y disfrutarlas, lo que contribuye positivamente al desarrollo personal.

Desde esta propuesta se utilizan dichas manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal por lo que se requiere el conocimiento, comprensión, apreciación y valoración de las mismas. Esto contribuye al conocimiento, valoración y conservación del patrimonio cultural, aportando una serie de conocimientos que nos permiten acceder a distintas manifestaciones ya sean históricas, artísticas, literarias o tecnológicas y que requieren actitudes de interés, respeto, reconocimiento y conservación hacia las mismas.

Se valora la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas mostrando la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, tanto modas como gustos, y su influencia en las personas y sociedades. Se promueve el interés por participar en la vida cultural de la sociedad en la que se vive elaborando una obra expresada mediante diferentes lenguajes artísticos.

Competencia digital.

Esta competencia hace referencia al uso seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación, a su análisis y producción y al intercambio de información por medio de dichas tecnologías.

Engloba aprendizajes conceptuales como los derechos y riesgos del mundo digital, principales aplicaciones informáticas, fuentes de información y lenguajes específicos, aprendizajes procedimentales como la utilización de los recursos tecnológicos para comunicarnos o resolver problemas, buscar, obtener y tratar la información de manera crítica y sistemática y la creación de contenidos y aprendizajes actitudinales como la curiosidad y motivación por el aprendizaje y mejora de estas tecnologías, respeto de los principios éticos de su uso y la valoración de fortalezas y debilidades de estos medios.

Para el correcto desarrollo de la propuesta esta se trata de una de las herramientas más importantes. Las tecnologías de la información y la comunicación resultan necesarias para mostrar los procesos relacionados con la música, las artes visuales, el análisis de la imagen, el sonido y de los mensajes que transmiten.

Para su conocimiento y disfrute durante la propuesta se lleva a cabo una búsqueda de información sobre diversas manifestaciones artísticas y en esta búsqueda se utilizan las TIC como fuente de información. También resultan necesarias para seleccionar e intercambiar la información referida al ámbito artístico y cultural, tanto del pasado como del presente, próximos o de otros pueblos, por lo que será de vital importancia el conocimiento informático sobre el uso de la tecnología, lo que contribuye notablemente al desarrollo de esta competencia.

Durante esta propuesta se entrena al alumnado a hacer un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y se requieren necesarios los contenidos que conducen a la alfabetización digital, ya que resulta de gran importancia en la

propuesta la gestión, conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, el análisis e interpretación de la información y la transformación de ésta en conocimiento con su consiguiente almacenamiento que, junto con la creación de contenidos en diferentes formatos, contribuirán al desarrollo de esta competencia en el alumno.

Competencia en comunicación lingüística.

Desde esta competencia se hace referencia a la habilidad para utilizar la lengua, para expresar ideas e interactuar con las demás personas ya sea de manera escrita o verbal.

Engloba aprendizajes conceptuales como las funciones del lenguajes, la gramática, la interacción verbal, las características de los principales estilos y registros de la lengua o vocabulario, aprendizajes procedimentales como la expresión de forma oral o escrita en múltiples situaciones comunicativas, la comprensión de distintos tipos de texto, la búsqueda, recopilación y procesamiento de la información y la escucha atenta y con interés y aprendizajes actitudinales como la disposición al diálogo crítico y constructivo, el reconocimiento del diálogo como herramienta para la convivencia, interés por la interacción con los demás y la conciencia de la repercusión de la lengua en el resto.

Durante la presente propuesta se hace uso de lenguajes verbales y no verbales. Entran en juego aspectos tan diversos como la atención, la audición y visión interior o la memoria, tanto musical como fotográfica. Todo esto requiere de una conciencia comunicativa por parte del alumnado. A través de la propuesta se ayuda al alumnado a escuchar, mirar y sentir un mundo al que con posterioridad se le pondrán palabras. Contribuye a enriquecer aquellos intercambios comunicativos que se generan, a el uso de las normas que por los rigen, a la explicación de los procesos que se desarrollan y al vocabulario específico que el área aporta como vehículo de conciencia y de comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones y vivencias.

El alumno puede adquirir un nuevo vocabulario, así como desarrollar capacidades relacionadas con el habla y fomentar la creatividad a través del lenguaje tanto verbal, mediante canciones o sencillas dramatizaciones, como no verbal, mediante imágenes, sonidos, colores o formas. Desde esta propuesta se contribuye al aumento significativo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones. El componente estratégico de la competencia en comunicación lingüística permite al alumno enfrentarse a las dificultades e incluir destrezas y estrategias comunicativas para el tratamiento de la

información en diferentes soportes y en diferentes lenguas. No hay que olvidar el componente personal, actitudinal y motivacional relacionado directamente con la participación del alumno en la relación comunicativa con la sociedad en la que vive. En esta propuesta se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requieren una atención específica. El área contribuye al aumento de vocabulario específico, especialmente si se valora en los intercambios comunicativos cotidianos la claridad en la exposición o el rigor en el empleo de los términos.

Para la comprensión de la realidad es necesario el conocimiento y la interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación por lo que el lenguaje de la imagen resulta imprescindible dentro de la propuesta y sirve de apoyo a la competencia comunicativa.

4.6. Metodología.

La metodología que utilizar constituye un elemento fundamental para la organización de la acción didáctica. A la hora de tomar este tipo de decisiones nuestro objetivo como docentes ha de ser el de facilitar los procesos de aprendizaje del alumnado. El foco de atención en el proceso de enseñanza aprendizaje debe centrarse en el desarrollo cognitivo y emocional del alumnado de primaria. Desde una perspectiva cognitivista centramos nuestro interés en los procesos que el alumnado lleva a cabo ante una tarea propuesta, dando mayor importancia al proceso en sí, a la evolución que el alumnado sufre desde el punto de partida, que al resultado final. Para hacer visible este desarrollo o evolución debemos ser capaces de analizar la situación de cada grupo mediante la evaluación inicial y establecer así el punto de partida sobre el que posteriormente adaptar los contenidos propuestos para regular de forma útil el proceso de aprendizaje, ya que resulta contraproducente introducir en estos procesos contenidos demasiado complejos o que todavía no se puedan comprender.

Al radicar el centro de atención en el alumnado es necesario que este se haga responsable de su propio aprendizaje, que lleve a cabo los distintos procesos de aprendizaje de forma activa, para conseguir un aprendizaje significativo. Para ello el maestro, que se convierte en modelo y gestor del aprendizaje, debe hacer consciente al alumnado de la importancia de su participación e implicación en el proceso, por este motivo, al contrario que en la educación tradicional, el alumno es parte central del proceso buscando información, resolviendo problemas, explicando fenómenos o planteándose nuevas cuestiones y manteniendo una comprometida y responsable participación de su proceso, tanto como individuo como en grupo.

Para que el alumnado adquiera un aprendizaje verdaderamente significativo, a parte de su esfuerzo y total implicación, el maestro debe plantear situaciones de aprendizaje variadas que estimulen y multipliquen las experiencias del alumnado para que a través de estas situaciones el alumnado pueda encontrar sentido a las tareas que realiza. Por este motivo el diseño de las sesiones se basa en la variedad, se planifica un aprendizaje relevante partiendo del nivel de desarrollo del alumnado y se le conduce a usar de forma útil los recursos que posee y no utiliza habitualmente promoviendo el reto y experiencias de éxito y fracaso controlado.

Para preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado, donde reside otro de los focos de atención, debemos contribuir a la consecución de una igualdad de oportunidades real y efectiva para todo el alumnado en cada uno de los tiempos pedagógicos y facilitar el número, tipo y calidad de las interacciones sociales que experimentan en el contexto educativo, basando las relaciones interpersonales en la cooperación y ayuda mutua a la hora de solventar problemas y conseguir realizar con éxito las tareas propuestas, generando de esta forma un clima de aprendizaje óptimo.

En cuanto a las consideraciones didácticas a tener en cuenta cabe recalcar que al tratarse de una propuesta que gira alrededor del tema principal, la Historia del Arte, y debido al innegable componente artístico y estético que posee, se exige que la figura del docente muestre sensibilidad y visión poética del mundo, preocupación por la estética y el trabajo bien hecho y convencimiento férreo sobre las posibilidades educativas que surgen desde las actividades artístico expresivas para el desarrollo del alumnado. Al mismo tiempo tendrá que tener en cuenta otra serie de consideraciones más generales como saber en todo momento qué queremos de nuestro alumnado, qué queremos que aprenda para poder servir de guía correctamente durante el proceso, considerar al alumnado en su globalidad a la hora de proponer las distintas situaciones de aprendizaje, proporcionar las herramientas suficientes que les permitan ver sus propias posibilidades, no hacer juicios de valor de acreditativos, valorar lo positivo en su justa medida y no comparar con otros.

Para que el docente haga evolucionar las situaciones de aprendizaje y ayude al desarrollo del alumnado se destacan tres ideas generales. La primera, activar al alumnado, solicitar y animar al mismo. La segunda, poner interés para que el alumnado traspase los aprendizajes de unas sesiones a otras y, por último, encauzar correctamente las conductas alternativas

para enriquecer positivamente la práctica. Estás tres ideas requieren que en grupo se respire un clima de respeto.

A parte de esto, como se ha mencionado anteriormente, debemos ser conscientes de que cada alumno y alumna parte de puntos de salida distintos por lo que habrá que identificar las fortalezas y debilidades oportunas para adecuar correctamente la actuación docente y en cuanto a la puesta en práctica, orientar la actuación didáctica a la tarea solicitando la puesta en práctica de componentes tanto procedimentales como conceptuales y actitudinales y a la hora de diseñar y llevar a cabo las distintas actividades tener siempre en cuenta los objetivos propuestos, buscando coherencia entre la globalidad de las situaciones desarrolladas y los objetivos perseguidos.

Por último, volver a recalcar el papel motivador que el profesor debe ejercer y la importancia de involucrarse por completo en la actividad, mostrando interés y creando un ambiente de aprendizaje óptimo, ya que nuestro comportamiento como docentes es susceptible de estimular e implicar de forma activa al alumnado en las tareas. Para ello nos relacionamos con el grupo como acompañantes de su proceso de aprendizaje, guiando y encauzando las distintas conductas y situaciones planteadas mientras se busca el correcto y máximo desarrollo de las distintas capacidades que el alumnado tiene y ha de poner en práctica para resolver una tarea propuesta con éxito, tener en cuenta su singularidad, dar a la actividad un carácter lúdico que fomente una motivación intrínseca y no olvidar que el conocimiento vivenciado de los contenidos hace que resulten más relevantes y significativos.

Para finalizar recalcar la importancia de incluir un componente de flexibilidad necesario para concretar y adaptar la propuesta, las distintas actividades y tareas que engloba, al grupo con el que se llevará a cabo.

4.7. Recursos materiales.

Para la correcta realización de esta propuesta necesitaremos los materiales habituales de los que dispone tanto el aula habitual como la sala de psicomotricidad, ordenador, proyector y pizarra digital. Para que el alumnado pueda realizar las tareas propuestas necesitaremos un ordenador con acceso a internet por cada alumno o alumna, o en su defecto uno por cada pareja, y las distintas hojas de actividades incluidas en el anexo, en las cuales encontraremos la tarea propuesta con la información necesaria para llevarla a cabo de manera satisfactoria.

Como se menciona anteriormente, la propuesta está diseñada para desenvolverse a través de los materiales de los que dispone el centro.

4.8. Desarrollo actividades.

La propuesta está diseñada para alcanzar los objetivos propuestos a través de 10 actividades que se irán realizando en cada una de las asignaturas que componen el Currículo de Primaria. Durante el desarrollo de la propuesta y de cada una de las actividades se trabajarán los contenidos propios de cada área relacionándolos directamente con la disciplina de Historia del Arte, eje vertebrador de la misma.

Actividad 1 y 2. Área de Ciencias de la Naturaleza.

Las siguientes actividades están diseñadas para realizarse de forma seguida. Se prevé que la duración de cada una ronde los 25/30 minutos. Dado que la duración de cada sesión es de 55 minutos podemos llevarlas a cabo en una única sesión o dedicar más tiempo a la reflexión y al diálogo sobre el tema tratado y dejar que el cuestionario sea realizado por cada alumno y alumna en casa o en el centro. Si se da este caso, en el que tenemos que realizar la Actividad 2 en una segunda sesión, utilizaremos el tiempo añadido para comentar las respuestas obtenidas en el cuestionario y trabajar de esta forma el aspecto actitudinal que poseen los contenidos relacionados con las emociones y los sentimientos. Podemos fomentar este trabajo mediante preguntas como: ¿Por qué crees que el objeto, o la obra, tiene este color y forma?, ¿Crees que puede intentar decírnos algo el artista?, ¿El qué?, ¿En qué te hace pensar la obra? o ¿Cómo crees que se podía sentir el artista cuando la realizó?

De esta forma trabajamos contenidos propios del área, como la utilización de diferentes fuentes de información, la búsqueda y selección de información a través del uso de las TIC, incluidos en el bloque 1, y el conocimiento y comunicación de las emociones y sentimientos, tanto propios como ajenos, contenidos incluidos en el bloque 2, fomentando el trabajo individual y grupal al mismo tiempo que introducimos al alumnado en la disciplina de Historia del Arte.

Actividad 1 y 2. Presentación de la propuesta y Evaluación inicial.

Objetivos de la sesión:

- Realizar una pequeña introducción a la Historia del Arte y relacionar conocimientos y aprendizajes previos con la disciplina sobre la que se articula la propuesta.
- Evaluar el punto inicial desde el que parte el alumnado, conocer qué sabe sobre el tema a tratar.

Descripción:

Tipo de conocimiento: Conceptos trabajados en cursos anteriores.

Criterio e indicador de logro trabajado: Crti.CN.1.4.

- Realiza una pequeña investigación sobre el tema a tratar utilizando correctamente el material proporcionado, extrayendo conclusiones sencillas, comunicando los resultados por escrito y presentando la tarea de manera clara y ordenada.

Actividades:

Actividad 1: Presentamos brevemente la propuesta, contamos al alumnado que la sesión actual se trata de la primera de nueve sesiones que se llevarán a cabo en cada una de las asignaturas que componen el Currículo en donde se trabajarán contenidos propios de cada área mientras los relacionamos con el tema principal sobre el que se diseña la propuesta, la Historia del Arte.

Tras dejar tiempo suficiente para que el alumnado más curioso exteriorice las preguntas que le puedan haber surgido lanzamos al aire la siguiente cuestión: ¿Qué es el arte? Dado que se trata de un concepto complejo, lo único que pretendemos mediante esta pregunta es que el alumnado empiece a hacerse partícipe, que comience a reflexionar sobre el tema a tratar y que contribuya con aportaciones, despertando su propio interés e inquietudes y las del resto del alumnado. Como docentes, nuestra misión en este tipo de situaciones abiertas es la de construir una visión del alumnado, intentar comprender qué sensaciones e intereses tiene sobre el tema y cómo reacciona ante el mismo.

Tras haber dejado tiempo para hacer partícipe a la mayoría del alumnado posible volvemos a preguntar: ¿Qué es la Historia del Arte? y escuchamos a aquellos alumnas y alumnos que quieran contestar. Para hacer partícipe a todo el alumnado podemos preguntar al alumnado que se muestra desinteresado o despistado, a quien todavía no haya realizado ninguna intervención, a quien todavía no haya participado.

Intentamos que sea el propio alumnado el que configure por sí solo la definición de Historia del Arte. El docente debe guiar este proceso quedándose con las mejores aportaciones, estructurando la información y completando si es preciso.

Tras haber reflexionado conjuntamente sobre el tema preguntamos al alumnado: ¿Qué es la escultura? ¿Qué es la pintura? y ¿Qué es la arquitectura? Para responder cada una de las preguntas seguimos el mismo procedimiento que hemos realizado para configurar la definición de Historia del Arte.

Actividad 2: Para la siguiente actividad necesitamos preferentemente un ordenador para cada alumno o alumna, aunque podríamos llegar a realizar la actividad en parejas o por escrito si fuera necesario pero dado el caso, estaríamos dejando de trabajar los contenidos seleccionados propios de esta área, Ciencias de la Naturaleza, contenidos recogidos en el bloque 1, “Iniciación a la actividad científica”, relacionados con el uso útil y responsable de las TIC.

Entregamos al alumnado el cuestionario número 1, incluido en el anexo, para que lo complete mediante el uso de las TIC. Usaremos la plataforma Google como fuente de información y para realizar la segunda parte de la actividad, llenar el cuestionario, utilizaremos formato Word Office. Posteriormente, para recoger estos cuestionarios podemos utilizar las distintas plataformas de las que cuenta el colegio, email o USB.

Para esta parte de la actividad es importante que el docente se muestre al tanto de los avances que va realizando el alumnado y de qué forma se llevan a cabo, estando presente para servir como guía y solucionar los posibles problemas que surjan siempre que resulte necesario.

Materiales: Ordenadores. Mínimo uno por cada pareja de alumno y alumnas. Plataforma informática a través de la cual poder intercambiar archivos o en su defecto USB.	Agrupaciones: Actividad 1: Un único gran grupo. Actividad 2: Individual o por parejas.	Observaciones: ¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Conocimiento básico sobre el uso del ordenador, búsqueda de información en Google, copiar y pegar imágenes y escritura en Word. Dificultades previstas: El alumnado puede mostrarse poco participativo haciendo necesario que el propio docente resuelva las preguntas propuestas. Si este es el caso se debe aprovechar la situación para centrar nuestra atención en las reacciones del alumnado e intentar averiguar su predisposición e interés hacia el tema. Si el cuestionario se rellena en casa, leer y explicar cada apartado previamente en clase para que no haya dudas a la hora de realizarlo.
--	---	--

Actividad 3. Área de Ciencias Sociales.

Esta actividad está diseñada para tener una duración de 45 minutos, aunque, de la misma forma que ocurre con la Actividad 2, si consideramos que el tiempo disponible resulta escaso, podemos comenzar la actividad en una primera sesión para finalizar en una segunda evitando que el alumnado se lleve deberes para casa. Si efectivamente realizamos la actividad en dos sesiones utilizaremos la última media parte de la segunda sesión para comentar las imágenes recogidas y seleccionadas de forma general, haciendo partícipe al alumnado en toda su globalidad, fomentando valores de respeto y aprecio hacia las obras tratadas y haciendo consciente al alumnado del valor que posee el patrimonio artístico y la necesidad que existe de preservarlo debidamente.

Actividad 3. Línea de tiempo.

Objetivos de la sesión:

- Conocer e investigar sobre distintas obras de nuestro patrimonio artístico.
- Relacionar las distintas obras con su contexto histórico siendo conscientes del paso del tiempo y de su medida.

Descripción:

Tipo de conocimiento: Conocimientos y conceptos trabajados en actividades anteriores.

Criterio e indicador de logro trabajado: Crti.CS.1.2 y Crit.CS.4.4.

- Utiliza las tecnologías de la información y elabora el trabajo propuesto siguiendo las pautas establecidas de forma correcta y adecuada.
- Identifica correctamente el patrimonio artístico de nuestra comunidad autónoma en imágenes.

Actividades:

Tras haber dedicado los primero 5/10 minutos de la clase para recordar brevemente los conocimientos trabajados en la Actividad 1 y 2 comenzamos presentando la Actividad 3. Para la realización de esta actividad el alumnado se dispondrá en parejas. Podemos ser nosotros mismo quien configure los grupos o dejar que sea el propio alumnado quien lo haga. Con un ordenador para cada pareja mostramos la hoja de la actividad a través de la pizarra digital y comunicamos la tarea.

Cada pareja tendrá que completar la línea de tiempo con una imagen por cada edad o etapa temporal. Esta imagen

debe estar relacionada, hacer referencia o reflejar la edad a la que pertenece y debe incluir un objeto u obra de arte de ese tiempo histórico.

Como podemos observar en el anexo, en la hoja de esta actividad encontramos una línea de tiempo y una serie de figuras geométricas situadas encima de cada uno de los períodos temporales. Posteriormente, más abajo, encontramos un marco por cada figura geométrica, son estos los huecos donde el alumnado debe pegar la imagen seleccionada correspondiente.

Estas imágenes las obtendremos de Google, de su apartado de imágenes, dando libertad al alumnado para indagar responsablemente en aquellos blogs y artículos que estén relacionados con la actividad y sirvan de fuente útil de información.

Tras completar la hoja de la actividad, para finalizar completamente la tarea, dedicaremos los últimos minutos de la sesión a comentar las imágenes obtenidas. Para esta parte de la tarea nos adaptamos al tiempo disponible resultando lo más idóneo que el alumnado al completo participe en reflexión y comentario.

A través de esta actividad, y su posterior reflexión, debemos transmitir valores de aprecio al patrimonio cultural y, si se dispusiera del tiempo necesario, llevar a cabo un oportuno comentario y debate sobre el componente emocional de las imágenes. Como en la Actividad 1 y 2, podemos facilitar este proceso preguntando a nuestro alumnado por qué han seleccionado dichas imágenes, qué les gusta de ellas, qué piensan cuando las ven o qué sentimientos les transfiere entre muchas otras y para fomentar su correcta preservación, preguntarles por qué resultan importantes, qué valor creen que se les debería dar, cómo podríamos preservarlos correctamente en el tiempo o piensan que resulta aconsejable entre otras tantas preguntas que puedan ir surgiendo y permitan la expresión de su propia opinión sobre el tema.

No olvidar durante toda la actividad la importancia de fomentar el diálogo e incentivar la participación grupal.

Materiales: Ordenadores. Uno por cada pareja de alumnos y alumnas. Plataforma informática a través de la cual poder intercambiar archivos o en su defecto USB.	Agrupaciones: Por parejas.	Observaciones: ¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Conocimiento básico sobre el uso del ordenador, búsqueda de información en Google, copiar y pegar imágenes. Conocimiento sobre el concepto línea de tiempo, como se realiza y utilidad. Dificultades previstas: A la hora de completar la hoja de actividad explicar detenidamente los requisitos para realizar la tarea correctamente. Recalcar la importancia de que las imágenes seleccionadas pertenezcan a su oportuno periodo de tiempo e incluir mínimo 2 imágenes en las que aparezca patrimonio artístico de nuestra comunidad autónoma. Preguntar varias veces antes de comenzar el trabajo de forma autónoma para asegurarnos de que todo el alumnado comprende correctamente la actividad y seguir recordando con pautas conforme se realiza la actividad.
--	--------------------------------------	--

Actividad 4. Área de Lengua Castellana y Literatura.

Esta actividad está diseñada para tener una duración de 45 minutos. Podemos comenzar y terminar en la misma sesión. Dependiendo del tiempo que dediquemos a la actividad podemos llevarla a cabo de dos maneras distintas. La primera, si nos limitamos a ocupar una única sesión, los relatos obtenidos serán revisados únicamente por el docente y servirán a este para hacerse una idea de cómo percibe el patrimonio artístico nuestro alumnado, qué nivel de interés les suscita, qué sensibilidad estética, emocional y potencial creativo poseen y si están desarrollando los aprendizajes conforme a lo previsto. Si realizamos la actividad en dos sesiones, aprovecharemos el carácter estético y emocional que radica en esta actividad

para fomentar valores de respeto hacia la pluralidad y contribuir a la educación emocional, dedicando el tiempo de la segunda sesión para narrar individualmente y comentar a posteriori cada relato de forma grupal, prestando especial atención a las relaciones y lazos que podemos establecer mediante una obra artística y las sensaciones comunes o muy distintas que pueden ser transmitidas por una misma obra.

Actividad 4. Cuéntame un cuento.

Objetivos de la sesión:

- Reconocer y valorar positivamente el componente emocional y estético del patrimonio artístico.
- Desarrollar un texto narrativo a partir de una imagen, fomentando la articulación de la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad.

Descripción:

Tipo de conocimiento: Contenidos actitudinales, basados en la inteligencia emocional, y procedimentales, conocimientos sobre escritura trabajados en sesiones y cursos anteriores.

Criterio e indicador de logro trabajado: Crit.LCL.1.3. y Crit. LCL. 3. 1.

- Narra con la entonación y pronunciación correcta adecuándolas al relato configurado.
- Escribe un texto narrativo siguiendo las pautas marcadas y utilizando el lenguaje de forma adecuada.

Actividades:

Para realizar esta actividad necesitamos la hoja de la Actividad 3 terminada. Una vez recogidas y en nuestra disposición entregamos cada línea de tiempo a sus autores. Cuando todo el alumnado tenga su correspondiente hoja explicamos el siguiente procedimiento, las pautas necesarias para ejecutar correctamente la tarea de la Actividad 4. Si prevemos dificultades significativas para realizar la tarea podemos entregar la hoja de la Actividad 4 como guía. Comenzando con la tarea, en primer lugar, cada alumno y alumna tendrá que elegir una de las imágenes seleccionadas en la Actividad 3, pegarla en el recuadro bajo el enunciado y en el apartado del título escribir la época o edad a la imagen elegida pertenece. Posteriormente debe escribir un texto narrativo breve sobre la imagen seleccionada. No importa el rigor histórico o científico, simplemente que el alumnado cree de forma imaginativa sobre la imagen, exteriorizando de esta forma aquellos sentimiento o ideas que les puedan surgir a través de la obra. Tras haber dejado tiempo para la correcta explicación y resolución de las oportunas dudas o preguntas, dejamos tiempo de trabajo autónomo individual.

Para el correcto funcionamiento de la sesión, tal y como ha sido diseñada, necesitamos un ordenador para cada alumno, aunque podríamos realizar la actividad por escrito, sobre papel, si no dispusiéramos del material informático, incluso en pareja o en pequeños grupos trabajando de forma cooperativa.

Como docentes debemos servir de ayuda a nuestro alumnado siempre que resulte necesario, facilitarles una guía sobre la que elaborar el trabajo, dar posibles ejemplos o incentivar a que sea el propio alumnado quien dé con la respuesta, permitiéndoles superar los problemas por sí mismos, mediante la formulación de preguntas que originen una oportuna reflexión.

Materiales:	Agrupaciones:	Observaciones:
Hoja de la Actividad 3. Ordenadores. Uno por cada alumno. Plataforma informática a través de la cual poder intercambiar archivos o en su defecto USB.	Individual.	<p>¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Conocimiento básico sobre el uso del ordenador. Normas básicas de escritura. Características del texto narrativo.</p> <p>Dificultades previstas: Puede darse el caso de que haya parte del alumnado que se bloquee o se sienta incapaz de realizar correctamente la tarea propuesta. Como docentes debemos acompañar su proceso de creación en todo momento, prestando especial atención a aquel</p>

		alumnado que muestre mayores dificultades, tanto para la redacción del relato como para su posterior verbalización. Con estos alumnos y alumnas debemos tener preparada una guía o modelo más completo, podemos brindarles ejemplos o incluso solicitar la ayuda de aquellos compañeros que se encuentren más avanzados en la consecución de la tarea o la hayan finalizado.
--	--	--

Actividad 5. Área de Matemáticas.

En cuanto a la duración de esta actividad, está diseñada para abarcar una única sesión.

La realización del primer apartado, punto 1, se estima que ocupe una duración de 10/15 minutos. El resto de sesión se dedicará a explicar de forma grupal la información necesaria y oportuna, reservando los 10 últimos minutos para que el alumnado, de forma individual, realice el apartado 3. Si no fuera posible realizar la tarea en su totalidad utilizaremos una segunda sesión para finalizar y aprovechar la información y contenido trabajado para desarrollar conocimientos relacionados e investigar sobre las distintas obras de nuestro patrimonio artístico, fomentando así el interés y disfrute del mismo.

Actividad 5. Números romanos.

Objetivos de la sesión:

- Comenzar a identificar la numeración romana como medida de los siglos.

Descripción:

Tipo de conocimiento: Nuevo conocimiento, numeración romana.

Criterio e indicador de logro trabajado: Crit.MAT.2.1.

- Conoce y lee correctamente los números romanos utilizados.

Actividades:

Dedicamos los primeros 5 minutos de la sesión a recordar brevemente la Actividad 3, Línea de tiempo, ya que utilizaremos dicha línea de tiempo, confeccionada en la actividad anterior, para contextualizar la actividad actual. Para resolver gratificantemente el primer apartado, el alumnado dispone de la información necesaria en la misma hoja. Como docentes debemos acompañar al alumnado en el proceso de búsqueda de respuestas dando pistas y aclarando determinados conceptos.

Para realizar el apartado 2 se requiere la oportuna explicación por parte del docente sobre cómo funciona la numeración romana. Esta se trata de una información novedosa para el alumnado por lo que será necesario dedicar el tiempo suficiente a solventar las dudas, preguntas o problemas que puedan surgir. Podemos dejar un tiempo previo para que el alumnado más aventajado realice por sí mismo la tarea, centrando nuestra atención en el alumnado que presente mayores dificultades, y corregirla posteriormente de forma grupal, o realizar de esta forma la actividad al completo, grupal, resolviendo cada apartado como un único gran grupo que coopera entre sí para superar correctamente la tarea propuesta.

Independientemente de que la opción que sigamos es preferible que para la realización del apartado 3 el alumnado se distribuya de forma individual, para que cada alumno y alumna, de forma autónoma, complete la tarea.

El primer apartado de la propuesta está diseñado para que todo el alumnado pueda alcanzar el éxito sin distinciones, la información necesaria para superarla correctamente reside en la misma hoja. Ocurre distinto a la hora de realizar el apartado número 2 y 3, donde será necesaria la previa explicación del docente. Esta explicación no asegura que

el alumnado comprenda la actividad ya que se trata de un conocimiento novedoso y complejo, por lo que, realicemos la actividad de forma individual o en grupo, se requiere necesario el acompañamiento constante por parte del docente, el que tendrá que comprobar durante todo el desarrollo de los apartados que estos se realizan correctamente, solventando y solucionando posibles dudas o dificultades.

Actividad complementaria:

Tras dejar tiempo para finalizar y corregir la Actividad 5, entregamos al alumnado la hoja 5.1. (anexo).

Para la realización de esta tarea necesitamos un ordenador para cada alumno y alumna.

El objetivo de esta actividad es que el alumno siga ampliando sus conocimientos sobre distintas obras que componen el patrimonio artístico y sea consciente de su evolución en el tiempo, del paso del mismo y de su medida, utilizando los conocimientos trabajados en la actividad anterior.

Dejaremos tiempo para que el alumnado seleccione las imágenes pertinentes. Durante este tiempo debemos asegurarnos de que el alumnado utiliza las herramientas necesarias de forma útil y segura y servir de ayuda cuando surjan problemas que dificulten la correcta realización de la tarea.

Tras haber completado la actividad llevaremos a cabo un diálogo sobre las imágenes seleccionadas, en donde priorizaremos el componente emocional y estético de las obras y la opinión del alumnado sobre las mismas.

Materiales:	Agrupaciones:	Observaciones:
<p>Hoja de Actividad 5.</p> <p>Hoja de Actividad 5. 1. Ordenadores. Uno por cada alumno.</p> <p>Plataforma informática a través de la cual poder intercambiar archivos o en su defecto USB</p>	<p>Apartado 1 y 2 de la hoja, individual o grupal. Apartado 3, individual.</p>	<p>¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Numeración romana, valor de cada letra y normas de utilización.</p> <p>Dificultades previstas: El contenido novedoso de esta actividad puede resultar complejo para determinados alumnos y alumnas. Para solventar dudas y realizar las oportunas explicaciones podemos configurar pequeños grupos con aquel alumnado que comparta dificultades o problemas. También dejaremos libertad para que el alumnado más aventajado pueda servir de ayuda al resto, fomentando un aprendizaje cooperativo y valores de compañerismo, respeto e igualdad.</p>

Actividad 6. Área de Lengua Extranjera: Inglés.

La siguiente actividad está ideada para abarcar la totalidad de la sesión. Dedicamos 5/10 minutos a leer la información necesaria para realizar la tarea, 10/15 minutos para contestar las preguntas sobre el texto, incluyendo su posterior corrección de forma grupal, y el resto del tiempo disponible para completar el apartado 2, la búsqueda y selección de imágenes. Importante durante este tiempo crear un clima de trabajo cálido en el que se valoren positivamente las aportaciones del alumnado intentando crear un diálogo activo y participativo sobre las obras vistas que incluya la totalidad del mismo, comentar sobre las imágenes propuestas, exteriorizar nuestra opinión y fomentar valores de respeto y aprecio, tanto hacia nuestros compañeros y compañeras como a las obras de arte seleccionadas.

Actividad 6. Goya.

Objetivos de la sesión:

- Conocer e investigar distintas obras de uno de los artistas más conocidos de nuestra comunidad autónoma a nivel mundial.
- Ampliar el vocabulario del alumnado introduciendo términos relacionados con el arte.

Descripción:

Tipo de conocimiento: Nuevo conocimiento conceptual y conocimientos procedimentales ya adquiridos.

Criterio e indicador de logro trabajado: Crit.ING.3.1.

- Comprende correctamente las frases escritas utilizadas y las instrucciones correspondientes para realizar la tarea de manera satisfactoria.

Actividades:

Tras haber dejado el tiempo necesario para que todo el alumnado se muestre atento y dispuesto a emprender la tarea, comentamos brevemente cómo será el transcurso de la actividad, cuál es el objetivo y contenido de la misma. Acto seguido entregamos a nuestro alumnado la hoja de Actividad 6, en formato informático.

Leemos de forma grupal la información dada en la hoja mientras aclaramos posibles dudas de vocabulario. Tras haber comentado el texto leemos de la misma forma los ejercicios a realizar.

Comentamos las preguntas que se realizan al alumnado tras volver a leer el texto de forma individual y haber dejado tiempo para ojear las imágenes que se encuentran abajo, aunque estas imágenes simplemente nos sirven como una pequeña muestra de las distintas obras del artista pertenecientes a nuestro patrimonio artístico.

Podemos iniciar un breve diálogo sobre las mismas, sobre los museos que podemos observar, su ubicación, posibles experiencias del alumnado o qué piensan sobre las obras expuesta entre otros posibles temas de conversación, siempre relacionados con el arte.

Más adelante encontramos una pequeña tabla con la que finalizamos la actividad. El alumnado debe completar dicha tabla con las imágenes que encuentre y seleccione a través de una búsqueda de información mediante Google. Recalcamos la importancia de que las imágenes seleccionadas deben contener obras de Goya como nexo en común.

Como docentes, tras dedicar el tiempo necesario a realizar la primera parte de la actividad de forma grupal, debemos prestar especial atención al proceso de aprendizaje que realiza el alumnado de forma individual, comprobar que se está trabajando con los medios propuestos de forma correcta y servir como guía para orientar la práctica y solucionar posibles problemas surgidos mediante su transcurso siempre que sea necesario.

Materiales:	Agrupaciones:	Observaciones:
Hoja de la Actividad 6. Ordenadores. Uno por cada alumno o pareja. Plataforma informática a través de la cual poder intercambiar archivos o en su defecto USB.	Individual o por parejas.	<p>¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Conocimiento básico sobre el uso del ordenador, búsqueda de información en Google, copiar y pegar imágenes.</p> <p>Dificultades previstas: Puede haber parte del alumnado que presente dificultades para comprender las frases del texto por lo que debemos brindar un repertorio de imágenes suficiente para que el alumno pueda apoyarse sobre ellas a la hora de construir el significado de las frases, solucionar problemas relacionados con la traducción o, como último recurso, permitir que el alumno disponga del traductor.</p>

Actividad 7. Área de Educación Física.

Para la realización de la siguiente actividad necesitaremos una sesión entera de esta área.

Dedicaremos los primeros 10 minutos para explicar la tarea y solventar dudas. Los siguientes 15/20 minutos para la organización interna de cada grupo y el resto de la sesión, hasta

finalizar, para exponer al resto del alumnado las creaciones ideadas por cada grupo y para su oportuno comentario y valoración.

Actividad 7. Museo.

Objetivos de la sesión:

- Elaborar una pequeña producción con intención artística o expresiva.
- Realizar una aproximación a la obra de arte como medio de recepción y transmisión de sentimientos e ideas.

Descripción:

Tipo de conocimiento: Actitudinal, valores de respeto y aprecio, y procedimental, trabajo artístico expresivo en equipo.

Criterio e indicador de logro trabajado: Cri.EF.5.2. y Cri.EF.6.13.

- Participa en un proyecto de acción colectiva utilizando diferentes recursos expresivos de forma hábil.
- Acepta formar parte del grupo respetando las normas establecidas de forma autónoma y responsable.

Actividades:

Para comenzar la actividad nos desplazamos al pabellón deportivo del colegio. Cuando todo el alumnado se encuentre preparado para comenzar explicamos la actividad.

Durante el transcurso de esta sesión nos distribuiremos en grupos y elaboramos de manera conjunta una pequeña puesta en práctica para exponerla posteriormente al resto de compañeras y compañeros.

Para la distribución de los distintos grupos, podemos configurar cada grupo como docentes o dejar libertad para que sea el propio alumnado quien se agrupe de forma libre. Para la correcta realización de la tarea, cada grupo debe estar integrado por al menos dos participantes y como máximo cuatro. Podemos hacer que todos los grupos tengan el mismo número de componentes o configurarlos con un número de participantes desigual, por ejemplo, 3 parejas, 2 tríos, y 3 grupos de 4. Tras haber agrupado a la totalidad del alumnado explicamos la tarea.

Para comenzar tenemos dos opciones, entregar una hoja de actividad por cada grupo o una única hoja para todo el conjunto. Si proporcionamos una hoja por cada grupo explicamos la siguiente información:

Cada grupo tendrá que reproducir una de las imágenes propuestas. Primero elegir una y después, en los siguientes 15 minutos, organizarse de forma cooperativa para realizar una puesta en escena conjunta y creativa de la imagen. La tarea está basada en el juego de las películas. Cada grupo, en orden, tendrá que representar la imagen que haya seleccionado para que el resto de los grupos intente adivinar de qué imagen se trata. A través de esta actividad buscamos contribuir al componente expresivo de las obras de arte y al trabajo cooperativo, por lo que no habrá ni ganadores ni perdedores.

Si solo disponemos de una de las hojas para todo el conjunto tendremos que, en orden, preguntar a cada uno de los grupos de manera secreta, sin que lo sepa el resto de los grupos, qué imagen eligen.

Está en nuestra elección dejar que las imágenes seleccionadas puedan repetirse o no.

Después de que cada grupo haya seleccionado de manera conjunta una de las imágenes propuestas, incluidas en el anexo, dedicamos el tiempo disponible para idear cómo va a ser la representación.

Como docentes podemos guiar la actividad realizando una serie de preguntas a cada grupo con el objetivo de que reflexionen sobre la obra elegida, de qué se trata, qué creen que están haciendo los personajes de la imagen, qué sentimientos o emociones nos transmite, etc.... A parte de favorecer esta reflexión podemos aconsejar determinadas acciones, por ejemplo, un grupo compuesto por una pareja elige la imagen de un retrato, un integrante puede hacer de persona retratada y su compañero o compañera de butaca. Importante observar la imagen con detalle intentando considerar las múltiples posibilidades que nos brinda el contexto de la imagen y no solo los personajes retratados.

Tras haber dejado tiempo suficiente para que cada uno de los grupos haya ideado su representación procedemos a su puesta en práctica.

Organizamos el pabellón para destacar una zona como escenario y ubicar al resto de grupos enfrente a modo de

público. Tras haber preparado todo comenzamos grupo por grupo cada representación. Tras cada una de las imágenes encarnadas preguntamos a cada uno de los grupos de qué imagen creen que se trata. Basta con dedicar para cada representación 1/2 minutos, al igual que para intentar adivinar de qué imagen se trata. Como docentes debemos marcar el tiempo y dinamizar la actividad sin olvidar la importancia de resaltar el componente estético y emocional de las obras a través del diálogo grupal.

Materiales: Hoja de la Actividad 7.	Agrupaciones: En parejas, tríos o grupos de 4.	Observaciones: ¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Importancia de nuestra postura corporal y facial a la hora de comunicar cierto tipo de información como emociones y conciencia sobre su potencial comunicativo. Dificultades previstas: Puede darse el caso de que haya parte del alumnado que se bloquee o se sienta incapaz de realizar correctamente la tarea propuesta. Como docentes debemos acompañar su proceso de creación en todo momento, prestando especial atención a aquel alumnado que muestre mayores dificultades para proponer posibles acciones a ejecutar o forzar una reflexión por parte de los mismos que genere respuestas que enriquezcan sus creaciones.
---	--	---

Actividad 8 y 9. Área de Educación Artística.

Esta área está dividida en dos, Educación Plástica y Musical, por lo que utilizaremos para cada actividad una sesión por cada asignatura. Para la primera sesión, Educación Plástica, se prevén 15 minutos para preparar el material necesario y 20 minutos para la oportuna explicación y ejecución de la tarea dejando el tiempo restante para que el alumnado que haya acabado pueda investigar sobre el programa utilizado y aquel que no haya acabado pueda hacerlo.

En cuanto a la sesión perteneciente a la asignatura de Educación Musical, se prevén los 15 primeros minutos de la sesión para elaborar el repertorio musical y los siguientes 20/25 minutos para elaborar la actividad por lo que quedará tiempo libre para que el alumnado más adelantado pueda seguir investigando sobre el repertorio musical del que contamos, también podemos dedicar este tiempo investigando, como en la actividad anterior, las posibilidades que nos aporta el programa o para que este mismo alumnado ayude a aquellos y aquellas alumnas que todavía no hayan terminado.

Actividad 8 y 9. Video.

Objetivos de la sesión:

- Realizar una pequeña producción animada con MovieMaker.
- Conocer y valorar positivamente obras musicales de nuestro folclore.

Descripción:

Tipo de conocimiento: Nuevo conocimiento, funcionamiento MovieMaker.

Criterio e indicador de logro trabajado: Crit.EA.PL.1.3. y Crit.EA.MU.1.3.

- Maneja correctamente el programa informático de edición propuesto.
- Conoce y valora positivamente obras musicales relacionadas con el folclore español.

Actividades:

Educación Plástica: Para esta actividad, dedicamos los primeros minutos de la sesión para preparar el material informático necesario. Cada alumno con su correspondiente ordenador tendrá que descargar, siguiendo los pasos establecidos, el programa propuesto, MovieMaker. Cuando todo el alumnado disponga del programa comenzamos de forma guiada la tarea. Como docentes, conectaremos nuestro ordenador a la pizarra digital e iremos explicando cada paso, mientras lo vamos ejecutando, para elaborar un pequeño montaje de video con una serie de imágenes fijas.

El primer paso para configurar el video será hacernos con una base de imágenes. Para ello comunicamos a nuestro alumnado los requisitos para realizar la tarea de manera satisfactoria ya que, en el producto final, el video configurado, deberán de aparecer las imágenes ordenadas por fecha a la que hacen referencia, al igual que en la Actividad 3, “Línea de tiempo”, con la peculiaridad de que en esta actividad las imágenes configuraran un propio archivo de video. El alumnado deberá seleccionar una imagen por cada siglo, desde el siglo X hasta el siglo XXI, a través de Google. Otro de los requisitos es que en estas imágenes se tiene que hacer gala del patrimonio artístico del siglo al que pertenece, dejando al alumnado la decisión de que sean pinturas, esculturas u otro tipo de disciplina artística.

Tras haber dejado tiempo para recoger las imágenes y guardarlas en nuestro escritorio, 15/20 minutos, procedemos a la edición del video. Para ello debemos abrir las imágenes desde el programa. Podemos guardar previamente las imágenes en orden para que ya nos aparezcan ordenadas cuando las agreguemos al programa, si no es el caso podemos reordenarlas seleccionándolas y arrastrándolas hasta el sitio deseado. Tras haber introducido las imágenes escribimos el título. Para ello seleccionamos la primera de ellas y hacemos clic en el apartado “título”, escribiremos lo siguiente: “Evolución de la Historia del Arte”.

Para aquellos alumnos más aventajados podemos permitirles que introduzcan diferentes animaciones y transiciones para pasar de una imagen a otra.

El último paso será controlar la duración del video para que no exceda el minuto y medio de reproducción, para ello seleccionamos el tiempo que queremos que perdure cada imagen a través del apartado editar y finalmente firmaremos en el apartado de créditos con el nombre y apellidos del autor. Para ello haremos clic en el apartado créditos y escribiremos nuestro nombre.

Es importante que vayamos realizando la tarea todos a la vez, de manera conjunta, aunque la actividad sea individual, para que ningún alumno y alumna se quede atrás. Este proceso nos ocupará unos 15/20 minutos más por lo que podemos dedicar el tiempo restante para que el alumnado indague sobre las posibilidades que el programa nos brinda.

Antes de cerrar programas y ordenadores hay que recordar que debemos guardar la producción diseñada para finalizar durante la siguiente actividad.

Educación Musical: Para la realización de esta actividad necesitaremos el mismo material que en la actividad anterior. Abriremos el archivo de video con las imágenes que realizamos con el objetivo de introducir una banda sonora. Para ello, del mismo modo que con las imágenes, el primer paso a realizar será conseguir una base de datos sobre distintas músicas a través del paso del tiempo. Utilizaremos YouTube para buscarlas y el siguiente link para descargarlas en formato mp3:

<https://es.ytmp3.plus/youtube-mp3/>

Tras explicar brevemente como descargar el archivo, copiando la URL interesada en el apartado dedicado que encontraremos en el anterior link, exigimos al alumnado que disponga una lista de 5 canciones pertenecientes a 5 siglos diferentes. Posteriormente el alumnado tendrá que escoger una de ellas argumentando su elección.

Cuando todo el alumnado disponga de la música oportuna la introduciremos en el video siguiendo la misma mecánica que en la actividad anterior. Conectaremos nuestro ordenador a la pizarra para a la vez que vamos explicando ir realizando cada paso para que el alumnado pueda verlo y repetirlo en sus ordenadores.

Hacemos clic en el apartado “principal” y posteriormente en agregar música.

Tras haber dejado tiempo para que el alumnado en su totalidad finalice la actividad y sus correspondientes videos guardamos el archivo y lo enviamos al correo del docente para una posterior reproducción.

Materiales: Ordenadores. Uno por cada alumno o pareja. Programa MovieMaker. Enlace de descarga: https://www.movavi.com/es/support/how-to/windows-movie-maker-review.html?gclid=Cj0KCQjwvYSEBhDjARIaJMn0lh-zBKya-0pXS0dKqTE8WLcpHYgtk0UHvpJJkqy2ehT2A19artuwYaAuWNEALw_wcB Plataforma informática a través de la cual poder intercambiar archivos o en su defecto USB.	Agrupaciones: Individual.	Observaciones: ¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Conocimiento básico sobre el uso del ordenador. Guardar imágenes en el escritorio. Funcionamiento del programa MovieMaker. Dificultades previstas: Puede haber alumnos que muestren dificultades a la hora de hacerse con el programa propuesto, para solventarlas debemos estar acompañando el proceso y permitir flexibilidad para que el alumnado con más conocimiento pueda ayudar a sus compañeros y compañeras. Para solventar posibles dudas de forma autónoma proporcionamos al alumnado el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=yrZtSF0XH-Y Para que no haya problemas con las imágenes seleccionadas propondremos titular con el siglo al que hacen referencia cuando las guardemos.
--	-------------------------------------	--

Actividad 10. Área de Valores Sociales y Cívicos.

Para la realización de esta actividad se dispondrá una sesión completa de la asignatura de Valores Sociales y Cívicos.

Actividad 10. Comentario de video.

Objetivos de la sesión:

- Concebir la obra de arte como medio de recepción y transmisión de sentimientos e ideas.
- Expresar las propias ideas mostrando aprecio y respeto por las del resto y extraer puntos en común.

Descripción:

Tipo de conocimiento:

Criterio e indicador de logro trabajado: Crit.VSC.2.1., Crit.VSC.2.5. y Crit.VSC.2.9.

- Interviene de forma oral en el aula expresando con claridad sus ideas y opiniones sobre el tema tratado.
- Identifica aspectos comunes entre sus opiniones y las de sus compañeros.
- Valora positivamente la opinión de sus compañeros esté o no de acuerdo con ella

Actividades:

Para comenzar esta última actividad será necesario disponer de todos los videos producidos por el alumnado en la clase anterior. Tras dejar el oportuno tiempo para que todo el alumnado se disponga preparado comenzamos la actividad.

Presentamos brevemente la tarea. Comunicamos al alumnado que durante el desarrollo de esta sección iremos reproduciendo cada uno de los videos producidos por ellos mismos para comentarlos de forma grupal tras su visionado. Para ello podemos empezar con cualquiera de los videos. Para elegir el orden de reproducción podemos seguir el orden de lista o dejar que sea de forma aleatoria.

Conforme visionamos el vídeo comprobamos de forma grupal que cumple con las características necesarias haciendo de esta forma partície al alumnado de su evaluación. De esta forma fomentamos que el alumnado

se interese por las imágenes reproducidas y genere una oportuna reflexión que será necesaria para el posterior comentario del video. Cuando finalice el video comenzamos la siguiente parte de la tarea. Para comenzar dejamos que el alumnado exteriorice su opinión, siempre de manera constructiva y mostrando valores de respeto. Para ello el alumnado que quiera participar simplemente tendrá que levantar la mano.

Para fomentar la articulación de la sensibilidad el docente debe hacer que el alumnado comprenda la obra como un medio de recepción y transmisión de ideas y sentimientos. Para ello debe realizar preguntas que fomenten la reflexión por parte del alumnado sobre el componente estético y emocional que poseen las imágenes visionadas. Podemos volver a reproducir el video y detenerlo en aquella imagen en las que se puedan apreciar claramente estos contenidos.

Es importante por parte del docente que disponga de manera previsora de material suficiente para que, a la hora de comentar las imágenes, el alumnado permanezca interesado y participativo. Se puede realizar una batería de preguntas como: ¿Qué significa para ti la obra? ¿Qué crees que intenta transmitir el artista mediante ella? ¿Qué imaginas que podría sentir el artista cuando la compuso? ¿Qué emociones sientes cuando la miras? ¿Qué crees que pueden sentir otros compañeros cuando la ven? aunque lo ideal sería que el propio alumnado marcará el ritmo de la actividad haciéndose responsable de su propio aprendizaje. Debemos dejar que sea el propio alumnado el que vaya generando sus propias preguntas y contestaciones, creando un diálogo grupal en el que se puedan comparar las diversas opiniones de forma creativa y en el que se valore la libertad de expresión, por lo que será completamente necesario basar la comunicación en el respeto y tolerancia hacia los demás.

La actividad finaliza cuando el tiempo del que dispongamos acabe. Centramos nuestra atención en el diálogo que se genera a través de la obra antes que en la propia obra en sí, por lo que no será necesario reproducir la totalidad de los videos siempre y cuando encontrara imágenes suficientes que generen este diálogo.

Finalmente, despedimos la propuesta recordando al alumnado las diferentes actividades que se han realizado y los diversos aprendizajes relacionados con la Historia del Arte que se han ido adquiriendo. Recordar el potencial comunicativo y expresivo que poseen las distintas disciplinas artísticas y sus obras y la importancia de su correcta preservación. Comunicar al alumnado que puede realizar búsquedas de información mediante los medios que hemos utilizado siempre que quiera y disponga de los mismos y valorar positivamente el patrimonio artístico y cultural del que disponemos recalando la importancia de conocerlo y comprenderlo para su correcto disfrute y de su actual realización para que el arte se perpetúe.

Materiales: Pizarra digital y ordenador con las distintas producciones de la actividad 8 y 9 finalizadas.	Agrupaciones: Un único gran grupo.	Observaciones: ¿Qué necesita saber el alumnado para afrontar la tarea? Valores de tolerancia y respeto. Identificar diferencias y aspectos comunes. Dificultades previstas: Para realizar satisfactoriamente la tarea del comentario posterior a la visualización es importante respetar el turno de palabra y la participación de manera constructiva y respetuosa. Para ello el docente debe contribuir concienzudamente en crear un clima de trabajo cálido, y de la misma forma respetuoso, en el que se valoren positivamente las distintas contribuciones del alumnado.
---	--	--

4.9. Evaluación.

A continuación, se recogen los estándares, indicadores de logro e instrumentos de evaluación utilizados ordenados por cada una de las distintas actividades que se llevarán a cabo durante la propuesta.

ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
-----------	----------	--------------------	---------------------------

1 y 2	Est.CN.1.4.4. Est.CN.1.5.1. Realiza experiencias, tareas sencillas y pequeñas investigaciones sobre el ser humano, la salud, los seres vivos... iniciándose en el planteamiento de problemas, enunciando alguna hipótesis, utilizando el material proporcionado, realizando y extrayendo conclusiones sencillas, y comunicando los resultados; presentando las tareas de manera ordenada, clara y limpia.	Realiza una pequeña investigación sobre el tema a tratar utilizando correctamente el material proporcionado, extrayendo conclusiones sencillas, comunicando los resultados por escrito y presentando la tarea de manera clara y ordenada.	Cuestionario.
3	Est.CS.1.2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados en el aula. Est.CS.4.4.1. Identifica el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de Aragón en imágenes.	Utiliza las tecnologías de la información y elabora el trabajo propuesto, siguiendo las pautas establecidas, de forma correcta y adecuada Identifica correctamente en imágenes el patrimonio artístico de nuestra comunidad autónoma.	Escala de clasificación descriptiva.
4	Est.LCL.1.3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: entonación, pronunciación y vocabulario. Cuando narra: hechos ocurridos o experiencias personales, relatos, libros o películas, describe personajes y lugares conocidos. Est.LCL.3.1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del tipo de texto: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias, imitando textos modelo, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.	Narra con la entonación y pronunciación correcta y de forma adecuada al relato configurado. Escribe un texto narrativo siguiendo las pautas marcadas y utilizando el lenguaje de forma adecuada.	Escala de clasificación descriptiva.
5	Est.MAT.2.1.1. Se inicia en el conocimiento y lectura de números romanos.	Conoce y lee correctamente los números romanos utilizados.	Cuestionario.
6	Est.ING. 3.1.1. Comprende frases escritas como parte de unas instrucciones e indicaciones muy simples, apoyándose en imágenes siempre que los contextos le sean familiares, por ejemplo, en un centro escolar (normas de clase, aplicaciones informáticas), en la calle, en un menú, seguir una receta de un blog comprendiendo las instrucciones y los ingredientes.	Comprende correctamente las frases escritas utilizadas y las instrucciones correspondientes para realizar la tarea de manera satisfactoria.	Cuestionario.
7	Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Encadena el uso de diferentes recursos expresivos (por ejemplo, uso de espacios, alturas, desplazamientos, mirada, etc.) para participar en proyectos de acción colectiva (por ejemplo, para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros. Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego, a los compañeros, aceptando formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones o situaciones de trabajo con deportividad.	Participa en un proyecto de acción colectiva utilizando diferentes recursos expresivos de forma hábil. Acepta formar parte del grupo respetando las normas establecidas de forma autónoma y responsable.	Escala de clasificación numérica.
8 y 9	Est.EA.PL.1.3.1. Utiliza buscadores de Internet para la obtención de imágenes fijas y en movimiento, manejando programas informáticos sencillos de edición y retoque de imágenes digitales bajo supervisión del profesor. Est.EA.MU.1.3.1. Conoce y valora obras musicales relacionadas con el folclore español y de otros países, con atención a los del propio contexto, y aprecia el origen de su sentido artístico y expresivo.	Maneja correctamente el programa informático de edición propuesto. Conoce y valora positivamente obras musicales relacionadas con el folclore español.	Escala de clasificación descriptiva.
10	Est.VSC.2.1.1. Expresa con claridad y coherencia sus ideas y	Interviene de forma oral en el aula	Lista de cotejo.

	<p>opiniones en sus intervenciones orales en el aula.</p> <p>Est.VSC.2.5.3. Detecta aspectos comunes entre sus opiniones y las de su interlocutor.</p> <p>Est.VSC.2.9.2. Muestra cualidades positivas consiguiendo la valoración de sus compañeros.</p>	<p>expresando con claridad sus ideas y opiniones sobre el tema tratado.</p> <p>Identifica aspectos comunes entre sus opiniones y las de sus compañeros.</p> <p>Valora positivamente la opinión de sus compañeros esté o no de acuerdo con ella.</p>	
--	---	---	--

(BOA, Currículo de Educación Primaria)

Instrumento 1. Actividad 2.

Cuestionario:

Estándar	Indicador de logro
Est.CN.1.4.4. y Est.CN.1.5.1.	Realiza una pequeña investigación sobre el tema a tratar utilizando correctamente el material proporcionado, extrayendo conclusiones sencillas, comunicando los resultados por escrito y presentando la tarea de manera clara y ordenada.

Entregamos el cuestionario a nuestro alumnado, hoja de la actividad 2 incluida en el anexo.

El máximo de puntuación posible a obtener es 10. Para poner la nota correspondiente al trabajo realizado ejecutamos el siguiente procedimiento:

- Si se ha contestado a cada uno de los 2 primeros apartados = 2 puntos.
- Si se ha contestado a 1 = 1 punto.
- Si no se ha contestado a ninguno = 0 puntos.
- Podemos sumar 0,5 puntos más si consideramos que se ha contestado mostrando interés y esfuerzo por realizar la tarea correctamente, reflexionando sobre el tema a trabajar.

En cuanto al apartado 3:

- Puntuamos con 1 punto cada imagen incluida correctamente que corresponda a la disciplina artística propuesta. Por lo que sí se han incluido las 3 imágenes solicitadas correctamente la valoración numérica corresponderá a 3 puntos.
- Valoraremos de la misma forma las preguntas propuestas, 1 punto por cada respuesta en la que se demuestre interés, esfuerzo y reflexión sobre la tarea propuesta, lo que sumaría un total de 2 puntos a la nota final de la actividad.
- De la misma forma, por cada imagen o respuesta no incluida sumaremos 0 puntos a la valoración de la tarea propuesta.

- Si consideramos que se ha realizado la tarea propuesta utilizando correctamente el material proporcionado, extrayendo conclusiones sencillas y comunicando los resultados de manera clara y ordenada podemos añadir 0,5 puntos a la nota final de la actividad sumando un total posible de 8 puntos.

Instrumento 2. Actividad 3.

Escala de clasificación descriptiva:

Nombre del alumno:	Actividad 3.			Curso 2020/2021.
Estándar: Est.CS.1.2.1. y Est.CS.4.4.1.				
Conductas para observar	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Utiliza las tecnologías de la información y elabora el trabajo propuesto, siguiendo las pautas establecidas, de forma correcta y adecuada.	Busca y sitúa correctamente las 7 imágenes solicitadas.	Busca y sitúa correctamente 5 de las imágenes solicitadas.	Busca y sitúa correctamente 3 de las imágenes solicitadas.	No busca ni sitúa ninguna de las imágenes solicitadas.
Identifica correctamente en imágenes el patrimonio artístico de nuestra comunidad autónoma.	Incluye e identifica las 2 imágenes pertenecientes al patrimonio artístico de Aragón.	Incluye las 1 o 2 imágenes solicitadas pertenecientes al patrimonio artístico de Aragón, pero solo reconoce una de ellas.	Incluye 1 o 2 imágenes solicitadas pertenecientes al patrimonio artístico de Aragón, pero no las reconoce.	No incluye ninguna imagen perteneciente al patrimonio artístico de Aragón.

- Para evaluar correctamente la actividad el docente deberá observar la práctica y aprendizaje realizado por el alumnado y seleccionar uno de los 4 niveles disponibles por cada indicador de logro. La calificación numérica máxima que se puede obtener es de 8 puntos.
- Para transformar la calificación descriptiva en numérica seguimos el siguiente procedimiento en cada uno de los indicadores propuestos:

Nivel 4 = 4 puntos. Nivel 3 = 3 puntos. Nivel 2 = 2 puntos. Nivel 1 = 1 punto.

Instrumento 3. Actividad 4.

Escala de clasificación descriptiva:

Nombre del alumno:	Actividad 4.			Curso 2020/2021.
Estándar: Est.LCL.1.3.1. y Est.LCL.3.1.3.				
Conductas para observar	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Narra con la entonación y pronunciación correcta y de forma	No narra ningún relato.	Narra con una entonación y pronunciación inadecuada.	Narra con entonación y pronunciación correcta y de forma	

adecuada al relato configurado.			adecuada.
Escribe un texto narrativo siguiendo las pautas marcadas y utilizando el lenguaje de forma adecuada.	No escribe ningún texto narrativo.	Escribe un texto narrativo, pero no sigue las pautas marcadas ni utiliza un lenguaje adecuado.	Escribe un texto narrativo siguiendo las pautas marcadas correctamente y utilizando un lenguaje adecuado.

- Para evaluar correctamente la actividad el docente deberá observar la práctica y aprendizaje realizado por el alumnado y seleccionar uno de los 3 niveles disponibles por cada indicador de logro. La calificación numérica máxima que se puede obtener es de 8 puntos.
- Para transformar la calificación descriptiva en numérica seguimos el siguiente procedimiento en cada uno de los indicadores propuestos:

Nivel 3 = 3 puntos. Nivel 2 = 2 puntos. Nivel 1 = 1 punto.

- Para dar al alumno la oportunidad de alcanzar la máxima calificación posible sumaremos a la nota obtenida 2 puntos si el alumno o alumna ha conseguido el máximo nivel posible y consideramos que la redacción del relato cumple con las pautas establecidas demostrando creatividad e imaginación y al narrarla adecua correctamente su entonación y pronunciación al relato incorporando correctamente el lenguaje corporal y expresión facial.

Instrumento 4. Actividad 5.

Cuestionario:

Estándar	Indicador de logro
Est.MAT.2.1.1.	Conoce y lee correctamente los números romanos utilizados.

Entregamos el cuestionario a nuestro alumnado, hoja de la actividad 5 incluida en el anexo.

El máximo de puntuación posible a obtener es un 8. Para poner la nota correspondiente al trabajo realizado ejecutamos el siguiente procedimiento:

Apartado 1 “rellenar huecos”:

- Si se rellenan todos los huecos correctamente = 2 puntos.
- Si se rellenan 7 de los huecos correctamente = 1,5 puntos.
- Si se rellenan menos de 6 huecos = 1 punto.
- Si no se ha contestado a ninguno = 0 puntos.

Apartado 2 “reescribe”:

- Se escriben correctamente los 21 siglos = 3 puntos.
- Si se escriben correctamente más de 10 siglos = 2 puntos.
- Si se escriben correctamente menos de 10 siglos = 1 punto.

Apartado 3 “ordena”:

- Se ordenan correctamente los 6 números = 3 puntos.
- Se ordenan correctamente 3 o más números = 2 puntos.
- Se ordenan correctamente menos de 3 números = 1 punto.

Instrumento 5. Actividad 6.

Cuestionario:

Estándar	Indicador de logro
Est.ING.3.1.1.	Comprende correctamente las frases escritas utilizadas y las instrucciones correspondientes para realizar la tarea de manera satisfactoria.

Entregamos el cuestionario a nuestro alumnado, hoja de la actividad 6 incluida en el anexo.

El máximo de puntuación posible a obtener es de 8. Para poner la nota correspondiente al trabajo realizado ejecutamos el siguiente procedimiento:

Apartado 1:

- Se contesta correctamente a las 3 preguntas propuestas = 3 puntos.
- Se contesta correctamente a 1 o 2 preguntas propuestas = 2 puntos.
- No se contesta correctamente a ninguna de las preguntas propuestas = 0 puntos.

Apartado 2:

- Se colocan correctamente las 5 imágenes propuestas = 5 puntos.
- Se colocan correctamente 2, 3 o 4 de las imágenes propuestas = 3 puntos.
- Se coloca correctamente 1 de las imágenes propuestas = 1 punto.
- No se colocan correctamente ninguna de las imágenes propuestas = 0 puntos.

Instrumento 6. Actividad 7.

Escala de clasificación numérica:

Nombre del alumno:	Actividad 7.				Curso 2020/2021.
Estándar: Est.EF.5.2.1., Est.EF.5.2.3., Est.EF.5.2.4. y Est.EF.6.13.5.					
Conductas para observar	1	2	3	4	5
Participa en un proyecto de acción colectiva utilizando diferentes recursos expresivos de forma hábil.	.	.			
Acepta formar parte del grupo respetando las normas establecidas de forma autónoma y responsable.					

- Para evaluar correctamente la actividad el docente deberá observar la práctica y aprendizaje realizado por el alumnado y seleccionar uno de los 5 niveles disponibles por cada indicador de logro, llevando a cabo la siguiente relación:

Nivel 1 = Mal. Nivel 2 = Regular. Nivel 3 = Bien. Nivel 4 = Muy bien. Nivel 5 = Excelente.

- La calificación numérica máxima que se puede obtener es de 8 puntos.
- Para transformar la calificación descriptiva en numérica seguimos el siguiente procedimiento en cada uno de los indicadores propuestos:

Nivel 5 = 8 puntos. Nivel 4 = 6 puntos. Nivel 3 = 4 puntos. Nivel 2 = 3 puntos. Nivel 1 = 1 punto.

Instrumento 7. Actividad 8 y 9.

Escala de clasificación descriptiva:

Nombre del alumno:	Actividad 8 y 9.		Curso 2020/2021.
Estándar: Est.EA.PL.1.3.1. y Est.EA.MU.1.3.1.			
Conductas para observar	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Maneja correctamente el programa informático de edición propuesto.	No maneja el programa propuesto ni cumple con los mínimos propuestos.	Maneja correctamente el programa propuesto, pero no cumple con todos los mínimos establecidos, número de imágenes, tiempo de duración, título y créditos.	Maneja correctamente el programa propuesto y cumple con los mínimos establecidos.
Conoce y valora positivamente obras musicales relacionadas con el folclore español.	No incorpora pista de audio ni realiza una lista con posibles audios cumpliendo los requisitos propuestos.	Incorpora una pista de audio, pero no realiza correctamente la lista previa.	Incorpora una pista de audio cumpliendo con los requisitos propuestos, ejecutando previamente una lista y demostrando una valoración positiva de la misma.

- Para evaluar correctamente la actividad el docente deberá observar la práctica y aprendizaje realizado por el alumnado y seleccionar uno de los 3 niveles disponibles por cada indicador de logro. La calificación numérica máxima que se puede obtener es de 8 puntos.
- Para transformar la calificación descriptiva en numérica seguimos el siguiente procedimiento en cada uno de los indicadores propuestos:

Nivel 3 = 3 puntos. Nivel 2 = 2 puntos. Nivel 1 = 1 punto.

- Para dar al alumno la oportunidad de alcanzar la máxima calificación posible sumaremos a la nota obtenida 2 puntos si el alumno o alumna ha conseguido el máximo nivel posible y consideramos que producción del video cumple con las pautas establecidas demostrando creatividad e imaginación, utilizando diversas transiciones y decoración, como el tipo de letras o colores.

Instrumento 8. Actividad 10.

Lista de cotejo:

Nombre del alumno:	Actividad 10.	Curso 2020/2021
Estándar: Est.VSC 2.1.1., Est.VSC. 2.5.3. y Est.VSC. 2.9.2.		
Conductas para observar	SI	NO
Interviene de forma oral en el aula expresando con claridad sus ideas y opiniones sobre el tema tratado.		
Identifica aspectos comunes entre sus opiniones y las de sus compañeros.		
Valora positivamente la opinión de sus compañeros esté o no de acuerdo con ella.		

- Para evaluar correctamente la actividad el docente deberá observar la práctica y aprendizaje realizado por el alumnado y seleccionar sí o no por cada indicador de logro considerando si cumple con los mismo o no.
- La calificación numérica máxima que se puede obtener es de 8 puntos.
- Para transformar la lista de cotejo en una calificación numérica seguimos el siguiente procedimiento en cada uno de los indicadores propuestos:

SI = 1,3 puntos. NO = 0 puntos.

Resultado final. Hoja de evaluación.

Finalmente, recogemos cada resultado obtenido en la siguiente tabla:

Hoja de calificación final de la propuesta: Historia del Arte.									Curso 2020/2021	
	Calificación obtenida en la actividad								Nota final	Resultado cualitativo final
Nombre del/la alumno/a	1 y 2	3	4	5	6	7	8 y 9	10		
XXX										
XXX										

- Colocamos el nombre de cada alumno y alumna en su correspondiente casilla y transportamos las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades realizadas.
- En la casilla de “Nota final” sumamos cada una de las calificaciones que el alumnado ha ido obteniendo.
- Para convertir la calificación numérica obtenida en calificación cualitativa seguimos el siguiente procedimiento:

Escala de valores.	
Nota final	Resultado cualitativo
80 puntos	Excelente
Entre 64 y 79 puntos	Muy bien
Entre 48 y 63 puntos	Bien
Entre 32 y 47 puntos	Mejorable
Entre 16 y 31 puntos	Regular
Entre 0 y 15 puntos	Mal

5. Conclusión.

En primer lugar, tras haber analizado el Currículo de Primaria sobre la presencia de la Historia del Arte en el mismo, puedo afirmar que los motivos por los que se realiza la propuesta quedan más que justificados. Durante los textos previos que componen la normativa curricular se puede observar la importancia que se le da a la enseñanza artística en cuanto a su contribución al desarrollo integral personal del alumnado pero más adelante se puede comprobar cómo esta educación, los aprendizajes que engloba, no se especializa hasta niveles de educación posteriores, por lo que se corrobora la idea de que, la Historia del Arte en concreto y la enseñanza artística en general, engloba un tipo de aprendizajes y contenidos que son en cierto punto descuidados por la Educación Primaria. Tras haber analizado el Currículo podemos afirmar que el interés de la Educación Primaria reside en educar al alumnado priorizando sobre determinadas asignaturas o competencias como la lingüística y la matemática, dejando el resto de las áreas e inteligencias, aunque sea de forma indirecta, en un segundo plano.

A raíz de haber realizado un breve desarrollo histórico de la disciplina sobre la que articulamos la propuesta he conocido teorías, argumentos y personajes por los que defender una oportuna enseñanza y aprendizaje de la misma. Si ya consideraba previamente que había motivos suficientes para recalcar e intentar concienciar sobre el potencial educativo que posee la disciplina, tras esta búsqueda de información, no solo quedan corroborados, sino que se les añaden muchos otros a la lista. Gracias a esta búsqueda de información también he podido comprobar cómo la enseñanza artística no ha sido correctamente integrada en las escuelas, o en la Educación Primaria, y que no se trata de un problema actual como consideraba en un principio, sino que se trata de un problema que se lleva repitiendo desde hace siglos. Gracias a la configuración de este TFG he podido solventar mis dudas sobre el tratamiento deficitario de la disciplina en los niveles de primaria, personalmente pensaba que se debía al auge de nuevas áreas de conocimiento, en concreto la relacionada con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, pero para mi sorpresa, no solo me ha quedado claro que no es la causante, sino que gracias a esta tecnología se facilitan considerablemente los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la Historia del Arte. Como se puede observar en la propuesta, esta tecnología nos sirve como medio a través del cual producir un acercamiento de la persona al patrimonio artístico y cultural independientemente de su localización o estado. Gracias a estos medios, a internet como

fuente de información, podemos conocer una gran cantidad de obras artísticas que tiempo atrás nos resultaban inaccesibles o de difícil acceso.

En cuanto al análisis exhaustivo de cada área que conforma el Currículo, se han podido extraer contenidos relacionados con la disciplina de Historia del Arte, pero la mayoría de ellos son contenidos en los que no se menciona en ningún momento a la misma si no que son relacionados por nosotros mismos por poseer el potencial necesario para conseguir alcanzar cierto tipo de desarrollo por medio de una enseñanza conjunta. Resumidamente, la mayoría de los contenidos seleccionados no tienen que ver con la disciplina de Historia del Arte, pero los relacionamos con la misma ya que esta engloba un ámbito de conocimientos tan amplio que nos permite trabajarla a través de un sinfín de contenidos independientemente de la asignatura en la que se encuentren.

En definitiva, gracias a la producción de este TFG, no ha aumentado mi conocimiento sobre la Historia del Arte, pero he podido comprobar personalmente cómo se trata e incorporada a esta disciplina en la Educación Primaria. La importancia de educar adecuadamente al alumnado en cada una de sus facetas, concretamente sobre los aprendizajes y contenidos relacionados con las enseñanzas artísticas, para alcanzar de forma significativa el desarrollo integral de la persona ha aumentado para mí. Durante este proceso de análisis, búsqueda de información y configuración de la propuesta me ha hecho verdaderamente consciente del potencial educativo que esta disciplina posee para desarrollar diversos aprendizajes y contenidos que difícilmente se podrían llevar a cabo a través de otras áreas. También me ha quedado claro que el problema existente, la preocupación de establecer una correcta relación entre educación y arte en la que sean beneficiados ambos, no se trata de algo nuevo, aunque lo sea en cierto modo la disciplina de Historia del Arte, y que su estudio e interés se deja para la iniciativa personal, por lo que considero que resulta responsabilidad del docente, si no cabe espacio para su correcta enseñanza aprendizaje en el Currículo, favorecer e incentivar el interés personal del alumnado sobre este tipo de conocimiento, aportar las herramientas necesarias para su disfrute y acercamiento y transmitir los valores necesarios de forma positiva para que, aunque dependa totalmente de cada alumna y alumno, tengan la posibilidad y el conocimiento suficiente de los medios de los que disponen para indagar, explorar y disfrutar del patrimonio artístico y cultural del que contamos y sobre el que se articula el estudio de la Historia del Arte.

Referencias Bibliográficas:

Arnheim, R. (1998). *Die Intelligenz des Sehens. Neue Bildende Kunst*, agosto-septiembre, págs. 56-62.

Curriculum de Educación Primaria (parte dispositiva) (texto refundido de carácter informativo sin valor jurídico), Gobierno de Aragón (2016).

Errázuriz, L. (2016). *La educación por el arte: ¿Utopía o agente de cambio social?* Aisthesis, N.º 60, 317-323.

Furió, V. (2000). *Sociología del Arte*. Madrid: Grupo Anaya.

Jiménez, J. (2014). *Crítica en acto. Textos e intervenciones sobre arte y artistas españoles contemporáneos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Lamers-Schütze, P. (2001). *Grandes obras del arte*. Italia: Taschen GmbH.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Jefatura del Estado (2006).

Newall, D. (2009). *Apreciar el arte. Entender, interpretar y disfrutar de las obras*. Barcelona: Art Blume.

Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Curriculum de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, Gobierno de Aragón (2016).

Pereyra, L. (2019). *Las mejores 25 frases y citas de Pablo Picasso*. Santiago de Compostela: Yoopit.

Pérez, A. (1986). *Historia del dibujo en España de la edad media a Goya*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Porcel, B. (1976). *La palabra del Arte*. Madrid: Ediciones Rayuela.

Rábano, C. (2005). *Estética para historiadores del arte*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Ramírez, J. (1991). *El arte de las vanguardias*. Madrid: Grupo Anaya.

Real Academia Española (2020). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Currículo básico de la Educación Primaria, Madrid: Boletín Oficial del Estado (2014).

Sigmund, F. (1908). *El creador literario y el fantaseo*. Avellaneda, provincia de Buenos Aires: Amorortu.

Sigmund, F. (1933). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*. Avellaneda, provincia de Buenos Aires: Amorortu.

Webgrafía:

Artediez. Consultado el 18 de febrero de 2021. Recuperado de

<https://artediez.es/paperback/wp-content/uploads/sites/13/2005/01/historia.pdf>

Aulaplaneta. Consultado el 4 de febrero de 2021. Recuperado de

<https://www.aulaplaneta.com/2015/06/04/recursos-tic/las-siete-competencias-clave-de-la-lomce-explicadas-en-siete-infografias/>

Biblipsi. Consultado el 12 de abril de 2021. Recuperado de

<https://www.bibliopsi.org/docs/freud/22%20-%20Tomo%20XXII.pdf>

Biografías y vidas. Consultado el 16 de febrero de 2021. Recuperado de

[Biografia de Giorgio Vasari \(biografiasyvidas.com\)](http://biografia.giorgiovasari.com)

CCOO Enseñanza. Consultado el 17 de febrero de 2021. Recuperado de

<https://www.ugr.es/~fjrios/pce/media/4-2-lo-LOMCE-LOEcomparitivaCCOO.pdf>

Conexiones. Consultado el 3 de marzo de 2021. Recuperado de

<http://conexiones.dgire.unam.mx/wp-content/uploads/2017/09/Orientaciones-para-desarrollar-un-proyecto-interdisciplinario.pdf>

Copro. Consultado el 21 de febrero de 2021. Recuperado de

[Rudolf Arnheim - Copro, la enciclopedia libre](http://rudolfarnheim.copro.es)

Dialnet. Consultado el 4 de febrero de 2021. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=190597>

Diario de Navarra. Consultado el 27 de febrero. Recuperado de

[Las 8 leyes educativas en España desde 1980: de la LOECE a la LOMLOE | Noticias de Nacional en Diario de Navarra](#)

Diccionario de la Lengua Española. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de

<https://dle.rae.es/>

Didacticarte. Consultdo el 25 de febrero de 2021. Recuperado de

[Metodología DBAE - Didáctica de la educación por el arte \(weebly.com\)](#)

Educa en arte. Consultado el 24 de febrero de 2021. Recuperado de

[EISNER E. – ¿Por qué enseñar arte? – EDUCA EN ARTE \(wordpress.com\)](#)

Educación por el arte. Consultado el 26 de febrero de 2021. Recuperado de

[DBAE - Didáctica de la educación por el ARTE \(weebly.com\)](#)

Educaragón. Consultado el 20 de febrero de 2021. Recuperado de

http://www.educaragon.org/HTML/carga_html.asp?id_submenu=52

Educationstateuniversity. Consultado el 21 de febrero de 2021. Recuperado de

[Manuel Barkan \(1913–1970\) - Art, Education, Curriculum, and University - StateUniversity.com](#)

Educomunicacion. Consultado el 23 de febrero de 2021. Recuperado de

[La concepción del aprendizaje según J. Bruner \(educomunicacion.es\)](#)

El País. Consultado el 18 de febrero de 2021. Recuperado de

[Bauhaus, la escuela que cambió el arte \(y el mundo\), cumple 100 años | Cultura | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

Elespañol. Consultado el 17 de febrero de 2021. Recuperado de

[Ley Moyano, cuando España apostó por su educación \(elespanol.com\)](#)

Elperiodico. Consultado el 16 de febrero de 2021. Recuperado de

[La importancia del arte como herramienta para la sociedad \(elperiodico.com\)](#)

Enciclopedias. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de

[HISTORIA DEL ARTE, EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA LÍNEA DEL TIEMPO \(enciclopedias.com\)](#)

Encyclopediaweb. Consultado el 16 de febrero de 2021. Recuperado de

[Inicio | Encyclopediaweb](#)

Encyclopedia. Consultado el 21 de febrero de 2021. Recuperado de

[Barkan, Manuel \(1913–1970\) | Encyclopedia.com](#)

Google. Consultado el 14 de marzo de 2021. Recuperado de

[Imágenes de Google](#)

Insea. Consultado el 20 de febrero de 2021. Recuperado de

[International Society for Education Through Art \(InSEA\) | References about art education listed by members of the International Society for Education Through Art \(InSEA\) \(wordpress.com\)](#)

Ministerio de cultura Argentina. Consultado el 19 de febrero de 2021. Recuperado de

[¿Qué es la Bauhaus? | Ministerio de Cultura](#)

Psicología y mente. Consultado el 6 de febrero de 2021. Recuperado de

[Howard Gardner: biografía del psicólogo estadounidense \(psicologiamente.com\)](#)

Psicología y mente. Consultado el 22 de febrero de 2021. Recuperado de

[Jerome Bruner: biografía del impulsor de la revolución cognitiva \(psicologiamente.com\)](#)

Psicología y mente. Consultado de 19 de febrero de 2021. Recuperado de

[John Dewey: biografía de este pionero del funcionalismo \(psicologiamente.com\)](#)

Psicología y mente. Consultado el 20 de febrero de 2021. Recuperado de

[Rudolf Arnheim: biografía de este psicólogo y filósofo alemán \(psicologiamente.com\)](#)

Revistadepedagogia. Consultado el 24 de febrero de 2021. Recuperado de

[259-06.pdf \(revistadepedagogia.org\)](#)

Sensagent. Consultado el 15 de febrero de 2021. Recuperado de

[Jenocrates de Sicion : definición de Jenocrates de Sicion y sinónimos de Jenocrates de Sicion \(español\) \(sensagent.com\)](#)

Slideshare. Consultado el 18 de febrero de 2021. Recuperado de

[https://es.slideshare.net/AliceCainz/que-se-entiende-por-historia-del-arte](#)

Upct. Consultado el 18 de febrero de 2021. Recuperado de

[1970 \(upct.es\)](#)

Um. Consultado el 20 de febrero de 2021. Recuperado de

[https://www.um.es/innovaOCW/material_didactico_digital_especialidad_dibujo/AplicacionTIC2012/6/ficheros/La_Historia_del_Arte_en_la_Educacion_Artistica_Curricular.pdf](#)

Universitat Rovira i Virgili. Consultado el 17 de febrero de 2021. Recuperado de

[LEY MOYANO \(1857\) - Entradas | www.grelinap.recerca.urv.cat](#)

Wikipedia. Consultado el 15 de febrero de 2021. Recuperado de

[Renacimiento - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)

Wikipedia. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de

[Historia del arte - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)

Wikipedia. Consultado el 15 de febrero de 2021. Recuperado de

[Jenócrates - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)

Wikiart. Consultado el 16 de febrero de 2021. Recuperaado de

[Giorgio Vasari - 73 obras de arte - pintura \(wikiart.org\)](#)

Yoopit. Consultado el 26 de febrero de 2021. Recuperado de

[Las mejores 25 frases y citas de Pablo Picasso \(yoopit.com\)](#)

ANEXO

Tabla 1 (Anexo).

Ciencias de la Naturaleza, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

Tabla 2 (Anexo).

Ciencias Sociales, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º	Nociones temporales básicas. (B.4) Acontecimientos del pasado y del presente. (B.4)	Crit.CS.4.5. Actuar con una conducta adecuada en espacios culturales como museos.	Est.CS.4.5.1. Muestra una conducta adecuada en las visitas a espacios culturales.	CSC

2º	Acontecimientos del pasado y del presente. (B.4) Restos del pasado: cuidado y conservación. (B.4) Personajes de la Historia. (B.4)	Crit.CS.4.5. Actuar con una conducta adecuada en espacios culturales de su localidad y respetando los elementos artísticos que hay en ellos.	Est.CS.4.5.1. Muestra una conducta adecuada en las visitas a espacios culturales y respeta sus elementos artísticos.	CSC
3º	Manifestaciones culturales populares. (B.3) Unidades para medir el tiempo histórico y sus equivalencias. (B.4) Acontecimientos históricos importantes del pasado. (B.4)	Crit.CS.3.4. Identificar los edificios clave y las manifestaciones culturales que conviven en su entorno, reconociendo su evolución en el tiempo. Crit.CS.4.3. Identificar las unidades de medida del tiempo histórico (año, década, siglo, milenio) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. Crit.CS.4.4. Identificar cambios sencillos que se producen en una localidad a lo largo del tiempo y asociarlos con la evolución alimentaria, de vestimentas, tecnológicos, arquitectónicos, comerciales.	Est.CS.3.4.1. Investiga sobre algunos edificios, obras de arte o manifestaciones culturales de su localidad con diferentes fuentes, reconociendo las señas de identidad de la misma. Est.CS.4.3.1 Realiza transformaciones sencillas de medidas de tiempo para adquirir el concepto de duración, por ejemplo, en la medida del tiempo de su localidad, colegio...con una línea del tiempo. Est.CS.4.4.1. Compara y contrasta la evolución: cambios alimentarios, de vestimentas, herramientas, arquitectónicos, comerciales entre diferentes períodos de la historia de Aragón, por ejemplo, con un organizador gráfico. Est.CS.4.5.1 Muestra un comportamiento adecuado cuando visita un museo o un edificio antiguo.	CCEC CMCT CSC
4º	Diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas. (B.3) El tiempo histórico y su medida. (B.4) La historia. Fuentes. Edades de la historia. Las líneas del tiempo. (B.4) La prehistoria. Paleolítico. Neolítico. Edad de los Metales. (B.4) Edad Antigua. Civilizaciones de la Antigüedad. La romanización. (B.4)	Crit.CS.3.4. Conocer y valorar la riqueza cultural de los territorios que forman España, y de manera especial, los que forman Aragón. Crit.CS.4.1. Identificar algunas de las características de los tiempos históricos y los acontecimientos clave que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Crit.CS.4.2. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando las nociones básicas de sucesión. Crit.CS.4.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio algunos de los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Aragón y España (Prehistoria, Edad Antigua). Crit.CS.4.4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado.	Est.CS.3.4.1. Recaba información a través de diferentes fuentes para presentar su comunidad y otras comunidades en una exposición oral/escrita destacando sus valores culturales, lingüísticos, y mostrando respeto y curiosidad por lo que aportan las diferencias. Est.CS.4.1.1. Define y relaciona el concepto de prehistoria y edad antigua datando los hechos que marcan sus inicios y sus finales y lo comunica oralmente y/o por escrito. Est.CS.4.2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico. Est.CS.4.2.2. Usa diferentes recursos para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado percibiendo la duración de los acontecimientos, con la ayuda de gráficas. Est.CS.4.3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de Aragón y España (Prehistoria, Edad Antigua) citando a sus representantes más significativos. Est.CS.4.4.1. Identifica el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de Aragón en imágenes.	CCEC CSC CCL CMCT

		<p>Crit.CS.4.5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura.</p>	<p>Est.CS.4.4.2. Respeta los restos del pasado histórico y reconoce el valor que nos aporta para el conocimiento del pasado.</p> <p>Est.CS.4.5.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>Est.CS.4.5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, y autonómica, como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.</p>	
5º	<p>Símbolos convencionales, lenguajes icónicos y simbólicos. (B.2)</p> <p>Manifestaciones culturales y lingüísticas de España. (B.3)</p> <p>España en la Edad Media: invasiones germánicas, el reino visigodo, al-Ándalus, reinos cristianos.</p> <p>España en la Edad Moderna: reinado de los Reyes Católicos, el auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI, la decadencia del siglo XVII, Renacimiento y Barroco, el siglo XVIII. (B.4)</p>	<p>Crit.CS.3.4. Comprender la diversidad cultural y lingüística de Aragón y de España, y la necesidad de preservarla.</p> <p>Crit.CS.4.1. Identificar algunas de las características de los tiempos históricos y los acontecimientos clave que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la Prehistoria, la edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna utilizando las fuentes históricas para elaborar síntesis, comentarios y otros trabajos de contenido histórico.</p> <p>Crit.CS.4.2. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando las nociones básicas de sucesión y duración.</p> <p>Crit.CS.4.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio algunos de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Aragón y España (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna)</p> <p>Crit.CS.4.4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tiene los restos arqueológicos y de patrimonio de Aragón para el conocimiento y el estudio de la historia.</p> <p>Crit.CS.4.5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos de Aragón y España como espacios donde se enseña y aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura como apreciando la herencia cultural.</p>	<p>Est.CS.3.4.1. Relaciona cada comunidad autónoma con sus lenguas, tradiciones y algunas de sus manifestaciones culturales completando un mapa conceptual.</p> <p>Est.CS.4.1.1 Define y relaciona el concepto de edad media y edad moderna datando los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>Est.CS.4.2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos d.C.</p> <p>Est.CS.4.2.2. Usa diferentes técnicas, herramientas y recursos para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado percibiendo la duración, y las relaciones entre los acontecimientos, con la ayuda de gráficas y/o esquemas.</p> <p>Est.CS.4.3.2. Localiza en el tiempo y en el espacio algunos de los hechos fundamentales de la historia de Aragón y España describiendo las principales características de cada uno de ellos y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>Est.CS.4.3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de Aragón y España (prehistoria, edad antigua, edad media y edad moderna) citando a sus representantes más significativos.</p> <p>Est.CS.4.4.1. Identifica y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de Aragón y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apadrinando un elemento del patrimonio.</p> <p>Est.CS.4.4.2. Respeta los restos históricos y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental de Aragón nos aporta para el conocimiento del pasado.</p> <p>Est.CS.4.5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>Est.CS.4.5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, autonómica, nacional como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.</p>	CCEC CSC CCL

6º	<p>Manifestaciones culturales y lingüísticas de España. (B.3)</p> <p>El tiempo histórico y su medida</p> <p>La Península Ibérica en la Prehistoria</p> <p>La Península Ibérica en la Edad Antigua.</p> <p>Los reinos peninsulares en la Edad Media.</p> <p>La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.</p> <p>España en la Edad contemporánea (I).</p> <p>El Siglo XIX.</p> <p>España en la Edad Contemporánea (II).</p> <p>Los siglos XX y XXI.</p> <p>Nuestro patrimonio histórico y cultural. (B.4)</p>	<p>Crit.CS.3.4. Valorar la diversidad cultural, social política y lingüística del estado español, respetando las diferencias de cada territorio, comunidad e identificar las manifestaciones culturales populares que conviven en Aragón.</p> <p>Crit.CS.4.1. Explicar algunas de las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos clave que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, utilizando las fuentes históricas para elaborar síntesis, comentarios, informes, inferencias y otros trabajos de contenido histórico.</p> <p>Crit.CS.4.2. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos CMCT relevantes utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p> <p>Crit.CS.4.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio algunos de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Aragón y de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.</p> <p>Crit.CS.4.4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tiene los restos arqueológicos y de patrimonio de Aragón para el conocimiento y el estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.</p> <p>Crit.CS.4.5. Valorar la importancia de los museos, sitios y CSC monumentos históricos de Aragón, España y Europa como espacios donde se enseña y aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura como apreciando la herencia cultural.</p>	<p>Est.CS.3.4.1. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio, y especialmente en Aragón, como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>Est.CS.4.1.1. Define y relaciona el concepto de prehistoria y el de historia, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>Est.CS.4.2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.</p> <p>Est.CS.4.3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio algunos de los hechos fundamentales de la historia de España describiendo las principales características de cada uno de ellos y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>Est.CS.4.3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de Aragón y de España (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna y Edad Contemporánea) citando a sus representantes más significativos ubicándolos en el tiempo en una situación dada.</p> <p>Est.CS.4.4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de Aragón y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora apadrinando un elemento del patrimonio aragonés.</p> <p>Est.CS.4.4.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.</p> <p>Est.CS.4.5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo en las salidas realizadas.</p> <p>Est.CS.4.5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, autonómica, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.</p>	<p>CCEC CSC CMCT CCL</p>
----	---	---	--	--------------------------------------

(BOE, Real Decreto 126/2014.)

Tabla 3 (Anexo).

Lengua Castellana y Literatura, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.

Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º	<p>Literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía. Refranes, adivinanzas, trabalenguas, retahilas, etc. (B.5)</p> <p>Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía). (B.5)</p> <p>Vinculación con el texto: Conceder tiempo a la escucha, al disfrute de modelos lectores (lectura en voz alta) y a la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan. Situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumno y el conocimiento de sí mismo. (B.5)</p> <p>Actitud del lector ante el texto literario: posición de acceso al conocimiento, de momento de diversión y disfrute, propuesta de ocio, de desarrollo de la imaginación y de oportunidad de soñar, conocer otras épocas y culturas. (B.5)</p>	<p>Crit. LCL. 5. 3 Conocer textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, refrán, cuentos, adivinanzas...).</p> <p>Crit. LCL. 5. 5. Colaborar con ayuda del profesor en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad.</p>	<p>Est. LCL. 5. 3. 1. Identifica textos sencillos: cuento, poema....</p> <p>Est. LCL. 5. 5. 1. Participa en dramatizaciones muy sencillas individualmente y en grupo.</p>	CCL
2º	(Se repiten los contenidos de 1º)	<p>Crit. LCL. 5.3. Conocer textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, adivinanzas...)</p> <p>Crit. LCL. 5. 5. Participar en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad utilizando los recursos básicos de los intercambios orales con ayuda del profesor.</p>	<p>Est. LCL. 5.3.1. Conoce las características propias de los textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, adivinanzas...) y los distingue al escucharlos o leerlos.</p> <p>Est. LCL. 5.5.1. Participa en dramatizaciones sencillas de textos literarios individualmente y en grupo.</p>	CCL CSC CCEC
3º	(Se vuelven a repetir los contenidos de 1º y 2º y se añade...) Contacto: Manejo, escucha, lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para el alumno (cercanos a sus intereses, procedentes del entorno, conocidos popularmente, tratados en los medios gracias a editoriales, series de animación, películas, canciones sobre adaptaciones literarias, la canción como poesía, etc.).	<p>Crit.LCL.5.1. Apreciar el valor de los textos literarios utilizando la lectura, como fuente de disfrute, aprendizaje e información.</p> <p>Crit.LCL.5.2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión de textos literarios reconociendo algunos recursos literarios básicos con apoyo del profesor.</p> <p>Crit.LCL.5.3 Conocer y valorar los textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, adivinanzas...).</p> <p>Crit.LCL.5.5. Participar en dramatizaciones de textos literarios</p>	<p>Est.LCL.5.1.1. Identifica y elige textos literarios propios de la literatura infantil, y los considera medios de disfrute.</p> <p>Est.LCL.5.2.1. Realiza lecturas de tradición oral, literatura infantil..., mejorando su comprensión y habilidad lectora.</p> <p>Est.LCL.5.3.1. Conoce las características propias de los textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, adivinanzas...), los distingue al escucharlos o leerlos y los valora recomendándolos a sus compañeros o dando su opinión.</p>	CCL CAA CCEC

		adaptados a la edad, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral con ayuda del profesor.	Est.LCL.5.5.1. Participa en dramatizaciones de textos literarios adecuados a su edad individualmente y en grupo	
4º	(Se repiten los contenidos de 3º)	Crit. LCL. 5.1. Apreciar el valor de los textos literarios utilizando la lectura, como fuente de disfrute e información y considerándola como un medio de aprendizaje. Crit. LCL. 5.3 Conocer y valorar textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, adivinanzas...) y los distingue al escucharlos o leerlos.	Est. LCL. 5.1.1. Diferencia los textos literarios propios de la literatura infantil: narrativos, poéticos y dramáticos, considerando a los mismos como medio de disfrute y aprendizaje. Est. LCL. 5.3.1. Conoce las características propias de los textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, adivinanzas...) y los distingue al escucharlos o leerlos.	CCL CAA
5º	El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje. La literatura y sus valores universales como recurso para identificar situaciones y resolver problemas de la vida cotidiana. (B.5) La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento (estructura). El teatro: actos y escenas, personajes y acotaciones. Poesía: versos y estrofas, rima y tipos. Refranes, frases hechas, greguerías, etc. El cómic. (B.5) Vinculación con el texto: Conceder tiempo a la escucha, al disfrute de modelos lectores (lectura en voz alta) y a la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan. Favorecer los ambientes de lectura (espacio, tiempo, clima). Los textos como facilitadores de situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumno y el conocimiento de sí mismo. Elección de momentos en el relato, de palabras que nos llaman la atención, de expresiones características, de nuevos descubrimientos, comparación de unos textos con otros, similitudes y diferencias entre personajes, héroes, etc. Actitud del lector ante el texto literario: Posición de acceso al conocimiento, de momento de diversión y disfrute, propuesta de ocio, de desarrollo de la imaginación y de oportunidad de soñar, conocer otras épocas y culturas. Silencio, atención.	Crit.LCL.5.1. Apreciar el valor de los textos literarios utilizando la lectura, como fuente de disfrute e información y considerándola como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal. Crit.LCL.5.3 Conocer y valorar los textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas)	Est.LCL.5.1.1. Conoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos, considerando a los mismos como medio de disfrute, información y aprendizaje. Est.LCL.5.3.1. Conoce las características propias de los textos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, adivinanzas...) y los distingue al escucharlos o leerlos.	CCL CAA
6º	Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	Crit.LCL.5.1. Apreciar el valor de los textos literarios utilizando la lectura, como fuente de disfrute e información y considerándola como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	Est.LCL.5.1.1. Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos, considerando a los mismos como medio de aprendizaje. Est.LCL.5.3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.	CCL

		Crit.LCL.5.3 Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral (poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas)	Est.LCL.5.3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.	
--	--	---	--	--

(BOE, Real Decreto 126/2014.)

Tabla 4 (Anexo).

Matemáticas, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

Tabla 5 (Anexo).

Inglés, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

Tabla 6 (Anexo).

Educación Física, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º	Actividades con intenciones artísticas o expresivas: Prácticas			

2º	teatrales (juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc.), prácticas danzadas (juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, coreografías grupales, etc.), prácticas teatrales y danzadas (expresión corporal básica, danza contemporánea, danzas folclóricas, danzas étnicas, etc.), composiciones estéticas (iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.), lenguaje gestual (comunicación no verbal del ser humano, etc.), actividades físicas estéticas (danza clásica o ballet, gimnasia rítmica deportiva, natación sincronizada, etc.) y actividades sociales estandarizadas (bailes de salón y bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, etc.). (B.5)	Cri.EF.5.2. Comprender los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento resolviendo estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas, juego simbólico, etc., para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	Est.EF.5.2.1. Representa, desde un guion pautado por el docente, personajes, acciones u objetos, etc., para resolver situaciones sugeridas utilizando alguno de los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
3º		Cri.EF.5.2. Comprender el uso de recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Utiliza, con la ayuda del docente, recursos expresivos para participar en proyectos de acción (por ejemplo, para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
4º		Cri.EF.5.2. Reforzar el uso de recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Encadena el uso de diferentes recursos expresivos (por ejemplo, uso de espacios, alturas, desplazamientos, mirada, etc.) para participar en proyectos de acción colectivo (por ejemplo, para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
5º		Cri.EF.5.2. Combina el uso de recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Coordina con otros de manera autónoma el uso de diferentes recursos expresivos (por ejemplo, uso de espacios, alturas, desplazamientos, mirada, miedo, humor, jugar con el espectador, etc.) para participar en proyectos de acción colectivos (por ejemplo, para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
6º		Cri.EF.5.2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas en acciones con intención artística o expresiva.	Est.EF.5.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. Est.EF.5.2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de Aragón, de distintas culturas y de distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.	CCEC

(BOE, Real Decreto 126/2014.)

Tabla 7 (Anexo).

Valores Sociales y Cívicos, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º				
2º				
3º				

4º				
5º				
6º				

Tabla 8.1 (Anexo).

Educación Plástica, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º	<p>Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera.</p> <p>El entorno natural, artificial y artístico: posibilidades plásticas de los elementos naturales y su uso con fines expresivos.</p> <p>Exploración visual y táctil de texturas naturales y artificiales.</p> <p>Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera.</p> <p>Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.</p> <p>Observación de la obra plástica y visual en el entorno y en exposiciones o museos y comentarios posteriores sobre las mismas.</p> <p>Descripción de profesiones relacionadas con las artes plásticas y visuales.</p> <p>Identificación y reconocimiento de formas geométricas en elementos del entorno próximo.</p>	<p>Crit.EA.PL.1.2. Nombrar características sencillas de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales próximos siendo capaz de componer imágenes sencillas.</p> <p>Crit.EA.PL.2.1. Aprender distintos tipos de líneas como reflejo de un lenguaje plástico adecuado.</p> <p>Crit.EA.PL.2.2. Representar de forma personal acciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p> <p>Crit.EA.PL.2.4. Aprender el vocabulario adecuado para describir obras plásticas aportadas por el profesor.</p> <p>Crit.EA.PL.2.5. Conocer materiales básicos y técnicas sencillas para elaborar obras con volumen.</p> <p>Crit.EA.PL.2.6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de su entorno próximo.</p> <p>Crit.EA.PL.3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>Est.EA.PL.1.2.2. Identifica con ayuda del profesor diferentes formas de comunicación de la imagen.</p> <p>Est.EA.PL.2.1.1. Identifica distintos tipos de línea: curva, recta, horizontal, vertical, oblicua, ondulada, quebrada con ayuda del profesor.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.4. Identifica de forma visual y táctil diferentes texturas naturales y artificiales.</p> <p>Est.EA.PL.2.4.1. Conoce la obra plástica presente en el aula y la describe oralmente de forma sencilla.</p> <p>Est.EA.PL.2.5.1. Conoce diferentes materiales y técnicas sencillas (p. ej.: en plegado de papel, plastilina...) para elaborar obras sencillas en volumen.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.1. Conoce la obra plástica y visual en su entorno más próximo.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.2. Conoce las normas de comportamiento en exposiciones y museos.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.11. Observa conceptos geométricos básicos en elementos de su entorno cercano.</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CCEC</p> <p>CIEE</p> <p>CSC</p>
2º	Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través de los tiempos.	Crit.EA.PL.1.2. Reconocer e interpretar imágenes fijas y en movimiento en contextos	Est.EA.PL.1.2.2. Descubre diferentes formas de comunicación de la imagen y manifiesta de forma oral las impresiones que la obra genera.	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CCEC</p>

	<p>Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera.</p> <p>Clasificación de obras plásticas por su temática: el retrato, el bodegón, el paisaje y la marina.</p> <p>El entorno natural, artificial y artístico:</p> <p>Clasificación de colores primarios y secundarios.</p> <p>Identificación de algunos nombres significativos de creadores y de la profesión artística que ejercen, así como de sus obras.</p> <p>Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera.</p> <p>Observación de la obra plástica y visual en el entorno y en exposiciones o museos y comentarios posteriores sobre las mismas.</p> <p>Descripción de profesiones relacionadas con las artes plásticas y visuales.</p> <p>Identificación y reconocimiento de formas geométricas en elementos del entorno próximo.</p> <p>Conocimiento y uso responsable de los elementos propios del dibujo técnico.</p>	<p>culturales próximos siendo capaz de elaborar imágenes sencillas propias a partir de lo observado.</p> <p>Crit.EA.PL.2.2. Representar de forma personal ideas y acciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p> <p>Crit.EA.PL.2.4. Utilizar el vocabulario adecuado para describir obras plásticas aportadas por el profesor.</p> <p>Crit.EA.PL.2.6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de su entorno próximo, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.</p> <p>Crit.EA.PL.3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>Est.EA.PL.1.2.3. Examina imágenes en contextos próximos y distingue entre retrato, bodegón, paisaje y marina.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.1. Distingue las posibilidades expresivas del color, en diferentes soportes.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.5. Conoce conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.6. Identifica algunas obras plásticas, por su temática y/o su autor.</p> <p>Est.EA.PL.2.4.1. Reconoce la obra plástica presente en el aula y describe oralmente y por escrito de forma sencilla las sensaciones que le produce.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.1. Identifica la obra plástica y visual en su entorno y comenta con posterioridad sus impresiones sobre las mismas.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.2. Muestra una conducta adecuada en las visitas a espacios culturales.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.3. Identifica alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.11. Observa y reconoce conceptos geométricos básicos en elementos del entorno presentes en edificios, mobiliario urbano o señales.</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CAA</p> <p>CIEE</p>
3º	<p>Observación de los materiales y elementos empleados en las obras plásticas.</p> <p>Aproximación a la historia y evolución de las artes plásticas.</p> <p>Clasificación de obras plásticas por su temática: el retrato, el bodegón, el paisaje y la marina.</p> <p>Valoración del contenido informativo que las imágenes proporcionan.</p> <p>Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando los resultados sobre diferentes soportes y con distintos materiales.</p> <p>Curiosidad por conocer las posibilidades plásticas de diferentes materiales.</p> <p>Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas.</p>	<p>Crit.EA.PL.1.2. Analizar e interpretar con ayuda del profesor las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales, con especial atención a las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo capaz de elaborar imágenes sencillas nuevas a partir de lo observado.</p> <p>Crit.EA.PL.2.2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p> <p>Crit.EA.PL.2.6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio</p>	<p>Est.EA.PL.1.2.2. Descubre la evolución de las artes plásticas a lo largo de la historia.</p> <p>Est.EA.PL.1.2.3. Expresa las características fundamentales del retrato, bodegón, paisaje y marina con ayuda del profesor.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.1. Conoce y aplica las posibilidades expresivas del color, en diferentes soportes y con distintos materiales.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.4. Conoce las cualidades de materiales diversos (textura, dureza, transparencia,) en la realización de sus propias producciones artísticas.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.1. Reconoce y respeta las manifestaciones artísticas de exposiciones y museos en las visitas realizadas con su clase.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.2. Cumple las normas de comportamiento durante sus visitas y valora las obras de arte.</p>	<p>CCEC</p> <p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CIEE</p> <p>CSC</p>

	<p>Recopilación impresa y digital sobre manifestaciones artísticas, obras y autores.</p> <p>Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, en especial, del aragonés.</p> <p>Descripción de profesiones relacionadas con las artes plásticas y visuales.</p> <p>Indagación y apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las estructuras geométricas.</p> <p>Conocimiento y uso responsable de los elementos propios del dibujo técnico.</p>	<p>artístico y cultural de su entorno próximo adquiriendo actitudes de respeto.</p> <p>Crit.EA.PL.3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>Est.EA.PL.2.6.3. Reconoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos y disfruta de la observación de sus producciones.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.11. Observa, reconoce y dibuja conceptos geométricos básicos en elementos del entorno presentes en edificios, mobiliario urbano o señales.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.14. Conoce el término de escala y es capaz de aplicarlo realizando ampliaciones y reducciones fáciles (doble y mitad).</p>	
4º	<p>Exploración de formas naturales y artificiales desde diferentes ángulos y posiciones.</p> <p>Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y de las obras plásticas.</p> <p>Observación de los materiales empleados en las obras plásticas.</p> <p>Comunicación oral sobre la intencionalidad de las imágenes.</p> <p>Aproximación a la historia y evolución y temas de la fotografía.</p> <p>Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.</p> <p>Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>El entorno natural, artificial y artístico: posibilidades plásticas de los elementos naturales y su uso con fines expresivos.</p> <p>Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.</p> <p>Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes y para el tratamiento de imágenes.</p> <p>Elaboración de documentos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas.</p> <p>Indagación y apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las estructuras geométricas.</p> <p>Conocimiento y uso responsable de los elementos propios del dibujo técnico.</p>	<p>Crit.EA.PL.1.2. Analizar e interpretar las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales, con especial atención a las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Aragón, desarrollando su espíritu crítico y siendo capaz de elaborar imágenes sencillas nuevas a partir de lo observado.</p> <p>Crit.EA.PL.2.2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual utilizando diferentes recursos gráficos.</p> <p>Crit.EA.PL.2.6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.</p> <p>Crit.EA.PL.3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>Est.EA.PL.1.2.1. Analiza de manera sencilla imágenes fijas y en movimiento atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, colores,).</p> <p>Est.EA.PL.1.2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color y de la fotografía en papel a la digital según unas pautas determinadas previamente.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.3. Descubre la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos en sus composiciones plásticas.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.4. Clasifica las texturas naturales y artificiales y realiza trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.6. Clasifica obras plásticas, por su temática y/o su autor y expresa oralmente las impresiones que la obra artística le suscita.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico aragonés.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.2. Conoce la oferta artística que ofrecen los museos y exposiciones de su localidad y muestra interés por visitarlas.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.3. Clasifica alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, según las características del trabajo de los artistas y artesanos.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.12. Identifica en una obra bidimensional de su entorno más cercano formas geométricas simples.</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CIEE</p> <p>CCEC</p> <p>CSC</p>
5º	<p>Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p>	<p>Crit.EA.PL.1.2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del</p>	<p>Est.EA.PL.1.2.1. Analiza de manera sencilla imágenes fijas y en movimiento atendiendo al tamaño, formato, elementos</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p>

	<p>Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos. Aproximación a la historia y evolución de la fotografía. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. Preparación de documentos propios de la comunicación artística: carteles, guías, programas de mano... Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. Elaboración de documentos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas.</p> <p>Indagación y apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las estructuras geométricas. Análisis de las formas de representación de volúmenes, en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.</p>	<p>arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales, con especial atención a las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Aragón, comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Crit.EA.PL.2.2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual para expresar sus emociones utilizando diferentes recursos gráficos según pautas establecidas.</p> <p>Crit.EA.PL.2.6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.</p> <p>Crit.EA.PL.3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>básicos (puntos, rectas, colores, iluminación, función...).</p> <p>Est.EA.PL.1.2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color y de la fotografía en papel a la digital.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación.</p> <p>Est. EA.PL. 2.2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo), así como los complementarios, en el círculo cromático.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos aplicándola en sus composiciones plásticas.</p> <p>Est. EA.PL.2.2.4. Compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos sencillos utilizando estos conocimientos.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico aragonés y español.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.2. Aprecia las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen y conoce y observa las normas de comportamiento durante sus visitas a museos y salas de exposiciones.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales sencillas.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples según unas pautas establecidas.</p>	<p>CD CIEE CSC CCEC</p>
6º	<p>Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y de las obras plásticas. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p>	<p>Crit.EA.PL.1.2.</p> <p>Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, con especial atención a las</p>	<p>Est.EA.PL.1.2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas y en movimiento atendiendo al tamaño, formato, volumen, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).</p>	<p>CCL CMCT CIEE CCEC CSC</p>

	<p>Aproximación a la historia y evolución de la fotografía. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. Narración de historias a través de la imagen combinada con textos de creación propia: el cómic. Preparación de documentos propios de la comunicación artística: carteles, guías, programas de mano...</p> <p>Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales y registro posterior sobre formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades. Identificación de diferentes manifestaciones artísticas nombrando las profesiones relacionadas con las mismas o afines a ellas. Elaboración de documentos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas. Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones y museos. Indagación y apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las estructuras geométricas. Análisis de las formas de representación de volúmenes, en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio. Conocimiento y uso responsable de los elementos propios del dibujo técnico.</p>	<p>manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Aragón, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Crit.EA.PL.2.2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual para expresar sus emociones utilizando diferentes recursos gráficos.</p> <p>Crit.EA.PL.2.6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.</p> <p>Crit.EA.PL.3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>Est.EA.PL.2.2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos, y su intención comunicativa, y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p> <p>Est.EA.PL.2.2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas, su autor y su época.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico aragonés y español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen y conoce y observa las normas de comportamiento durante sus visitas a museos y salas de exposiciones.</p> <p>Est.EA.PL.2.6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.</p> <p>Est.EA.PL.3.1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.</p>	
--	--	--	--	--

(BOE, Real Decreto 126/2014.)

Tabla 8.2 (Anexo).

Educación Musical, relación de Contenidos y Estándares con la disciplina de Historia del Arte.				
Curso	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
1º	Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas	Crit.EA.MU.1.2. Percibir la finalidad expresiva y comunicativa del sonido y de la música mediante la escucha	Est.EA.MU.1.2.2. Identifica la música como forma habitual de expresión y comunicación disfrutando con la audición activa de obras de diferentes estilos.	CIEE

	<p>que han caracterizado las distintas épocas.</p> <p>Exploración de sentimientos y emociones que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales.</p> <p>Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y cultura.</p> <p>Valoración de la disposición necesaria para la escucha musical y del respeto al hecho artístico y al intérprete. (B1)</p> <p>Recreación dramática con movimiento y acción a partir de obras musicales.</p> <p>Interpretación de juegos y danzas sencillas del patrimonio musical aragonés. (B3)</p>	<p>activa basada en el juego y el movimiento.</p>		
2º	<p>Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas que han caracterizado las distintas épocas.</p> <p>Exploración de sentimientos y emociones que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales.</p> <p>Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y cultura.</p> <p>Valoración de la disposición necesaria para la escucha musical y del respeto al hecho artístico y al intérprete.</p> <p>Descripción de instrumentos musicales representativos de cada familia, observados en manifestaciones musicales.</p> <p>Recreación dramática con movimiento y acción a partir de obras musicales</p>	<p>Crit.EA.MU.1.2. Diferenciar y reconocer fuentes sonoras y elementos sencillos de la estructura de piezas musicales a partir de la audición activa.</p> <p>Crit.EA.MU.1.3. Identificar los rasgos característicos de obras musicales de estilos y culturas diversas, poniendo en práctica una correcta actitud de escucha en audiciones guiadas y representaciones musicales.</p> <p>Crit.EA.MU.2.3. Explicar los elementos musicales más representativos de las diferentes manifestaciones musicales con atención a su valor estético y expresivo.</p> <p>Crit.EA.MU.3.1. Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación.</p>	<p>Est.EA.MU.1.2.1. Distingue voces, instrumentos y componentes rítmicomelódicos básicos, reconociendo la forma binaria (AA, AB) y contrastes de intensidad, tempo y carácter mediante el uso de musicogramas.</p> <p>Est.EA.MU.1.2.2. Comprende la riqueza expresiva de la música a partir de la audición de obras de diferentes épocas y géneros.</p> <p>Est.EA.MU.1.3.1. Distingue obras de diferentes estilos y culturas de la realidad próxima y aplica las normas de comportamiento en representaciones musicales, diferenciando el papel de público y el de intérprete.</p> <p>Est.EA.MU.2.3.1. Describe los instrumentos e intérpretes observados en medios y manifestaciones musicales.</p> <p>Est.EA.MU.3.1.4. Práctica sencillas danzas populares de la Comunidad de Autónoma de Aragón y se interesa por el origen de las mismas.</p>	<p>CIEE CCEC CSC CD CCL</p>
3º	<p>Audición activa de una selección de piezas vocales e instrumentales de distintos estilos, culturas y épocas reconociendo algunos elementos básicos.</p> <p>Reconocimiento visual y auditivo de diferentes tipos de voces y clasificación por familias de los instrumentos más característicos de la orquesta y de la música popular propia. Identificación de distintas agrupaciones vocales.</p>	<p>Crit.EA.MU.1.2. Reconocer y analizar los elementos básicos de obras musicales sencillas.</p> <p>Crit.EA.MU.1.3. Conocer ejemplos de obras variadas relacionadas con el patrimonio musical valorando la importancia de su mantenimiento, difusión y desarrollo.</p>	<p>Est.EA.MU.1.2.1. Analiza y clasifica voces e instrumentos mediante la audición activa, así como los elementos básicos de obras musicales de diferentes estilos: forma lied (AB, ABA), tempo y carácter.</p> <p>Est.EA.MU.1.2.2. Muestra interés en el reconocimiento de los elementos musicales que caracterizan obras musicales de distintos estilos apreciando su valor artístico.</p> <p>Est.EA.MU.1.3.1. Conoce y valora obras musicales de diferentes estilos y culturas con</p>	<p>CIEE CCEC CSC</p>

	<p>Descripción del carácter expresivo de obras musicales.</p> <p>Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.</p> <p>Interés, respeto y valoración por el descubrimiento de obras musicales de la tradición oral de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otros estilos y culturas.</p> <p>Lectura, Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de los matices de intensidad en la interpretación vocal e instrumental de canciones y piezas musicales.</p>		<p>especial atención a las del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.</p>	
4º	<p>Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales: melodía, acorde, melodía acompañada, polifonía, polirritmia.</p> <p>Descripción del carácter expresivo de obras musicales.</p> <p>Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.</p> <p>Interés, respeto y valoración por el descubrimiento de obras musicales del folclore de Aragón, de España y otros países.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de los matices de intensidad y tempo en la interpretación vocal e instrumental de canciones y piezas musicales.</p> <p>Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.</p>	<p>Crit.EA.MU.1.2. Distinguir las voces e instrumentos de una audición musical y prestar atención a la forma, al estilo y a los rasgos que definen su sentido expresivo.</p> <p>Crit.EA.MU.1.3. Conocer obras del folclore español y de otros países entendidas como señales de identidad cultural que configuran el patrimonio y la tradición de los pueblos.</p> <p>Crit.EA.MU.2.2. Utilizar el lenguaje musical para la lectura, interpretación, acompañamiento y variaciones de canciones y piezas musicales, tanto vocales como instrumentales.</p> <p>Crit.EA.MU.3.1. Aplicar las capacidades expresivas, musicales y creativas del cuerpo en movimiento, utilizando códigos adecuados en situaciones espaciales y temporales estructuradas.</p>	<p>Est.EA.MU.1.2.2. Reconoce e identifica las voces e instrumentos que intervienen en la audición de una pieza musical, el estilo y los rasgos más significativos que lo definen.</p> <p>Est.EA.MU.1.3.1. Conoce y valora obras musicales relacionadas con el folclore español y de otros países, con atención a los del propio contexto, y aprecia el origen de su sentido artístico y expresivo.</p> <p>Est.EA.MU.1.3.2. Valora y respeta al autor de las obras musicales escuchadas, interpretadas vocal, instrumental o corporalmente y lo diferencia del director y el intérprete.</p> <p>Est.EA.MU.2.2.5. Interpreta individualmente y en grupo canciones del propio folclore, de otros países o de autores y practica el canon a tres voces.</p> <p>Est.EA.MU.3.1.2. Explora y emplea las posibilidades expresivas corporales mediante la expresión de emociones, sensaciones, ideas y situaciones asociadas a la música escuchada.</p>	<p>CIEE CCEC CSC CAA</p>
5º	<p>Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos (acústicos y electrónicos) y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales de diferentes épocas y estilos.</p> <p>Audición activa, comentario y valoración de músicas de distinta</p>	<p>Crit.EA.MU.1.1. Conocer, explorar y valorar con fines creativos las posibilidades del sonido como material constitutivo de la música.</p> <p>Crit.EA.MU.1.2. Distinguir y analizar los elementos estructurales que conforman las obras musicales, así como</p>	<p>Est.EA.MU.1.1.1. Explica las cualidades de los sonidos que intervienen en obras musicales de diferentes épocas y estilos, valorando el sonido y sus combinaciones como elemento fundamental en la creación musical.</p> <p>Est.EA.MU.1.2.1. Clasifica y compara voces e instrumentos, iniciándose en el análisis de los elementos estructurales a partir de la</p>	<p>CCL CAA CCEC CSC</p>

	<p>épocas, estilos y culturas usadas en diferentes contextos.</p> <p>Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.</p> <p>Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.</p> <p>Elaboración de documentos relacionados con obras, creadores y manifestaciones musicales.</p> <p>Reconocimiento de las características más representativas de diferentes tipos de danzas.</p> <p>Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradicionales aragonesas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>las voces e instrumentos que intervienen en ellas.</p> <p>Crit.EA.MU.1.3. Comentar obras musicales escuchadas y visualizadas formulando análisis y opiniones críticas sobre el origen, los procedimientos compositivos utilizados y su aportación cultural al ámbito social de referencia.</p> <p>Crit.EA.MU.3.1. Desarrollar el dominio corporal atendiendo a criterios motrices, expresivos, creativos, sociales y culturales mediante la danza, la expresión corporal y la dramatización.</p>	<p>audición de obras musicales: forma suite y sonata, armonía y matices expresivos.</p> <p>Est.EA.MU.1.3.2. Valora la originalidad de las obras musicales y la importancia de su reconocimiento y difusión en el enriquecimiento del patrimonio artístico y cultural.</p> <p>Est.EA.MU.3.1.3. Reconoce los pasos característicos y el estilo musical de las danzas más representativas.</p> <p>Est.EA.MU.3.1.4. Practica danzas tradicionales de diversas épocas, géneros y estilos y se interesa por el origen, el destino, los elementos que incorporan y el significado de las mismas como forma de expresión cultural.</p>	
6º	<p>Reconocimiento de elementos musicales de piezas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada.</p> <p>Identificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.</p> <p>Identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, y los relacionados con la agógica, la dinámica, la textura y el carácter en la audición de obras musicales.</p> <p>Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.</p> <p>Valoración e interés por la música de diferentes estilos, épocas y culturas con especial reconocimiento a las tradiciones aragonesas y de otros pueblos, como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio.</p> <p>Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas: conciertos, ballet, lirica...</p> <p>Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradicionales aragonesas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Crit.EA.MU.1.2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p> <p>Crit.EA.MU.1.3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p> <p>Crit.EA.MU.2.2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>Crit.EA.MU.3.1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>Est.EA.MU.1.2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</p> <p>Est.EA.MU.1.3.1. Conoce y entiende obras musicales de distintas culturas como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio musical y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales tanto en el aula como fuera de ella.</p> <p>Est.EA.MU.2.2.1. Reconoce y clasifica fuentes sonoras, registros vocales, instrumentos acústicos y electrónicos, agrupaciones vocales e instrumentales a través de la audición, la creación y la interpretación de piezas musicales.</p> <p>Est.EA.MU.2.2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, y en especial las del patrimonio musical aragonés, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p> <p>Est.EA.MU.3.1.1. Identifica y utiliza el cuerpo como medio de expresión y como forma de interacción social en la práctica de la expresión corporal, la dramatización y la danza.</p> <p>Est.EA.MU.3.1.3. Conoce danzas de distintas épocas, lugares y estilos, y en especial las de Aragón, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>CCEC CSC</p>

			Est.EA.MU.3.1.4. Interpreta danzas tradicionales aragonesas, españolas, y de otros países, entendiendo la importancia de su continuidad en generaciones futuras como señal de identidad y valoración del patrimonio artístico y cultural.	
--	--	--	---	--

(BOE, Real Decreto 126/2014.)

Actividad 2. Cuestionario.

- *Rellena cada hueco con la información que se pide.*
- *Utiliza el ordenador para buscar información e imágenes en Google.*

Nombre y apellidos:	Curso: 4º
1. ¿Qué es para ti el arte? ¿Qué te gusta del arte?	
2. ¿Qué crees que estudia la Historia del Arte?	
3. Pega en cada casilla una imagen de:	
Una escultura:	
¿Qué piensas cuando miras la imagen de arriba?	

Una pintura:

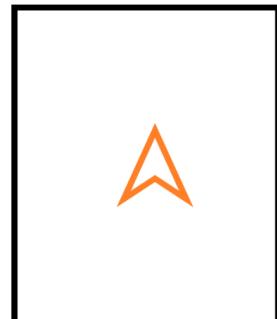
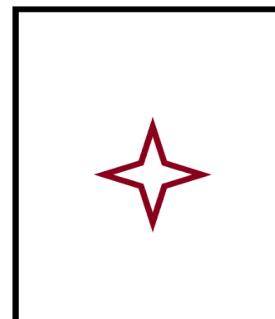
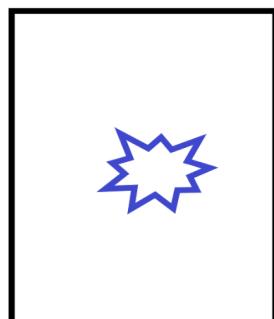
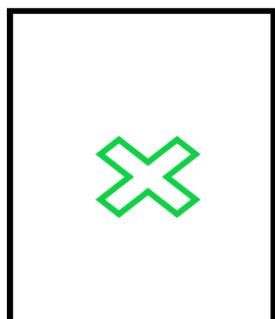
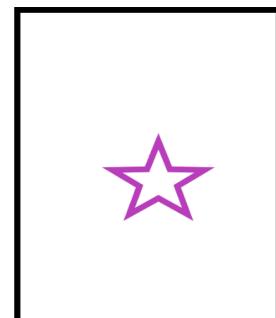
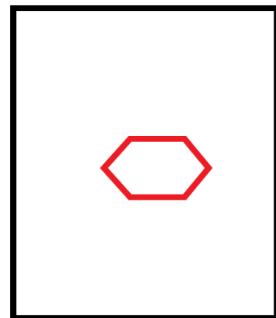
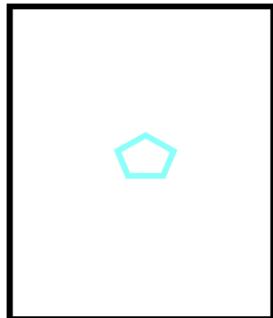
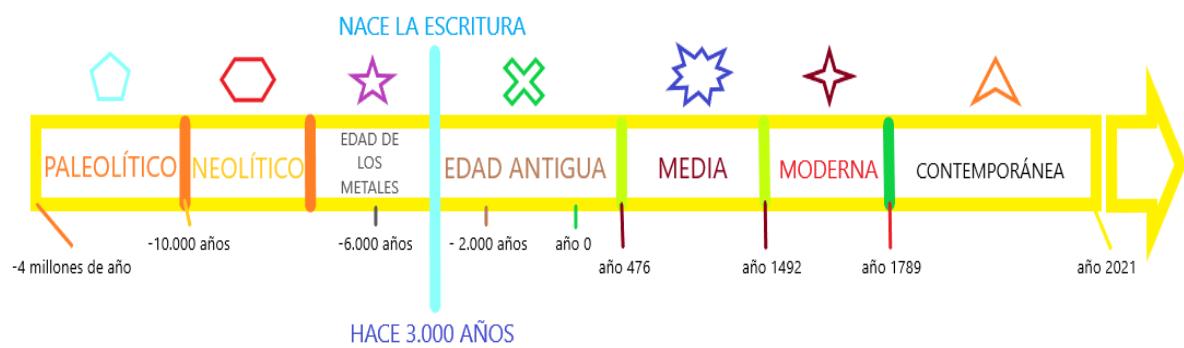
¿Qué piensas cuando miras la imagen de arriba?

Una obra arquitectónica:

Actividad 3. Línea de tiempo.

Completa la siguiente línea de tiempo con imágenes relacionadas con el arte, una obra o artista:

- *Fíjate en las figuras que hay sobre la línea de tiempo.*
- *Busca una imagen que te guste perteneciente a cada etapa o edad.*
- *Pégala debajo en su correspondiente rectángulo.*
- *Como mínimo, debe aparecer patrimonio artístico de Aragón en 2 de las imágenes.*



Actividad 4. Un relato.

Inventa un relato sobre una obra de arte:

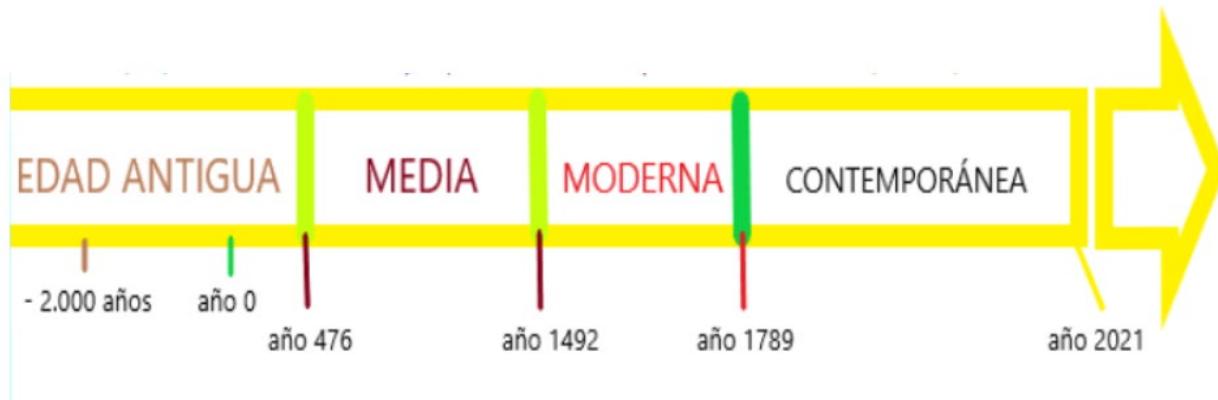
- *Selecciona una de las imágenes de la Actividad 3.*
- *Escribe una historia sobre la imagen seleccionada.*
- *La historia debe ocupar una hoja e incluir un mínimo dos personajes y una localización con sus correspondientes descripciones.*
- *Recuerda seguir la siguiente estructura: Presentación, nudo y desenlace.*
- *Sobre el título escribe la edad, o época histórica, a la que pertenece la imagen que has seleccionado y en el recuadro de abajo pega la imagen.*

Título

Actividad 4. 1. Guía.

<p style="text-align: center;">Título del relato</p> <p style="text-align: center;">(Presentación/Desarrollo)</p> <p>Esta es la historia... Todo comienza....</p>
<p style="text-align: center;">(Nudo)</p> <p>De repente... Entonces... Un día...</p>
<p style="text-align: center;">(Desenlace)</p>

Actividad 5. Numeración romana.



1. Rellena los huecos:

Edad Antigua: Acaba en el año ____.

Siglo ____.

Edad Media: Empieza en el año ____ y acaba en el año ____.

Siglo ____ y siglo ____.

Edad Moderna: Empieza en el año ____ y acaba en el año ____.

Siglo ____ y siglo ____.

Edad contemporánea: Empieza en el año ____ y estamos en el año ____.

Siglo ____ y siglo ____.

- Ten cuenta la siguiente información:

Siglo 1 DC = del año 1 al 100.

Siglo 8 DC = del año 701 al 800.

Siglo 15 DC = del año 1401 al 1500.

Siglo 2 DC = del año 101 al 200.

Siglo 9 DC = del año 801 al 900.

Siglo 16 DC = del año 1501 al 1600.

Siglo 3 DC = del año 201 al 300.

Siglo 10 DC = del año 901 al 1000.

Siglo 17 DC = del año 1601 a 1700.

Siglo 4 DC = del año 301 al 400.

Siglo 11 DC = del año 1001 al 1100.

Siglo 18 DC = del año 1701 al 1800.

Siglo 5 DC = del año 401 al 500.

Siglo 12 DC = del año 1101 al 1200.

Siglo 19 DC = del año 1801 al 1900.

Siglo 6 DC = del año 501 al 600.

Siglo 13 DC = del año 1201 al 1300.

Siglo 20 DC = del año 1901 al 2000.

Siglo 7 DC = del año 601 al 700.

Siglo 14 DC = del año 1301 a 1400.

Siglo 21 DC = del año 2001 al 2100.

2. Reescribe cada siglo en numeración romana:

Siglo 1.	Siglo ____.	Siglo 12.	Siglo ____.
Siglo 2.	Siglo ____.	Siglo 13.	Siglo ____.
Siglo 3.	Siglo ____.	Siglo 14.	Siglo ____.
Siglo 4.	Siglo ____.	Siglo 15.	Siglo ____.
Siglo 5.	Siglo ____.	Siglo 16.	Siglo ____.
Siglo 6.	Siglo ____.	Siglo 17.	Siglo ____.
Siglo 7.	Siglo ____.	Siglo 18.	Siglo ____.
Siglo 8.	Siglo ____.	Siglo 19.	Siglo ____.
Siglo 9.	Siglo ____.	Siglo 20.	Siglo ____.
Siglo 10.	Siglo ____.	Siglo 21.	Siglo ____.
Siglo 11.	Siglo ____.		

- Valores de las letras: I = 1, V = 5, X=10.
- Si colocamos más de una vez la misma letra seguida el valor de éstas se suma, ejemplo:

$$II = 2 (1+1). XX = 20 (10+10).$$

- No se puede colocar más de tres veces seguidas la misma letra, ejemplo:

$$3 = III (1+1+1). 4 = IV (5-1).$$

- Si colocamos una letra a la izquierda de otra con mayor valor esta se le resta, ejemplo:

$$4 = IV (5-1). 9 = IX (10-1).$$

3. Coloca en orden ascendente las siguientes cifras:

$$X > III > IV > I > IX > VI.$$

$$\underline{\quad} > \underline{\quad} > \underline{\quad} > \underline{\quad} > \underline{\quad} > \underline{\quad}.$$

Actividad 5.1.

Busca en internet y pega en su correspondiente casilla una imagen de una obra de arte, o patrimonio artístico, perteneciente al siglo que se indica:

Siglo XXI	Siglo XX	Siglo XIX
Siglo XVIII	Siglo XVII	Siglo XVI
Siglo XV	Siglo XIV	Siglo XIII

Actividad 6. Goya.

Francisco José de Goya born in Fuendetodos, on March 30, 1746 and died in Bordeaux, on April 16, 1828).

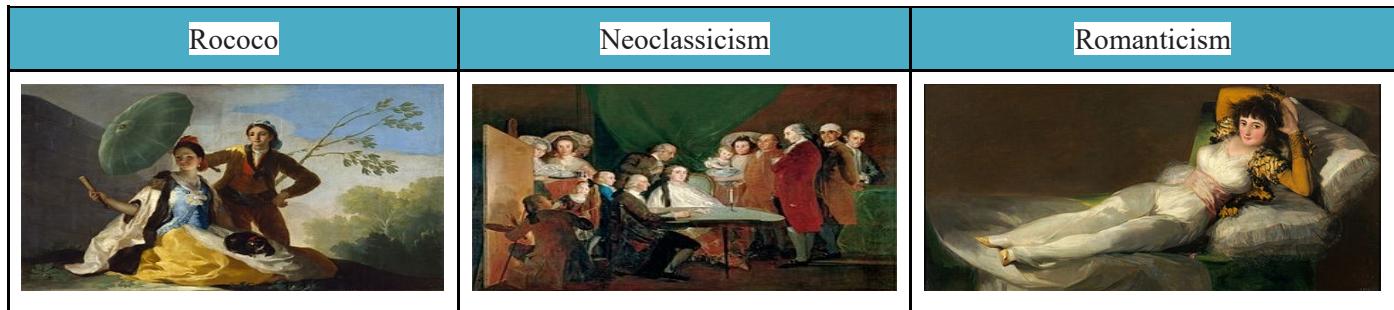
Goya, an influential figure in the art of the 18th and 19th centuries, is one of the most famous artists, considered a master of world art. His style includes Rococo, Neoclassicism, and Pre-Romanticism.

His work includes easel and mural painting, engraving and drawing, most of which are preserved in the Prado Museum in Madrid and the Louvre Museum in France.

In Zaragoza it is still possible to admire frescoes, portraits, engraving and paintings, work of the most universal Aragonese artist of all time.

Read the text and answer the questions:

- Where was Goya born?: _____.
- What styles do Goya's work include?: _____.
- Where can we admire his work?: _____.



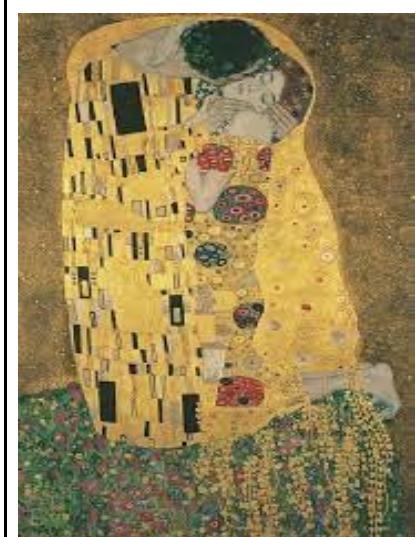
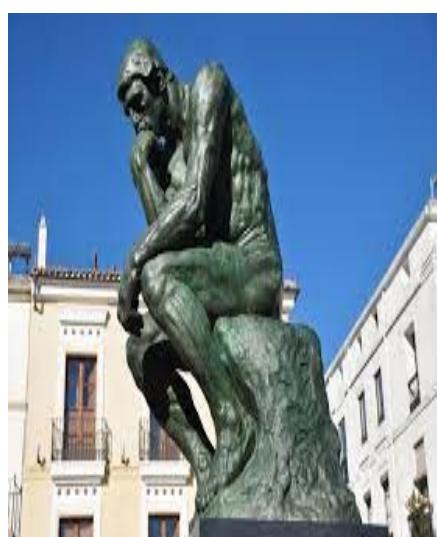
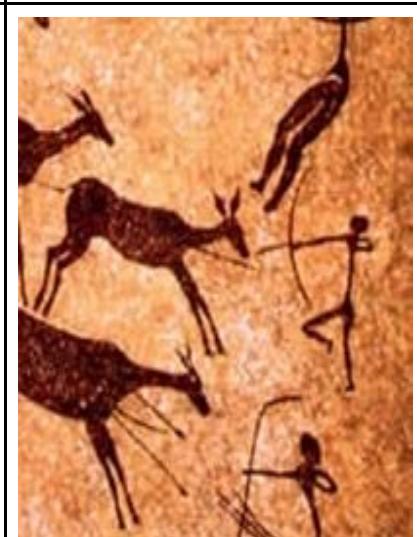
Actividad 6.1.

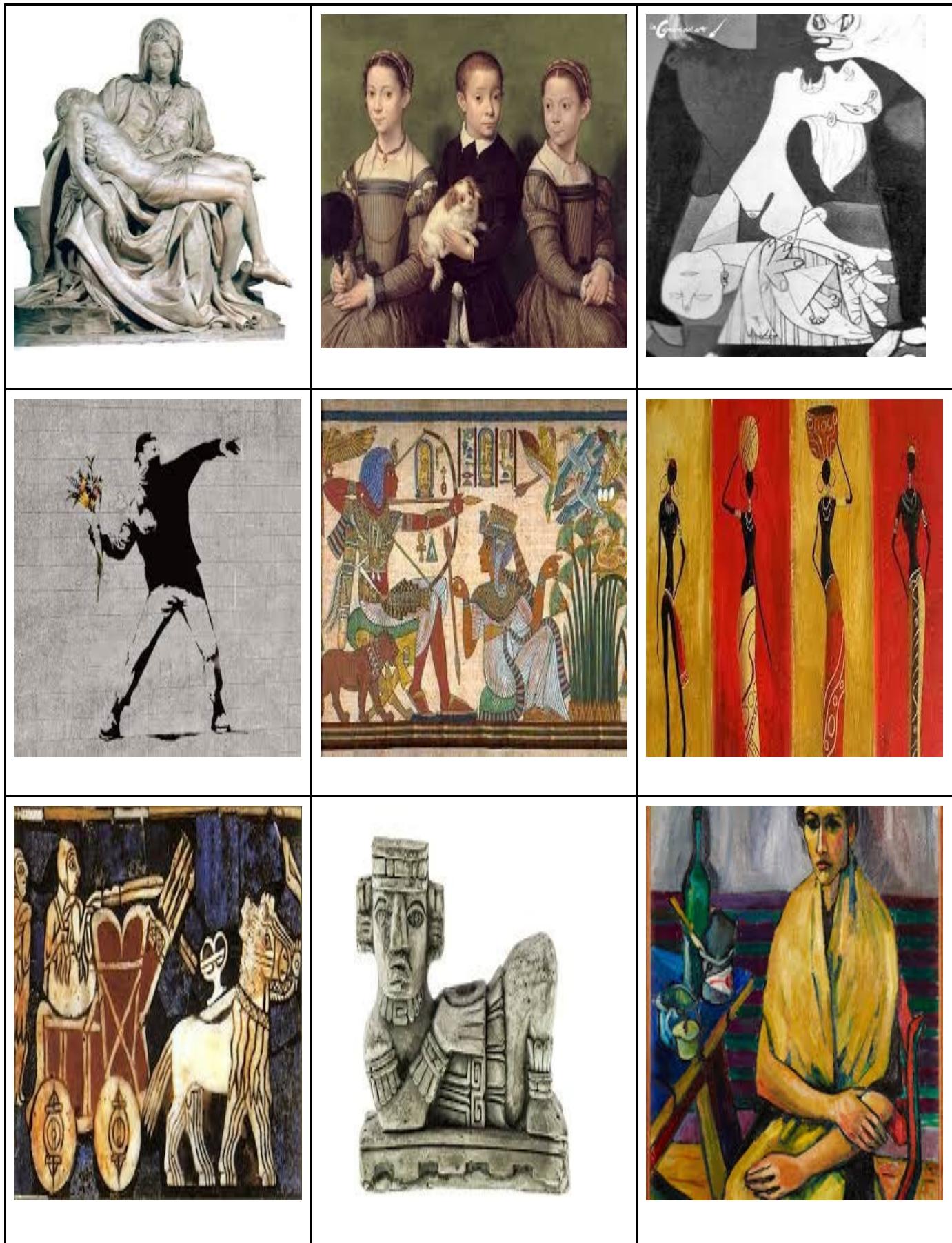
Paste one image of a Goya's work:

One fresco	One portrait	One engraving

One drawing	One painting

Actividad 7. Museo.





(Google, 2021)